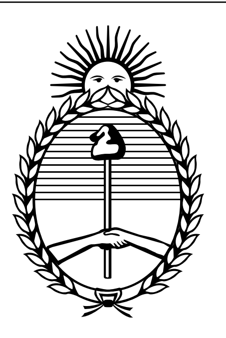
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 12
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.530

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIRES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 6/11/08 Folio 1432 Registro 1361 Capital Federal Luis SOUTO, soltero argentino 8/5/58 DNI 12.479.180 CUIT 20-12479180-5 empresario domicilio Sargento Cabral 184, Posadas, Provincia de Misiones. Javier RACIOPPI, casado en primeras nupcias con Lucia María Poisson argentino 4/2/75 DNI 24.458.185 CUIT 20-24458185-5 empresario domicilio Gurruchaga 2377, segundo piso "B", Capital Federal. DENOMINACION: "AIRES DEL LITORAL S.A." PLAZO: 99 años contados de inscripcion en I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ó asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Logistica, depósito, almacenamiento, distribución, y transporte nacional e internacional de todo tipo de cargas, y mercaderías en general. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. CAPITAL SOCIAL 40.000$ dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal 1$ cada una y 1 voto por accion. Suscripción: 100%. en la siguiente proporción: Luis SOUTO 20.000 acciones, Javier RACIOPPI 20.000 acciones. DIRECCION y ADMINISTRACION 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente ó Vicepresidente en su caso. SINDICATURA prescinde. EJERCICIO cierre 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Luis SOUTO. DIRECTOR SUPLENTE: Javier RACIOPPI, constituyen domicilio especial y fiscal en la sede social y aceptan los cargos. SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 158, oficina 3, Capital Federal. Autorizada: Dra. Andrea Verónica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C.P.A.C.F. según escritura publica referida ut-supra.

Abogada – Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 12/11/2008 Nº 128.349 v. 12/11/2008

ALCA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 3/11/08 recibo Nº 007600127573 el nombre correcto de la sociedad es JM PATAGONICA S.A. Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 15/10/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/11/2008 Nº 128.535 v. 12/11/2008

ALDAO & GORNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 15-10-08 modificó clausula tercera. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, transferir, construir, hipotecar, dar o tomar arrendamientos, contratos leasing, fideicomiso, locación y. cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado, escritura pública No 365 del 15-10-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 114308. Tomo: 0281. Folio: 0204.

e. 12/11/2008 Nº 90.667 v. 12/11/2008

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 4.11.08 se aumentó el capital social a la suma de $ 1.821.385 y se reformó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos Un Millón Ochocientos veinteún Mil Trescientos Ochenta y Cinco, representado por 1.821.385 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". EL APODERADO, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 4.11.08. Sede social: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 12/11/2008 Nº 128.353 v. 12/11/2008

ALMA SILVESTRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo MERCANT SANTA CRUZ uruguayo, soltero, licenciado en gerencia y administración, 21/09/76, CIU: 3.641.140/3; Jorge Ruben ENRIQUEZ FIGOLI, uruguayo, casado, contador público, 06/08/50, CIU: 1.174.462/5 ambos domiciliados en Circunvalación Durango 383 Oficina 201 localidad de Montevideo República Oriental del Uruguay.- 2) 06/11/08.- 3) Arcos 2534 Piso 2º Departamento B Cap. Fed.- 4) a) Compraventa, construcción, reparación y/o locación de bienes inmuebles, sean propios o de terceros; b) Otorgar todo tipo de financiaciones que tengan relación directa con el objeto social.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. c) Cobranzas a deudores morosos.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Florencia Maria CHEGORIANSKY.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ruben ENRIQUEZ FIGOLI, ambos con domicilio especial en Arcos 2534 Piso 2º Departamento B de esta ciudad la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/06 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 841 06/11/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 94.

e. 12/11/2008 Nº 14.689 v. 12/11/2008

AMERICAN CANITREX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/10/08. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp.1683101. 1) Mariano Gastón Jeifetz, CUIL 20-24583898-1, 3/6/75; y Vanesa Judith Jeifetz, CUIL 27-26317075-5, 30/11/77; ambos argentinos, solteros, comerciante, domiciliados en Tte. Gral. Eustaquio Frías 513, CABA. 2) AMERICAN CANITREX S.A. 3) Sarmiento 1462 Planta Baja departamento B, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 50000. 7) 31/10. 8) Directorio: Presidente: Mariano Gastón Jeifetz, Director Suplente: Vanesa Judith Jeifetz, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 436 del 29/10/08, Fº 1303, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107558573/6. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 12/11/2008 Nº 128.392 v. 12/11/2008

APACHE PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 30.627.969 a la suma de $ 67.257.969, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Agustina María Ranieri. Tº 97 Fº 843 C.P.A.C.F. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2008.

Abogada – Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 12/11/2008 Nº 9730 v. 12/11/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARGENBARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 770 del 14.10.08. Socios – Santiago CORNU LABAT, 02.03.69, argentino, casado, DNI. 20.665.073, abogado, domiciliado en Uruguay 1037 6º piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y María Cristina COLOMBETTI, 31.03.52, argentina, casada, arquitecta, DNI. 10.177.386 domiciliada en Montevideo 1498, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: el diseño, la construcción y reparación de embarcaciones deportivas, podrá ser propietaria o arrendadora, comprar, vender o alquilar dichas embarcaciones a terceros. Asimismo, dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, mercadeo e intermediación con relación a dichas embarcaciones. A fin de cumplir con su objeto podrá celebrar cuantos actos considere necesarios a tal fin. CAPITAL $ 12.000. Prescinde Sindicatura. Directorio de 1 a 5 miembros titulares, tres ejercicios. Presidente: José Pablo ELVERDÍN y Director Suplente: Raúl Eduardo MARTY ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427 piso 6 de la Capital Federal. SEDE SOCIAL: Uruguay 1037 6º piso A, C.A.B.A. - cierre ejercicio 31 de diciembre – autorizada por escritura 770 - 20.10.08 Registro 1890 –Matrícula 3822.

Abogada – Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 12/11/2008 Nº 128.369 v. 12/11/2008

ARRENDADORA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 3/11/08 se resolvió: (i) aumentar el capital en $ 1.829.689, esto es de $ 83.735.200 a $ 85.564.889 y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 3/11/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 12/11/2008 Nº 9721 v. 12/11/2008

AYRES URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 384 del 5-11-2008 pasada al folio 833 del registro 1637 de C.A.B.A. la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 20.000,00.- a la suma de $ 1.690.000,00.-. 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma:"CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL, representado por UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL acciones ordinarias no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción". AUTORIZADO: Juan Carlos GARIBOTTO, por escritura 384 del 5-11-2008 pasada al folio 833 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 50.

e. 12/11/2008 Nº 14.650 v. 12/11/2008

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1758919) Por asamblea general extraordinaria del 7 de noviembre de 2008 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la compra-venta y el alquiler, de bienes inmuebles, la construcción de edificios destinados a hotelería, oficinas, locales comerciales y departamentos y la realización de actividades de explotación de hoteles, restaurantes, bares, salones de espectáculos y exposiciones y congresos y otros servicios y actividades vinculadas directa o indirectamente con la actividad hotelera. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales". Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 7 de noviembre de 2008.

Abogada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 12/11/2008 Nº 128.582 v. 12/11/2008

BALANZ CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas del 07/11/08 y acta de directorio de misma fecha se resolvió: (i) revocar la disolución anticipada de la Sociedad, resuelta según Asamblea Extraordinaria del 29/09/08; (ii) reconducir y reactivar la Sociedad, en los términos del artículo 95 de la ley de sociedades comerciales; (iii) dejar constancia que el plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, a contar desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, o sea que el plazo de duración vence el 21 de abril de 2098; y (iv) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, designándose a Claudio Porcel como Presidente, a Octavio Bernardez como Vicepresidente y a Isabel Pita y Juan Carlos Bernardez como Directores Suplentes; todos ellos constituyen domicilio en Corrientes 316, piso 3º, oficina 362, Ciudad de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 07/11/08.

Abogado - Mariano del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 90. Folio: 552.

e. 12/11/2008 Nº 128.586 v. 12/11/2008

BARTRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24-11-05 aumento el capital a $ 450.000. Modifico articulos 4º y 8º. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 69 del 04-05-06.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 114314. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/11/2008 Nº 90.668 v. 12/11/2008

CANAL RURAL SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 271, 14/10/08. Se rectifica el aumento de Asamblea del 12/12/06, aumentandolo a $ 129246. Se ratifica la modificación de los arts. 8 y 9. Se ratifica la designación de autoridades por la asamblea del 12/12/06 a directores titulares: Sres. Guido Naya, Daniel Osvaldo Zanardi, Jose Alberto Martín Naya y directores suplentes: Sres. Marco Aurelio Rangugni, Gustavo Jorge Cristófoli, Ramón Luis Conde Cárcano, todos aceptaron los cargos. Autorizado en Escritura 271, 14/10/08, Escribana María Carla Zatta Registro 1828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 12/11/2008 Nº 128.337 v. 12/11/2008

CANELAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/2008. 2) Augusto VAZ TEIXEIRA de CARVALHO, portugues, nacido el 27/2/1932, casado, empresario, D.N.I. 93.672.883, y Rosa Irma CARLINI CARRANZA, argentina, nacida el 9/2/1954, casada, empresaria, 11.252.466, ambos domiciliados en 25 de Mayo 433 Ciudadela, Pcia. de Bs. As. 3) -CANELAS S.A.-.-4) Sede social: Blanco Encalada 2375 piso 1º of. 253 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, propios y/o ajenos, así como el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. II) FINANCIERAS: Mediante inversiones, aportes de bienes y capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios y toda clase e operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Otorgamiento de fianzas, avales y garantías reales y personales a terceros, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y III) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias.- 7) CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Rosa Irma CARLINI CARRANZA, Director Suplente: Augusto VAZ TEIXEIRA de CARVALHO Los administradores fijan domicilio especial en Blanco Encalada 2375 piso 1º of. 253 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 197 del 4/11/2008 ante la Escribana María Cristina Campoy Registro 1074 Mat. 2209.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 047.

e. 12/11/2008 Nº 14.648 v. 12/11/2008

CANNING ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Adriana. Sandra Dall'Ora, 37 años, abogada, DNI: 21.982.570; Guillermo Atilio Dall'Ora, 39 años, comerciante, DNI: 20.569.741; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Mariano Castex 495 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CANNING ZONE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y obras de todo tipo, ya sean públicas y privadas. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adriana Sandra Dall'Ora, Director Suplente: Guillermo Millo Dall'Ora; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Grecia. 4720, 1º piso. departamento '13', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 302 del 5/11/08; Escribana. Maria. E. Solowieiczyk de Jait, Registro 792 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/11/2008 Nº 128.405 v. 12/11/2008

D.G. AIR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3/11/2008 se designó Presidente: HERNAN ALBERTO LERENA ORTIZ; Vicepresidente: SEBASTIAN MOLEJON y Director Suplente: ROBERTO MOLEJON todos con domicilio legal en Avenida Belgrano 746 CABA, se aumentó el capital social a $ 352.000.- se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año; se reformaron los artículos 4º, 10º y 16º del estatuto; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 3/11/08.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 12/11/2008 Nº 128.377 v. 12/11/2008

DANTESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Luis GUTKOWSKI, argentino, casado, 25/06/40, empresario, DNI: 4.317.565, domicilio Maipú 2913 Piso 2º Oficina 41 Vicente Lopez Prov. de Bs. As.; Adriana Haydee BARBE, argentina, casada, 04/03/56, empresaria, DNI: 11.704.418, domicilio Anchorena 457 Cap. Fed.- 2) 03/11/08.- 3) Avenida Corrientes 3190 Cap. Fed.- 4) A) Inmobiliaria: Comercialización de barrios privados y cerrados, country, clubes de campo y barrios chacras; fraccionamiento de terrenos; construcción de inmuebles destinados a vivienda o a explotaciones comerciales o industrias.- Compra, venta, locación y administración de inmuebles propios o de terceros, con afectación a horizontalidad o prehorizontalidad.- B) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales.- Realizar actividades que no se encuentren comprendidas dentro de la ley de entidades financieras.- 5) 99 años.- 6) $ 500.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Daniel Luis GUTKOWSKI; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Haydee BARBE, ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 3190 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/03 de cada año.- AUTORIZADO ALEJANDRO DANIEL IBARRA POR ESCRITURA Nº 162 DEL 03/11/08 ANTE MI.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557031/8. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 12/11/2008 Nº 14.644 v. 12/11/2008

DEPORTES FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.776.118 Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/03/08 dispuso el traslado de la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Tierra del Fuego, fijándose el domicilio de la sede social en la calle 25 de mayo 260, Piso 1º, Oficina "2", Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego y la reforma del artículo 1º del Estatuto Social. Publíquese por un día. Firmado: Abogado Ignacio Gómez Nolasco, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11/03/08.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 12/11/2008 Nº 90.771 v. 12/11/2008

DISTRIBUIDORA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por acta de directorio Nº 6 del 19/05/08 se cambia la sede social a la Avda. Independencia 2257 piso 4 Dpto C CABA. Que por escritura pública del 29/05/08 Julio Adalberto Foldesi vende cede y transfiere la totalidad de sus acciones a Ladislao Pablo Foldesi. Que por escritura pública del 2/08/08 Ladislao Pablo Foldesi vende cede y transfiere la totalidad de sus acciones a Juan Carlos Romano. Que por acta de directorio Nº 7 del 09/09/08 se acepta la renuncia de Julio Adalberto Foldesi como Vicepresidente designando en su lugar a Juan Carlos Romano por el resto del mandato. Que por acta de directorio Nº 8 del 10/09/08 se acepta la renuncia de

Ladislao Pablo Foldesi como Presidente designando en su lugar a Alejandro Gatti por el resto del mandato. Los designados con domicilio especial en la Avda. Independencia 2257 piso 4º Dpto C CABA. Autorizado por instrumento privado de 05/11/08.

Abogado – Luis Santiago Cucuzza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 37. Folio: 741.

e. 12/11/2008 Nº 128.396 v. 12/11/2008

EMPLOYEE MOBILITY SOLUTIONS - EMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 104 del 17/10/2008 folio 286 y complementaria 110 del 06/11/2008 al folio 309, ambas por ante Jorge Pablo Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido "EMPLOYEE MOBILITY SOLUTIONS - EMS S.A.".- Socios: Silvia Mónica NAHABETIAN, argentina, casada 2 nupcias con Sergio Darío Musumeci, nacida el 18/02/73, Documento Nacional de Identidad 23.314.124, contadora pública, domiciliada en Avenida. de Mayo 1430, piso 2, departamento Izquierdo C.A.B.A. y Ana GAZARIAN GIORMEZIAN, venezolana, soltera, nacida el 7/12/62, abogada, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela C1921549, domiciliada San Martín 793, 15º "B" C.A.B.A.- Sede social: San Martín 793 15º "B" CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de asistencia, orientación y gestión integral a particulares, empresas y demás entidades, relativos a trámites y actividades vinculados con la migración de personas, motivadas en cuestiones laborales, profesionales y/o particulares, comprendiendo todas las diligencias que deban llevarse a cabo, tales como la asistencia y orientación en la tramitación de todo tipo de documentos, ya sea de salida del país de origen, de permisos y/o documentación de entrada al país de destino, permisos de trabajo y renovación de los mismos, visas, licencias de conducir y otros documentos, asistencia consular, legalización y traducción de todo tipo de documentos, en la recepción de personal, búsqueda de viviendas y colegios, en la suscripción de contratos de locación de muebles, e inmuebles, instalación y bajas de servicios básicos.- INVERSORA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de inmuebles, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones.- Se deja constancia que la totalidad de las actividades enunciadas serán prestadas de, conformidad a las normas legales y que toda actividad que en virtud de la materia deba ser efectuada por profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos, quedando excluidas del objeto social las actividades previstas por las leyes 20.488 y 23.187 y por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público.- Capital: $ 40.000.- Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año.- Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso.- Presidente: Silvia Mónica Nahabetian.- Directora Suplente: Ana Gazarian Giormezian.- Se prescinde de la sindicatura.- Apoderado: Juan Manuel CARMONA por escritura 104 del 17-10-2008 Folio 286 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 4.

e. 12/11/2008 Nº 85.127 v. 12/11/2008

EMPRENDIMIENTOS NUTRAR S.A. (CONTINUADORA DE EMPRENDIMIENTOS TIEN & CO. S.A.)

Escritura de Transcripción de Actas del 08/10/2008, Folio 543 Registro 1237: Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/09/2008, que resolvió reformar el ARTICULO CUARTO: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos 212.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un peso, valor nominal cada una y de un voto por acción." Autorizada: Melina Brenda Berenguer, D.N.I. 33.037.091, escritura del 08/10/2008 del registro 1237 Escribana Marcela Grande.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 12/11/2008 Nº 26.526 v. 12/11/2008

ESTANCIAS COPAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noefer Ulises RIVAS, casado, 2/9/43, empresario, DNI 4426695, Santander 1615, Cap. Fed.; Guillermo Alejandro BOSCO, viudo, 3/4/59, ingeniero agrónomo, DNI 12962885, Pueyrredón 264, General Villegas, Prov. Bs. As.; Guillermo Alberto BOSCO, viudo, 24/10/34, comerciante, DNI 5206915, Pueyrredón 264, General Villegas, Prov. Bs. As. y Héctor Daniel RIVAS, soltero, 5/9/72, empresario, DNI 22913581, Santander 1615, Cap. Fed.; argentinos 2) Escritura 97 del 11/8/08 y complementarias Nº 115 del 15/9/08 y Nº 140 del 14/10/08. 3) ESTANCIAS COPAHUE S.A. 4) Avenida Corrientes 1327, piso 4, departamento 15, Cap. Fed. 5) I.- AGRICOLAGANADERAS Y FORESTAL, mediante la explotación, administración directa o indirecta, arriendo o subarriendo de establecimientos rurales, tenederos para la cría, reproducción, engorde e invernada de semovientes, cabañeros, agrícolas para la producción de especies cerealeras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, avícolas y avícolas, tambos y granjas, y forestales para realizar forestaciones y reforestaciones, la conservación o bosques o explotación de viveros forestales, desmontes, tales o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas, su importación y exportación; y el transporte de los bienes referidos mediante vehículos propios o de terceros.- II.- INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado anterior; la faena de hacienda, la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; la extracción y comercialización de madera.- III.- MANDATARIA, mediante el ejercicio de mandatos como representante y/o administradora de establecimientos o negocios, franchising; incluso el ejercicio de comisiones y consignaciones.- y IV.- FINANCIERA, mediante la realización de operaciones de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 25.248 y por aquellas normas que la complemente o sustituya; la realización de préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en general, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluida la actividad que regula la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. PRESIDENTE Noefer Ulises RIVAS; VICEPRESIDENTE Héctor Daniel RIVAS, DIRECTOR SULENTE: Guillermo Alejandro BOSCO, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1327, piso 4, oficina 15, Cap. Fed. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto. Autorizado por Escritura 97 del 11/8/08, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 12/11/2008 Nº 128.362 v. 12/11/2008

GEART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día como complemento de la publicación del día 28/10/08 que por escritura Nº 97 del 10/11/08, folio 1340, Registro 75 de CABA; se modificó el artículo 3º de la sociedad constituida por escritura Nº 91 del 14/10/08, autorizada al Folio 1263 del Reg. 75 a cargo de la Escribana Carolina Paula Machline, en cuanto a su objeto, suprimiendo del mismo las facultades de "dirigir y ejecutar obras durante el proceso de construcción". María Agustina Moledo. Autorizada por escritura Nº 91 del 14/10/08, Reg. 75 a cargo de la Escribana Carolina Paula Machline.

Certificación emitida por: Norberto César Machline. Nº Registro: 386. Nº Matrícula: 1977. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 22.

e. 12/11/2008 Nº 85.125 v. 12/11/2008

GEELBE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/09/08 se aprobaron las siguientes modificaciones al estatuto social: (i) Art. 4 aumentándose el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 123.864, el cual está representado por 105.284 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y 18.580 acciones preferidas Clase B nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una y de un voto por acción; (ii) Art. 8 fijando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un directorio integrado por tres directores titulares e igual número de suplentes, elegidos de la siguiente manera: los accionistas tenedores de acciones Clase A tendrán derecho a designar dos directores titulares y dos directores suplentes; y los accionistas tenedores de acciones Clase B tendrán derecho a designar un director titular y un director suplente; (iii) Art. 10 fijando el quórum para las asambleas extraordinarias que consideren los asuntos previstos en los incisos 2, 3, 5, 6 y 7 del artículo 235 de la Ley número 19.550, tanto en primera como en segunda convocatoria, del 90% y la decisión deberá ser aprobada con una mayoría del 90% de los accionistas presentes con derecho a voto. Miguel P. Murray, autorizado por Acta de Asamblea del 29/9/2008.

Abogado/Autorizado – Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 12/11/2008 Nº 26.532 v. 12/11/2008

GOLDEN AGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 87 del 31/10/08. Registro 1546. SOCIOS: Daniel GRIMALDI, DNI 7.701.129, CUIT 20-07701129-4, 6/3/49,soltero, empresario, domiciliado en Ruggieri 2944,Piso 14º, Depto. C.A.B.A. y Alfonso Ernesto SOBRINO, DNI 25.386.121,CUIL 20-25386121-6, 4/6/76, soltero, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 1538, Quilmes, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y constituyen domicilio especial en Wenceslao Villafañe 65, C.A.B.A.- DENOMINACION: "GOLDEN AGE S.A.".-OBJETO: Explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquerías, bares, confiterías, pizzerías, organización de todo tipo de eventos, espectáculos, espectáculos bailables, shows, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, de kioscos de golosinas y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía en general.- Administración y/o gerenciamiento de empresas gastronómicas a través de licencias, franquicias y/o cualquier otro contrato afín relacionado con la actividad.- Comercialización por sí o por terceros de franquicias y/o merchandising, y/o productos vinculados a la actividad gastronómica.- Servicios gastronómicos en general.- Importación y Exportación.- CAPITAL: $ 100.000.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10.- SEDE: Wenceslao Villafañe 65, C.A.B.A.- DURACION: 99 años. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel GRIMALDI. DIRECTOR SUPLENTE: Alfonso Ernesto SOBRINO.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. SINDICATURA: Prescinden. Autorizado: Sebastián Norberto Grillo por citada Esc. Nº 87.

Autorizado – Sebastián Norberto Grillo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 14.

e. 12/11/2008 Nº 90.699 v. 12/11/2008

GRAF BRIDGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/10/08, Nº 361, fº 901 y posterior rectificatoria del 06/11/08, Nº 378, P 940, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo; se elimina del texto del Articulo Tercero: "Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo 'editorial', en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos. Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. Impresiones gráficas en general, diseño y producción, duplicaciones, fotocopias, fotocromía y grabados sobre todo tipo de material, en retrograbado y flexograbado; producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica y afines; sobre todo tipo de material. Reproducción.".- Se elimina del Articulo Decimo Segundo: "en el supuesto de directorio unipersonal el Director Suplente es quien ejercerá la función del Presidente.".- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 04/09/08, Nº 310, Fº 760, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 2254.

e. 12/11/2008 Nº 90.690 v. 12/11/2008

GUALTALLARY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/08/08 resolvió aumentar el capital social de $ 17.256.155 a $ 17.856.155. Con tal motivo se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto, al solo efecto de dejar expresado el nuevo capital social. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea de fecha 27 de Agosto de 2008.

Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 12/11/2008 Nº 85.049 v. 12/11/2008

HOCHSCHILD MINING (ARGENTINA) CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/10/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 2.335.332, es decir de $ 117.031.665 a $ 119.366.997, reformando el art. 4º del estatuto social. Nicolás Moore, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 23/10/08.

Abogado - Nicolás E. Moore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 100. Folio: 782.

e. 12/11/2008 Nº 128.596 v. 12/11/2008

HONDA TRADING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/08/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 100.000.- a la suma de $ 3.000.000.- y la consecuente reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 26/08/2008.

Abogada – Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 12/11/2008 Nº 9741 v. 12/11/2008

HOTEL SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1102 del 27/10/08 Fº 3799 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Andrés Pedro Egaña, argentino, nacido el 12/12/79, soltero, empresario, DNI 27.778.152, domiciliado en Larrea 1263 piso 3 depto. B, C.A.B.A; y Guillermo

Hadida, argentino, empresario, nacido el 2/10/68, soltero, DNI 20.427.362, domiciliado en Avenida Cerviño 4700 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de negocios de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje, aparts hoteles, casas de renta; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; y realizar la intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, en cualquiera de sus formas, por si o a través de terceros y toda otra actividad en general relacionada con complejos hoteleros, aparts, hostels, y casas de hospedaje. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Andrés Pedro Egaña. Director Suplente: Guillermo Hadída. Sede social: Larrea 1263 piso 3 depto. B, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Larrea 1263 piso 3 depto. B, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 1102 del 27/10/08 Fº 3799 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 81.

e. 12/11/2008 Nº 14.665 v. 12/11/2008

HUMAN LOG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio CRUZ GARCIA, casado, argentino, nacido el 18/11/61, consultor, DNI 14.772.824, Néstor CRUZ GARCIA, casado, argentino, nacido el 27/08/33, asesor, DNI 4.102.693, ambos domiciliados en Warnes Nº 3828 localidad y pdo. de Olivos, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 249 del 28/10/08, Registro 216, CABA. 3) HUMAN LOG S.A. 4) Pasaje Santos Vega Nº 5930, 3º piso, Dpto. "D" CABA. 5) Desarrollo, fabricación, comercialización, instalación, compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de sistemas de gestión de Recursos Humanos, especialmente de sistemas y equipos de control de tiempo y asistencia de personal y de cualquier otro equipo y/o sistema de control de Recursos Humanos (incluyendo hardware y software y sus componentes). Esto incluye la realización, desarrollo, fabricación, comercialización, instalación, compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, materiales primas, mercaderías o productos relacionados con dichos sistemas. También incluye la implementación de dichos sistemas de gestión de Recursos Humanos y la capacitación y entrenamiento asociados. Se deja expresa constancia que se exceptúan las actividades legales y contables y asimismo, que en virtud de las leyes que reglamente alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad deba ser brindada por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Néstor CRUZ GARCIA; Director Suplente: Claudio Daniel CRUZ GARCIA., quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb. Nº 249 del 28/10/08, Registro 216, CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 12/11/2008 Nº 128.415 v. 12/11/2008

ILEGOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 550, Folio 1.891 de fecha 5/11/2008, ante Registro 1961, Capital Federal.- Se constituyó: NOMBRE: ILEGOR S.A.- SOCIOS: Diego Miguel RUIZ, argentino, casado, empresario, nacido el 7/04/1967, D.N.I. 18.205.140 y C.U.I.T. 20-18205140-4, y Jorge Pedro Miguel RUIZ, argentino, casado, empresario, nacido el 24/08/1938, D.N.I. 4.283.155 y C.U.I.T. 20-04283155-8, ambos domiciliados en Federico Lacroze 1.963, 6º piso, Departamento "A", de Capital Federal. SEDE SOCIAL: Avenida de Los Incas 3.615, 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero la actividad INMOBILIARIA pudiendo construir, adquirir, enajenar, locar como locador o locatario, arrendar, dar y tomar bienes en comodato y locación, explotar y administrar inmuebles urbanos y suburbanos, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; pudiendo realizar inclusive todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años. CAPITAL: $ 550.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros: Duración: 1 ejercicio.- PRIMER DIRECTORIO: Director Titular. Presidentes Adolfo Marcelo FRIDMAN: Director Titular Vicepresidente: Argentino Román HERNANDEZ.- Director Suplente: Mauricio Antonio MENTASTI.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida de Los Incas 3.615, 6° piso de Capital Federal.- FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura Articulo 284, Ley 19.550.- Quorum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Escribano Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 550 de fecha 5/11/2008.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106556376/0. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 12/11/2008 Nº 14.653 v. 12/11/2008

INDRA SI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27.04.05 se resolvió: i) Aumentar el Capital social de $ 5.598.703 a $ 10.360.556, por la suma de $ 4.761.853, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, la capitalización del crédito del accionista INDRA SISTEMAS S.A. y la capitalización de los aportes irrevocables, conforme surge de los estados contables al 31.12.04; ii) emitir la cantidad de 4.761.853 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) y con derecho a un voto por acción. iii) Modificar el artículo cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Vanesa F. Mahía, abogada, Tº 51, Fº 300 CPACF, autorizada por Acta de Directorio del 3.03.08.

Abogada - Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 53. Folio: 300.

e. 12/11/2008 Nº 128.566 v. 12/11/2008

INDUSTRIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) INDUSTRIA Y SERVICIOS S.A.- 2) Escritura Nº 258 del 04-11-2008.- 3) Francisco FRANCICA, italiano, nacido el 30-01-38, comerciante, DNI 93.487.661, CUIT 20-93487661-0, divorciado, domicilio real y especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5674, piso 7º, departamento B, CABA; y Leonardo Ángel FRANCICA, argentino, nacido el 01-07-75, comerciante, DNI 24.624.220, CUIT 20-24624220-9, soltero, domicilio real y especial en Avellaneda 3935, La Tablada, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos metalúrgicos: caños, hierro, chapa lisa y acanalada, perfiles, cortes y doblados de chapa a medida y standard y otros; aberturas en general en chapa, aluminio y madera, modelos y medidas varias y herrería de obra para la construcción en general; y otros materiales destinados a la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-08 de cada año.- 10) Marcelo T. De Alvear 976 piso 11º departamento E, CABA.- El primer directorio: Presidente: Leonardo Angel Francica; Director suplente: Francisco Francica. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 258 del Folio 677 del 04-11-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.

e. 12/11/2008 Nº 128.372 v. 12/11/2008

INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de aviso de fecha 23.09.08 recibo Nº 124573 Escritura Nº 482 del 05/11/08 Registro 657. Accionistas. Nazareno DIAZ y Gabriel Enrique NEME, ambos ingenieros. Objeto brindar la estructura material necesaria para que los socios o de terceros contratados también profesionales; a tal efecto, la sociedad podrá: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento y consultaría en medio ambiente: prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en todas las áreas profesionales vinculadas al medio ambiente en el más amplio sentido. En particular asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades relacionados con la gestión ambiental, sea referida a aspectos del medio físico, ecológicos, de procesos productivos y tecnológicos, del medio construido; actividades de consultoría e ingeniería, estudios ambientales, estudios de factibilidad, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, inspección de proyectos y de obras, remediación y saneamiento ambiental. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éstos estatutos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia y las obligaciones asumidas en ejercicio de la profesión se excluyen del límite de responsabilidad previsto en el artículo 163 Ley 19.550. Representación: Presidente o Director Suplente que deberán ser ingenieros con título habilitante. Autorizada en escritura Nº 397 Abogada Paola Solari.

Abogada – Paola Gabriela Solari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 91. Folio: 137.

e. 12/11/2008 Nº 128.352 v. 12/11/2008

INGENIERIA MERIDION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 568 del 5/11/08, Folio 1234 Registro 26 de CABA, en cumplimiento de la vista cursada por la IGJ se modificó el artículo 1° de los estatutos sociales, en el solo sentido de cambiar la denominación originaria de "INGENIERIA MERIDION S.A." por la de "INGEMERIDION S.A." Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 513 del 15/10/08, folio 1136 del Registro 26 de CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 17.

e. 12/11/2008 Nº 85.040 v. 12/11/2008

INSIDE COMUNICACION INTERNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Ignacio TESSI PARISI, 20/9/65, DNI 17425153, Libertad 1262, piso 2, departamento E, Cap. Fed. y Roberto Carlos CASASNOVAS, 2/8/70, DNI 21569710, Zapata 31, piso 17, departamento F, Cap. Fed.; argentinos, solteros y consultores. 2) Escritura 127 del 17/9/08. 3) INSIDE COMUNICACION INTERNA S.A. 4) Concepción Arenal 3425, piso 2, Departamento "A", C, Cap. Fed. 5) a) Explotación comercial de la prestación de servicios de Consultoría en comunicación individual y organizacional, interna y externa en organizaciones e instituciones, capacitación en liderazgo, comunicación interpersonal estratégica, conducción y desarrollo de equipos, técnicas motivacionales, desarrollo de cambios culturales, redacción estratégica de comunicaciones, presentaciones eficaces, traducciones; b) Servicio de capacitación, diseño e implementación de seminarios, entrenamiento, capacitaciones para equipos, talleres (Workshops) para comités de comunicación, seminarios para comunicadores internos y redes de facilitadores; c) servicios de mediciones, auditorías y evaluación de la comunicación interna como externa, generación de diagnósticos generales y particulares, identificación de canales informales, determinación de audiencias críticas, medición de comunicación descendente, mediciones de motivaciones, actitudes y percepciones, diseño de investigación completo: cuestionarios, entrevistas, implementación, análisis e informe de resultados; d) Explotación del área de Medios: diseño e implementación de medios gráficos, digitales y audiovisuales, campañas globales adaptadas a cada región, campañas locales multimediáticas, revistas internas (House organs) y boletín de noticias (news letters) gráficos y digitales, diseño e implementación de intranets, extranets, cartas electrónicas (e-letters), videos, animaciones y ediciones, redacción creativa; e) organización de eventos con traslado de personal y clientes, lanzamiento interno y externo de proyectos y programas, comunicación de objetivos a mandos medios, comunicación descendente para equipos, eventos de integración y motivación, reuniones de reconocimiento, convenciones, servicios de diseño, creatividad y contenidos de cada actividad, planificación y coordinación, producción y logística completa; f) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; g) Elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta de equipos informáticos y de software de capacitación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico: PRESIDENTE Manuel Ignacio TESSI PARISI y DIRECTOR SUPLENTE Roberto Carlos CASASNOVAS, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 3425, piso 2, Departamento "A", Cap. Fed. 9) representación a cargo Presidente. 10) 30 de noviembre. Autorizado por escritura 120 del 17/9/08 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 12/11/2008 Nº 128.366 v. 12/11/2008

KOBARTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/10/08. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1711417. 1) Mariana Vanesa Judelewsky, CUIT 27-20891234-3, argentina, casada, analista de sistemas, 11/4/69, Olleros 1806 piso 6º departamento C, CABA; y Brenda Judelewsky, CUIL 27-34602424-6, argentina, soltera, estudiante, 15/7/89, emancipada, Congreso 1580 piso 5º departamento A, CABA. 2) KOBARTEK S.A. 3) Murature 4844, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12 8) Directorío: Presidente: Mariana Vanesa Judelewsky, Director Suplente: Brenda Judelewsky, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 435 del 29/10/08, Fº 1298, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107558566/2. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 12/11/2008 Nº 128.390 v. 12/11/2008

LA FAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/10/2008, de la publicacion de la constitución efectuada el 19/08/2008, se suprime del Artículo Tercero el rubro Inmobiliaria, en su totalidad y se establece que los Directores don Francisco Alberto CABRERA y don Roque Oscar CASCO, constituyen domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo número 1848,

Piso 3º, Oficina 32, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, AUTORIZADO: Fernando Javier Larre, por Escritura 490, del 20/10/08, folio 1289, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario – Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: FAA03294331.

e. 12/11/2008 Nº 90.648 v. 12/11/2008

LAMANUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/2008. 2) María Martina ORLANDO, argentina, nacida el 20/4/1990, soltera, comerciante, emancipada, D.N.I. 35.210.603, y Silvia Elvira MANUALE, argentina, nacida el 5/2/1958, D.N.I. 12.400.312, casada, comerciante, ambas domiciliadas en La Haya 3905 Cap. Fed.- 3) "LAMANUA SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Sede social: La Haya 3905 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Realización de operaciones inmobiliarias pudiendo comprar, tomar posesión, vender, explotar, construir, administrar, y alquilar inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. b) Financiera: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Quedan excluías las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 7) DOS MILLONES DE PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y/o Vicepresidente en forma individual e indistinta, obligando a la sociedad con la firma precedida por la designación de la sociedad.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Silvia Elvira MANUALE, Director Suplente: María Martina ORLANDO. Los administradores fijan domicilio especial en ;a Haya 3905 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública N° 77 del 4/11/2008 al folio 225 Registro 643 ante la Escribana Carmen Cono Mat. 2891.

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 72.

e. 12/11/2008 Nº 14.646 v. 12/11/2008

LUSANFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 407 del 03-11-2008, Folio 833 Registro Nº 1265 Capital Federal. 1) LUSANFA S.A. 2) José Luis Ochoa, argentino, casado, nacido el 29-01-1966, DNI 17.675.135, CUIL 20-17675135-6, contador público, domiciliado en Pichincha 585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Graciela Mercedes Spotorno, argentina, casada, nacida el 17-06-1964; DNI 16.844.927, CUIL 27-16844927-0, contadora pública, domiciliada en Pichincha 585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el pais o en el exterior a actividades de inversión y financieras tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripciones de capital, formación de consorcios, financiaciones de operaciones, actividades de crédito, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modíficatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante o fiduciario. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) Sede Social: Pichincha 585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Dirección y Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres años, representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Cierre ejercicio social: 31 de enero. 9) Directorio: Presidente: José Luis Ochoa, Director Suplente: Graciela Mercedes Spotorno. Los directores designados constituyen domicilio legal y especial en Pichincha 585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariano Daniel Villafane autorizado por escritura Nº 407 del 03-11-2008, Fº 833 Registro 1265.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 2.

e. 12/11/2008 Nº 85.033 v. 12/11/2008

MARA-TEC

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA: 3/11/2008. SOCIOS: Federico Mocoroa, soltero, 20/5/75, DNI 24.690.862, empresario, y María Guadalupe Ara, soltera, 15/8/79, DNI 27.823.049, empresaria, ambos argentinos, domiciliados en Olazábal 1870 piso 6º "B", CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) fabricación, armado, desarrollo, ingeniería, diseño, programación, leasing, join venture, exportación, importación, compra, venta y comercialización bajo cualquier modalidad de equipos, sistemas, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, hardware y DDBB, tanto para televisión, internet, dispositivos móviles y en toda nueva tecnología de comunicación; b) proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos e informáticos, actuales y/o futuros o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; c) análisis de sistemas mediante la estructuración de bases de datos, relevamientos y análisis funcional y técnico, dirección de arte y arquitectura mediante el diseño de interfases, iconografía, decisiones formales, cromáticas y tipográficas, encriptados, modelos algorítmicos; programación cliente y servidor, desde la programación html/dhtml hasta el desarrollo para asp/php de front y backend; programación mediante dispositivos multimedia como herramientas de promoción y marketing directo; desarrollo de bases de datos implementadas según cada necesidad, desde MSSQL hasta Oracle, MySQL; desarrollo de herramientas multimedia para el manejo de las comunicaciones, nuevas tecnologías para el almacenamiento de bases de datos, de harware para el manejo de las comunicaciones en sistemas, seguridad y multimedia; análisis de performance, tracking y upgrade; capacitación y soporte técnico; d) importación y exportación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del giro comercial de la sociedad, en especial materias primas, maquinaria, intrumental, muebles, repuestos, tecnologías (Know How), útiles y demás implementos relacionados con el objeto social.- Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles.- CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION: directorio de 1 a 5 directores, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. EJERCICIO SOCIAL: 30 de noviembre. Presidente: Federico Mocoroa; Director Suplente: Maria Guadalupe Ara; ambos con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Olazábal 1870 piso sexto, departamento '"B", Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada por escritura de fecha 3/11/2008, pasada ante el Escribano Pablo M. Kenig al folio 923 del Registro 1380, de su adscripción.

María Luisa Mahia

Certificación emitida por: Pablo M. Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 4979. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 3 Int. 86263.

e. 12/11/2008 Nº 90.684 v. 12/11/2008

MARIA MAZZOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 854 del 5/11/2008. 1) María Mazzotta, D.N.I. 93.901.322, 23/4/48, italiana, casada; Vanesa Debora Cocco, D.N.I. 23.891.903, 30/5/74, argentina, casada; Leonel Martín Ladislao Cocco, 21/6/79, argentino, D.N.I. 27.683.895, soltero, todos empresarios con domicilio en Melián 1901, C.A.B.A. 2) Melián 1901, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsoladación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 100000. 6) 31/10. 7) Presidente: María Mazzota; Director Suplente: Vanesa Débora Cocco, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el domicilio social. María Mazzota suscribe como Autorizada por Escritura 854 del 5/11/2008, Registro Notarial número 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 51.

e. 12/11/2008 Nº 14.655 v. 12/11/2008

MARKETING Y TELECOLLECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 24/10/08. Registro Notarial 266. Socios: Javier Daniel Ben ROHR, argentino, 20/08/73, empresario, D.N.I. 23.510.997, y Paula Virginia ALJANATI, argentina, 03/04/75, docente, D.N.I. 24.516.615, ambos cónyuges domiciliados en Sarmiento 347, piso 2º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, tanto en el país cómo y para el exterior, la prestación de servicios de atención telefónica, venta telefónica de bienes y servicios, estudios de mercado y encuestas, adquisición y administración de carteras morosas y fideicomisos de carteras morosas, y servicios de agencia de cobranzas para recupero de créditos de Personas Físicas y/o Jurídicas del país y del extranjero, entidades bancarias y financieras, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, empresas comerciales nacionales o extranjeras organismos de gobierno y entidades sin fines de lucro. Capital: $ 50.000. Dirección Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Javier Daniel Ben ROHR.- DIRECTOR SUPLENTE: Paula Virginia ALJANATI. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Sarmiento número 347, 2º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 271 de fecha 24 de octubre de 2008, Registro Notarial 266 de Capital Federal, Escribano Carlos Arturo LUACES.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105554320/0. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 12/11/2008 Nº 14.640 v. 12/11/2008

MAXON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 16/10/08 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge Eugenio Iakub, con domicilio especial en Mariscal A. Sucre 755, piso 2 "ebano", Capital Federal Vicepresidente: Salomón Javier Migelson y Directora Suplente: Margarita Berdicevschi de Migelson, ambos con domicilio especial en Madero 30,Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, y 2) Asamblea Unánime del 23/04/08 se resolvió prorrogar y en consecuencia modificar el artículo 2º por "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia (11 de noviembre de 2003)". Autorizado por escritura pública Nro 120 de fecha 4 de noviembre de 2008, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano – Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105553884/6. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 12/11/2008 Nº 14.641 v. 12/11/2008

ML&P

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 4-11-08 modificó articulo 3º. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: servicios de gestoría y trámites, informaciones y estudios en negocios inmobiliarias. Diligenciamiento y tramitación de documentación ante los organismos oficiales y privados. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesional con título habilitante. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 385 del 4-11-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 114310. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/11/2008 Nº 90.669 v. 12/11/2008

MULTIAHORRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/11/08 2) MULTIAHORRO S.A. 3) Juan Carlos COTO GONZALEZ, uruguayo, D.N.I. 93.098.205, 22/12/71, comerciante, Domicilio Real y Especial en Domingo Faustino Sarmiento 2189, Pisoº4, Departamento "C", Cap. Fed.; Adela Antonia VERON, argentina, D.N.I. 20.913.015, 07/03/69, medica clínica, domicilio Real y Especial en Calle 847 Nº 2475, San Francisco Solano, Prov. Bs. As.; Ambos solteros 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la actividad de supermercados de productos al por mayor y menor mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, elaboración de productos alimenticios y bebidas, bazar, blanco, ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto de venta en supermercados. 5) DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 2189, PISO º4, DEPARTAMENTO "C" (C1044AAG) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Juan Carlos COTO GONZALEZ; Director Suplente: Adela Antonia VERON. Autorización en escritura Nº 230, Folio 562, Registro Nº1693 Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/11/2008 Nº 128.368 v. 12/11/2008

PEARSON EDUCATION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 29/11/2002 , Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 29/8/ 2008 pasadas a escritura pública Nº 618 del 8/10/2008, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y reforma del art. 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 6.562.000 a la suma de $ 27.284.925 siendo dicho aumento de $ 20.722.925 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. CUARTO: El capital social es de $ 27.284.925 dividido en 27.284.925 acciones de valor nominal $ 1 cada una.- DIRECTORIO: Presidente: Diana Mabel REPETTO, Director Suplente: Miguel Angel Antonio BERNARDEZ. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 615 piso 10 y 11. Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 618 del 8/10/2008 al folio 1920 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 20.

e. 12/11/2008 Nº 14.645 v. 12/11/2008

PETROASISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad.1) PETROASISTEM S.A.- 2) Escritura Nº 256 del 04-11-2008.- 3) Roxana BORTOLOSSO, argentina, nacida el 02-1263, empresaria, DNI 16.844.733, CUIT 27-16844733-2, soltera; con domicilio real y especial en Libertad 2146, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Alejandro JURSCHAN, argentino, nacido el 09-09-67, empresario, DNI Nº 18.505.690, CUIT 20-18505690-3, soltero,

con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 1771, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Perforaciones con motores de fondo. Limpieza de tanques petroleros, de combustibles, quimicos, de agua, con grasas y todo tipo de productos contaminantes. Tratamientos de agua. Venta de productos químicos para el petróleo. Desgasificación, extracción de lodos y residuos. Tratamientos de lodos con recuperación de hidrocarburos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 tiulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Estomba 3647 piso 2º departamento E, CABA .- El primer directorio: Presidente: Roxana Bortolosso; Director suplente: Eduardo Alejandro Jurschan.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 256 del Folio 670 del 04-11-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.

e. 12/11/2008 Nº 128.373 v. 12/11/2008

PLASTI LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Daniel BACIO TERRACINO, soltero, argentino, nacido el 29/12/79, comerciante, DNI 27.630.284, domiciliado en Tucumán Nº 3527 y Damián Omar Eduardo LOPEZ, soltero, argentino, nacido el 29/07/86, comerciante, DNI 32.565.590, domiciliado en Centenario Uruguayo Nº 2795, ambos de la ciudad de Monte Chingolo, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 250 del 28/10/08, Registro 216, CABA. 3) PLASTI LANUS S.A. 4) Doblas Nº 2054, CABA. 5) a) fabricación, producción, transformación, compraventa, consignación, importación y/o explotación, en estado natural, elaborado y/o manufacturado, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados plásticos y afines, comprendidos su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar este objeto; b) desarrollar cualquier forma de comercialización presente y/o futura, como por ejemplo, efectuar canjes de productos propios por cualquier otro producto elaborados por terceros; c) Cualquier tipo de prestación de servicios; d) Importación y/o exportación, comercialización y/o intermediación mayorista y/o minorista de cualquier producto vinculado al sector; e) Formar uniones Transitorias de Empresas (UTE) con otras Sociedades, nacionales y/o extranjeras para desarrollar cualquier actividad enunciada en los puntos precedentes. 6) 50 años. 7) $ 150.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/06. Presidente: Jonathan BACIO TERRACINO (argentino, nacido el 3/08/83, soltero, comerciante, DNI 30.448.907, DOMICILIADO EN Tucumán Nº 3527, Ciudad de Monte Chingolo, Pcia. Bs. As.); Director Suplente: Damián Omar Eduardo LOPEZ., quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Púb. Nº 250 del 28/10/08, Registro 216, CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 12/11/2008 Nº 128.416 v. 12/11/2008

PREBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Cristian Guillermo WAGNER, 40 años, soltero, D.N.I. 18.606.629, domicilio García del Río 4577; y Ricardo Mario SANTOPIETRO, 58 años, casado, D.N.I. 8.447.047, domicilio Benito Juárez 4556; ambos argentinos, empresarios y de Capital Federal.- 2) Constitución: 21/08/08.- 3) Domicilio: García del Río 4577, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos e insumos de uso farmacéutico, veterinario, medicinal y de bioseguridad, sus repuestos y accesorios.- Podrá impartir, organizar y promover todo tipo cursos de manejo, aplicación y actualización de productos relacionados con la actividad que desarrolla, así como la investigación y desarrollo de productos afines.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 50.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente; Ricardo Mario Santopietro; y Director Suplente: Cristian Guillermo Wagner, quienes constituyen domicilio especial en García del Río 4577, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 128, del 21/08/08, Folio 270, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557640/4. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 12/11/2008 Nº 90.708 v. 12/11/2008

PREMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 354 Registro 1965, CABA del 15-10-08, Protocolización Actas modificación: Autoridades y Adecua 20/04 IGJ. Aceptan renuncia: director suplente: Juan Ricardo Mussa. Nuevo Director Suplente: Edelmira Leónidas Flores, arg, 22-4-70, soltera, comerciante, DNI 24.499.445. Monroe 2030, 7º CABA, acepta cargo, domicilio especial en sede social.- Adecuación Resolución 20/04 IGJ.- Apoderada: Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274, Escritura 354, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 13.

e. 12/11/2008 Nº 128.540 v. 12/11/2008

PROFEVET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 1155, del 4/11/08, Esc. Nicolás Aguirre. Socios: Aldo María VEZZARO, argentino, nacido el 26/12/1952, Médico Veterinario, CUIT 20-10691385-5, domiciliado en José Cubas 4688, C.A.B.A, Omar Darío DI PALMA, argentino, nacida 1303/1968, empleado, CUIT 2020056004-4, domiciliado en Massotti 5570, Virrey del pino, Pcia de Bs As; y Iván Luis ANGARAMO; argentino, nacido el 22/10/1973, empresario, CUIT 20-23461891-2, domiciliado en Chaco 66, Piso "6º", Córdoba- Sede Social: José Cubas 4688, Capital Federal.-Duración: 99 arios desde su inscripción social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto elaboración, comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación por mayor y menor de alimento balanceado, semillas, golosinas y medicamentos para animales.- El Capital Social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso 1$; v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Presidente: Aldo María Vezzaro, con domicilio especial en José Cubas 4688, Capital Federal; Director Suplente: Iván Luis Angaramo, con domicilio especial en José Cubas 4688, Capital Federal.- Adrián VOGEL, Apoderado por escritura 1155, del 4/11/2008, Registro 255.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 37.

e. 12/11/2008 Nº 14.652 v. 12/11/2008

ROSA VIP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo Ariel Giatti, argentino, 12-4-83, DNI 30007889, Potosi 1740 Hurlingham Pcia Bs. As., soltero, Lan Chun Tsai, chileno, 22-3-82, Pasaporte de Chile No 12026970, Vicente Lopez 1955 C.A.B.A, casado, Yousef Nasim Hodali Mukarker, peruano, 21-8-76, Pasaporte de Perú 2688486, Vicente Lo-pez 1955 C.A.B.A., casado, todos comerciantes 2) 23-10-08 3) $ 12.000 4) 25 años 5) Presidente o Vice 6) 31/3 7) Rodriguez Peña 694 Piso 9° Oficina A C.A.B.A 8) Por cuenta propia, o asociada a terceros o representando a terceros: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, elaboración, transformación, representación, consignación y distribución de regalos empresariales, tales como artículos de electronica y tecnología, chocolates, bebidas alcoholicas y analcoholicas, golosinas, flores y semillas, juguetes, fiambres y embutidos, adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de creditos financiaciones, con o sin garantías reales, todas relacionadas con las actividades antes mencionadas, excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y todas las que requieran el concurso público 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Rodrigo Ariel Giatti Director Suplente: Lan Chun Tsai, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 320, 23-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 114311. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/11/2008 Nº 90.671 v. 12/11/2008

SERVICIO & GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 12 del 29-10-08 Se Reforma Artículo 8º Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Suplentes: Igual o menor número. Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Garantías Articulo 86, Resolución Nº 7/05. Se Ratifica: Elección de Autoridades de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 10-01-08 y Acta de Directorio Nº 52 del 10-01-08, por las cuales el Directorio queda designado e integrado: Presidente: María Graciela Lordi; Vicepresidente: Analía Verónica Guzmán, Director Titular: Andrea del Cármen Trovarelli y Marcela Silvana Lordi, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia Nº 2134 Piso 1º Departamento "E" - C.A.B.A. Y se Cambia la Sede Social fijándose en Avenida Rivadavia Nº 2134 Piso 1º Departamento "E" - C.A.B.A. Fuera del Cuerpo del Estatuto. Cristina López Seoane, autorizada Acta Asamblea del 29-10-08. Buenos Aires, 6-11-08.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 12/11/2008 Nº 128.380 v. 12/11/2008

SERVILUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 855-5/11/08. 1) Oscar Osvaldo Cruz, D.N.I. 8.539.489, 30/7/51, Saénz 2180; Isidro José Mariani, D.N.I. 7.783.244, 19/2/47, Pje. Dr. D. Prando 675, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Vitela 2397, Piso 9, Oficina A C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: instalación, mantenimiento, explotación de obras eléctricas, electromecánicas, viales y todo otro servicio relacionado a este rubro. Las actividades que asi lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/3. 7) Presidente: Oscar Osvaldo Cruz; Director Suplente: Isidro José Mariani. Fijan domicilio especial en domicilio social. Oscar Osvaldo Cruz Autorizado por Escritura 855 de 5/11/08 - Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 51.

e. 12/11/2008 Nº 14.656 v. 12/11/2008

SEVEN TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa a la publicación realizada el 30/10/08, según recibo 0076-00127613. Escritura Nº 711 del 5/11/08. Se comunica que se decidió modificar el artículo tercero, punto c) el que queda redactado como sigue: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria que comprende la adquisición, urbanización, edificación, venta, explotación, locación, gestión y administración de inmuebles, b) La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, valores mobiliarios, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en sociedades, todo ello por cuenta propia, excluyendo toda intermediación en la oferta y la demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras y c) Consultoría, asesoramiento, evaluación, investigación, desarrollo, adquisición, formulación y puesta en marcha de toda clase de negocios, proyectos y estudios en lo concerniente al objeto social, excluyéndose el asesoramiento en aquellas materias comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Agustina Larriera, abogada autorizada por Escritura Nº 668 del 21/10/08.

Abogada – Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 12/11/2008 Nº 128.419 v. 12/11/2008

SH ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Suárez, 69 años, divorciado, Contador Publico, DNI 4.296.458; domicilio en Av Corrientes 1670 piso 9 depto E - C.A.B.A. Jimena Carla Suárez, 34 años, soltera, diseñadora grafica, DNI: 24.458.701, Nicolás Andrés Huerin, 37 años, soltero DNI 22.276.213, Comunicador visual, domiciliados en Roseti 453 Planta baja depto 4 C.A.B.A. y Juan Pablo Suárez, 29 años, soltero, estudiante, con domicilio en Vicente López 2272, piso 11, depto C - C.A.B.A. todos argentinos. 2) Escritura 691 del 4/11/2008 Folio 1549 Registro 1819. 3) SH ASOCIADOS S.A. 4) Roseti 453 Planta baja depto 4 - C.A.B.A 5) Objeto: Edición y publicación de revistas, diarios, periódicos, folletos y toda clase de obras y publicaciones técnicas, científicas, literarias o de cualquier otra naturaleza y además productos de la industria gráfica, radial, televisiva y/o de cualquier otro medio de comunicación audiovisual, de compra venta, importación y/o exportación, distribución y depósito. Importación y/o exportación, compraventa y distribución de papeles, cartulinas, cartones pintados e impresos, tintas y materias primas para imprentas. Mandataria: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios, en tanto tengan vinculación con lo enumerado en los puntos anteriores. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 40.000 representado 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. Presidente, directores titulares y director suplente. 9) Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Juan Carlos Suárez, Directores Titulares: Jimena Carla Suárez y Nicolás Andrés Huerin. Director Suplente Juan Pablo Suárez; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 691 Folio 1549 del 4/11/2008, Registro 1819 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 85.

e. 12/11/2008 Nº 128.411 v. 12/11/2008

SOLID GROWTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23-10-2008. 2) Alejandro Walter CHAHWAN, argentino, casado, empresario, nacido el 22/10/1965, D.N.I. 17.501.079, CUIT. 20-17401079-4, domiciliado en Río de Janeiro 2592, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y Néstor Pedro DIAZ, argenti-

no, casado, contador, nacido el 22/5/1960, D.N.I. 13.851.946, CUIT.20-13851946-6, domiciliado en José Hernández 2045, piso 24º, departamento D, Capital Federal. 3) SOLID GROWTH S.A. 4) 99 años. 5) Asesoramiento financiero, armado y análisis de proyecto de inversión, estudios de mercado en general, mediciones estadísticas, servicios de administración en general. Gestiones comeriales, estudios de productos, diseños de gestión empresaria relacionadas con el área del marketing. La compra, venta, importación y exportación, consignación, de todos los elementos, artículos y servicios necesarios para el armado de planes comerciales y de marketing, eventos institucionales y de más actividades necesarias para definir una política empresaria en su más amplio sentido como ser la instalación, alquiler, explotación, organización y/o comercialización de los espacios necesarios a tal fin como salones, inmuebles, muebles, clubes privados, viajes, traslados y demás que correspondan a los rubros mencionados. Diseño de productos y marcas institucionales. Aceptación de mandatos, comisiones, representaciones y la prestación de servicios relativos al desarrollo en las áreas comerciales y de marketing de las empresas. La compra, venta, particpación, administración, asesoramiento de empresas relacionadas con su objeto o proyectos presentados por la empresa. 6) $ 120.000 acciones de $ 1 cada una.- 7) 30 de marzo.- 8) El capital social: Alejandro Walter Chahwan suscribe 6000 acciones, o sea $ 6000 y Néstor Pedro Díaz suscribe 6000 acciones, o sea $ 6000. 9) Avenida del Libertador 5683, 6º piso departamento B. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.10) Presidente: Alejandro Walter Chahwan; Director Suplente: Néstor Pedro Díaz. Domicilio especial director titular: Avenida del Libertador 5683, Piso 6º Depto B. de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada Esc. Marta Silvia Magne. Escritura 291 del 23-10-08 folio 809 Registro 672 de Capital Federal.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557328/8. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 12/11/2008 Nº 128.394 v. 12/11/2008

TERY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Belén RIELLO, argentina, 30/3/1979, soltera, empleada, domiciliada real y especialmente en Acoyte 983 piso 1º departamento "B" Cap. Fed., D.N.I. 27.242.017, C.U.I.L. 27-27242017-9; y Claudia Marcela KHAVES, argentina, 10/10/1963, soltera, empleada, domiciliada real y especialmente en Emilio Mitre 477 piso 7º departamento "B" Cap. Fed., D.N.I. 16.788.598, C.U.I.L. 27-16788598-0.-Duración: 99 años.- Denominación: "TERY S.A.".- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad: INMOBILIARIA: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512.- Capital: $ 30.000 representado por 3.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: María Belén Riello, 2.400 accione y Claudia Marcela Khaves, 600 acciones,.- Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: Claudia Marcela Khaves, DIRECTOR SUPLENTE: María Belén Riello, duración 3 ejercicios.- Domicilio: Olaya 1032 piso 4º departamento "A" Cap. Fed.- Cierre Ejercicio: 31/12.- Escritura 851 Reg. 150 Cap. Fed. 3/11/2008.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura 851, folio 2102 Registro 150 del 3/11/2008.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 42.

e. 12/11/2008 Nº 128.385 v. 12/11/2008

UNIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/7/08 resolvió aumentar el capital a $ 400.000 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2088 del 3/11/08 pasada al folio 11880 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 132.

e. 12/11/2008 Nº 14.633 v. 12/11/2008

VAN NECKERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 09.08.02 se trasladó sede social a Av. Corrientes 980, Piso 3, Departamento "C", CABA. Por asamblea del 04.11.08 se: a) designó Presidente: Fernando Roberto Russo; Directora suplente Olga Nelly Acuña; ambos con domicilio constituido sede social; b) se modificó artículo octavo estatuto: Directorio, uno a cinco miembros, tres ejercicios, garantía administradores conforme art. 75 resol. Gral 7/05 IGJ. Autorizada por asamblea del 4.11.08.

Abogada - Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 12/11/2008 Nº 128.603 v. 12/11/2008

VAXLI COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/10/08. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp.1657358. 1) Gerónimo Nazareno Podestá, CUIT 20-25574049-1, 28/9/76, soltero, Bolívar 324, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; y Mónica Ester Podestá, CUIT 27-10395318-4, 16/7/51, divorciada, Viamonte 471, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, abogados. 2) VAXLI COMPANY S.A. 3) Av. del Libertador 4668 piso 9º departamento A, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 150000. 7) 31/8. 8) Directorio: Presidente: Gerónimo Nazareno Podestá, Director Suplente: Mónica Ester Podestá, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 433 del 28/10/08, Fº 1287, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107558574/6. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 12/11/2008 Nº 128.391 v. 12/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEGIS SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 03/11/2008 el socio Lionel PITARU, cedió sus 6.000 cuotas de capital social a María Cristina LODI, argentina, nacida 23-10-1949, viuda en primeras nupcias de Carlos Alberto González, ama de casa, LC Nº 6.046.256, CUIL 27-06046256-4, domicilio Castelar 1398, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.- Laura M. PUENTES, DNI 4.568.286, autorizada a suscribir edictos por documento privado del 3/11/2008.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2008. Número: 081106555892/E. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 12/11/2008 Nº 90.710 v. 12/11/2008

AGRIPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/08 se constituyó "AGRIPOT S.R.L." SOCIOS: Gustavo Oscar BERLINGERI, nacido 9/9/57, casado, ingeniero agrónomo, DNI 12.825.484, domicilio real Avellaneda 440, Adrogue, Pcia. Bs. As; Gustavo Carlos CANTALUPI, nacido 11/8/58, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 12.739.134, domicilio real Av. Del Valle 490, 1º "B", Balcarce, Pcia. Bs. As; y Luís Eduardo BARRENECHEA, nacido 23/11/64, casado, empresario, DNI 17.278.329, domicilio real Congreso 429, Villa Ballester, Pcia. Bs. As, todos argentinos. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales, cultivos intensivos, y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cereales, pasturas, árboles frutales y cualquier otro producto o cultivo.- COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, transporte, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de todos los productos derivados de las explotaciones mencionadas en el punto anterior. CAPITAL: $ 15.000 representado por 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/1 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTES: Gustavo Oscar BERLINGERI, Gustavo Carlos CANTALUPI, Luís Eduardo BARRENECHEA. Domicilio legal de la sociedad: Viamonte 1592, 5º "A", Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari, DNI 20.752.467, escritura Nº 319, del 3/11/08, Fº 938, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2008. Número: 081107559132/9. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 12/11/2008 Nº 85.034 v. 12/11/2008

APACHE ENERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Reunión de Socios de fecha 31 de octubre de 2008 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.263.342.040 a la suma de $ 1.295.148.040, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Agustina María Ranieri. Tº 97 Fº 843 C.P.A.C.F. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 31/10/2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 12/11/2008 Nº 9729 v. 12/11/2008

ARAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 546, de fecha 31/10/2008, pasada al Folio 1.881 ante el Registro 1961 de Capital Federal, Héctor Ricardo FERNANDEZ VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a favor de Carlos Leonardo TRIACA, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 6.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una.- 2) Se ratifica en el cargo de GERENTE a Felipe Luis ABAD por el término de duración del contrato, quien constituye domicilio especial en San Martín 575, 6º piso, oficina "A", de Capital Federal; 4) Se traslada el domicilio de la SEDE SOCIAL, la que se establece en San Martín 575, 6º piso, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 546 de fecha 31/10/2008.

Escribano - Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2008. Número: 081105554280/C. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 12/11/2008 Nº 14.654 v. 12/11/2008

ARGESTAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05/06/2008 se adoptan las siguientes decisiones: Capital Social.- Por cesión de cuotas sociales de Ana María Marsanasco, se modifica el art. 4to. del contrato social en el sentido de que el capital social se encuentra suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: la señora Gerarda Manni 80 cuotas de $ 120 valor nominal cada una; el señor Enrique Juan Bugatti 10 cuotas de $ 120 valor nominal cada una y el señor Gabriel Enrique Medaglia 10 cuotas de $ 120 valor nominal cada una.- Aceptación de Renuncia de Gerente: los socios acordaron aceptar la renuncia de Ana María Marsanasco al cargo de gerente de Argestand S.R.L. y aprobar su gestión. Sede social: Se traslada de Sarmiento 4125 piso 2do. Dpto. "G" a Beruti 4583 piso 4to. Dpto. "B", en ambos casos, de la Ciudad de Buenos Aires.- Natalia Solange Romeo, autorizada por instrumento privado del 5 de junio de 2008.

Abogada - Natalia S. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 97. Folio: 295.

e. 12/11/2008 Nº 128.354 v. 12/11/2008

ARJASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 20/10/08 se designó Gerente: Alberto Kahan, con domicilio especial en Santa Fe 2742 piso 10º departamento B CABA.- Se reformó art. 5 del contrato social Se cambió sede social a Avenida Santa Fe 2742 piso 10º departamento B CABA.- Se prorrogó vigencia de la sociedad hasta el 30/12/2050 con reforma del art. 2 del contrato social. Autorizado en acta del 20/10/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/11/2008 Nº 128.363 v. 12/11/2008

ASSISTANCE SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Raúl Sepulveda y Martín Facundo Conrado Guerrero, únicos socios de "ASSISTANCE SECURITY S.R.L." resuelven: Raúl Sepulveda, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000.- a Liliana Beatriz Ponce, 53 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 11.693.853, Neuquén 1905 Tigre, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven Designar Gerente a Liliana Beatriz Ponce; con domicilio especial en Viamonte 2506, 3º piso, departamento '27', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 837 del 30/10/08; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/11/2008 Nº 128.401 v. 12/11/2008

ATP SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 389 del 03/11/08. Socios: Agustin Alberto Ferrari, 27 años, DNI. 29.041.158, empleado, Libertad 1097, piso 3º C.A.B.A; José Ignacio García Gurruchaga, 32 años, DNI 25.355.200, empleado, Estomba 951 planta baja, departamento "3" C.A.B.A; y Luis Ignacio Mallea Page, 34 años, DNI 23.888.121,

Licenciado en Administración, Avenida Las Heras 2691 piso 3º departamento “F” C.A.B.A. Todos argentinos, casados. Denominación: “ATP SOLUTIONS S.R.L. duración 99 años. Objeto: Servicios de logística comercial, de transporte de mercaderías, productos y/o materias primas en general, por cuenta y orden propia o de terceros, en containers u otros medios, desde y hacia donde corresponda, sea por vía marítima, fluvial, terrestre, aerea y cualesquiera otra, por medios propios y/o ajenos; fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; servicios de manipulación y control de productos y/o materias primas propios y/o ajenos; de software y de hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Capital: $ 30.000. Gerente; José Ignacio García Gurruchaga con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1265, piso 9º departamento “B” C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Marcelo T. De Alvear 1265, piso 9º departamento “B” C.A.B.A Laura Cecilia Guastavino, autorizada en Escritura 389 del 03/11/08.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 30.

e. 12/11/2008 Nº 85.015 v. 12/11/2008

B&R DIST - COM - VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Enrique Cesar Iguña, Marcelo Dario Gomez y Yanina Vanesa Gomez, únicos socios de “B&R DIST-COM-VENT S.R.L.” resuelven: Enrique Cesar Iguña, Marcelo Dario Gomez y Yanina Vanesa Gomez, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 8.000.- así: 9000 cuotas a Noelia Veronica Scarpino, 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 26.404.684, Atahualpa 1, La Reja, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y 1000 cuotas a Daniel David D’Ippolito, 40 años, argentino, casado, vendedor, DNI: 18.293.546, Atahualpa 1, La Reja, Moreno, Provincia de Buenos Aires; renunciando Yanina Vanesa Gomez a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Trasladar la Sede Social y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- Se establece la nueva Sede Social en la Avenida Córdoba 2702, Capital Federal.- Queda Designada Gerente Noelia Veronica Scarpino, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 15/7/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/11/2008 Nº 128.407 v. 12/11/2008

B&R DIST - COM - VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Enrique Cesar Iguña, Marcelo Dario Gomez, Elbio Anibal Gomez, Miguel Angel Gomez y Yanina Vanesa Gomez, únicos socios de “B&R DIST-COM-VENT S.R.L.” resuelven: Elbio Anibal Gomez y Miguel Angel Gomez, ceden la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 3.600.- a Enrique Cesar Iguña y a Yanina Vanesa Gomez. Los actuales socios resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04 fijándola en la suma de $ 2.000.-, modificando la cláusula quinta; Ratificar al actual gerente en su cargo y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- Queda Ratificada en el cargo de Gerente Yanina Vanesa Gomez, con domicilio especial en Olleros 2001, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 20/12/05.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/11/2008 Nº 128.402 v. 12/11/2008

BARADERO 135

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Ángel Antonio NOCITO, argentino, nacido el 11.06.53, casado, empresario, DNI 10.921.570, CUIT 20-10921570-9, y Nora Inés CORDASCO, argentina, nacida el 01.01.55, casada, medica, DNI 11.824.353, CUIL 27-11824353-1, ambos domiciliados en Cuenca 2224, primer piso, departamento “A”, Cap Fed.- 2) Constitución: Escritura del 10/11/2008, Fº 1234, Reg. 1722 de Cap. Fed, Esc. Gustavo Darío Hadis.- 3) Denominación: “BARADERO 135 S.R.L.”. 4) Domicilio Social: CUENCA 2269, (Local), Cap- Fed.- 5) Objeto Social: CONSTRUCTORA: Construcción, reducción, elevación, refacción, reciclado y/o ampliación de obras en general de todo tipo y naturaleza, centros comerciales, casas y edificios para cualquier destino, sea bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro vigente o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, colectivas o multifamiliares.- Diseño, anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de obras y/o construcciones, debiendo entenderse esta enumeración como meramente enunciativa.- Podrá realizar dichas construcciones con aportes de particulares y/o de bancos privados u oficiales y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular.- Formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, contratar locaciones de obras o servicios y en general todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, intermediación inmobiliaria en la venta de bienes inmuebles propios o de terceros, loteo, subdivisión, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, su afectación a dicho régimen, adquisición, fraccionamiento y enajenación de lotes en propiedad horizontal y modificación de reglamentos de copropiedad.- 6) Plazo de Duración: 10 años. 7) Capital Social: $ 100.000.- 8) Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, Ángel Antonio NOCITO y Nora Inés CORDASCO, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/06.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura publica.

Abogado - Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 12/11/2008 Nº 128.576 v. 12/11/2008

BB ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Escritura pública 210 del 3/11/2008, ante Escribano Roberto Bagú, Registro 10 de Quilmes. 2) Socios: Oscar Osvaldo BEIS, DNI 10.463.343 Cuit 23-10463343-9, domiciliado en Avda. del Libertador 4666 2do. “A”, Capital Federal y Nicolás BEIS BAROVERO, DNI 30.082.972, cuil 20-30082972-5, domiciliado en calle Soldado de la Independencia número 1024 Capital Federal; ambos solteros, argentinos, comerciantes y mayores de edad.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros con profesionales habilitados cuando así se requiriera, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios; y B) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, representación y consignación de todo tipo de mercadería y productos relacionados directamente con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, por éste estatuto y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- 4) Duración: 99 años.- 5) Capital $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de pesos $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, suscripto Oscar Osvaldo Beis 10.000 cuotas y Nicolás Beis Barovero 10.000 cuotas.- 6) Sede social, Avda. Libertador 4666 2do. “A” Capital Federal.- 7) Gerente: Oscar Osvaldo Beis DNI 10.463.343, con domiciliado especial en Avda. Libertador 4666 2do. piso depto “A” Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30/4. 9) Autorizada María V. Bagú, abogada, en escritura Nº 210 del 3/11/2008, Reg. 10 de Quilmes.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 12/11/2008 Nº 128.339 v. 12/11/2008

BENITEZ, MAZZEO ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfonzo Benitez, 48 años, empleado, DNI: 14.233.089; Susana Elena Mazzeo, 41 años, licenciada en ciencias de la educación, DNI: 18.458.976; ambos argentinos, casados, domiciliados en Nicasio Oroño 1435, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “BENITEZ, MAZZEO ASOCIADOS S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Turismo: La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación, organización y realización de viajes de turismo en general, en el país o en el extranjero, excursiones, cruceros o similares, turismo aventura. La representación de agencias o compañías de navegación marítima, fluvial, aérea y/o terrestre de cualquier medio, compra y venta de pasajes, reservas de servicios de hotelería, hosteria y hospedajes, paquetes turísticos, servicios de recreación, y todo lo vinculado al turismo. La representación y el ejercicio de mandatos de empresas nacionales y extranjeras, vinculadas con la actividad turística. Capital: $ 12.000. Administración: Alfonzo Benitez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerrito 822, 9º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/11/2008 Nº 128.403 v. 12/11/2008

BIOGEN IDEC (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea unánime del 24/10/08, se resolvió reformar el Artículo 5º del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Quinto: Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, quienes actuarán conforme se indica a continuación. Los gerentes serán designados por tiempo indefinido por los socios, excepto por la primera designación que se efectúe, la cual será por dos ejercicios. La remoción de los gerentes se hará por medio de asamblea de socios. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar, en forma individual o conjunta, los actos y contratos tendientes al cumplimiento objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los siguientes actos estarán condicionados a la aprobación previa por parte de asamblea de cuotapartistas de la sociedad: A) Adquisición, disposición o gravamen de cuotas partes o cualquier otro bien de capital de la sociedad, excepto a favor de las sociedades Holdings del grupo de accionistas, en relación con la obtención de incentivos impositivos, y B) Vender o disponer de todo o parte sustancial de los activos no corrientes de la sociedad, o su fondo de comercio. La gerencia también podrá celebrar sus reuniones por videoteleconferencia, computándose a los efectos del quórum tanto los gerentes presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por los gerentes. El acta consignará las manifestaciones tanto de los gerentes presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Asimismo, en caso que existiera quórum, cualquier gerente puede autorizar a otro gerente para representarlo en la reunión; en este caso el gerente apoderado votará por sí y por el gerente que lo hubiera autorizado. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($ 10.000), la que se cumplimentará en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente, debiendo consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese de sus funciones del respectivo gerente”. Autorizado a publicar por instrumento privado del 24/10/08, Dr Julio Orma Carrasco, Abogado.

Abogado - Julio Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/9/2008. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 12/11/2008 Nº 128.358 v. 12/11/2008

CAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 05/11/08: “CAAR S.R.L.” Socios: Ariel Francisco Carosio, argentino, 14/07/69, casado, empresario, DNI 20.565.915, Echeverría 1938, piso 5, CABA; Ricardo Angel Annacondia, argentino, 30/06/66, divorciado, empresario, DNI 18.039.442, Sargento Cabral 3450, lote 70 Barrio El Rocio, Canning, Pcia. Bs. As.; Maria Cristina Gravier, argentina, 25/10/66, casada, Contadora Publica, DNI 18.225.951, Echeverría 1938, piso 5, CABA; Andrea Marcela Garo, argentina, 09/10/67, soltera, Empresaria, DNI 18.541.824, Sargento Cabral 3450, lote 70 Barrio El Rocío, Canning, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio integral de armado, reparación y mantenimiento, recambio de piezas de todo tipo de rodado. Alineación, balanceo. Comercialización de aditivos, aceites, lubricantes, grasas, neumáticos, cámaras, válvulas, llantas, repuestos y accesorios de todo tipo de vehículos.- Capital: $ 100.000. Representación: gerentes socios o no, indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Piedras 172, piso 4º CABA; Gerentes: Ariel Francisco Carosio, Ricardo Angel Annacondia, ambos con domicilio especial en Piedras 172, piso 4º, CABA. Maria Gabriela Volta, apoderada de los socios de “CAAR S.R.L.” por escritura 227 del 05/11/08, Folio 666, Registro 880, CABA.

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 2945. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 25.

e. 12/11/2008 Nº 90.653 v. 12/11/2008

DELMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/11/08. 1) Cesión de cuotas sociales: José Alvarez, cede 2.880 de sus cuotas de valor nominal de $ 1, y con derecho a 1 voto c/u a la restante socia, Silvia Mariel De Luca. 2) Se modifica el art. 4º del estatuto, siendo la nueva composición del capital social, la siguiente: José Alvarez, 3000 cuotas y Silvia Mariel De Luca, 3.000 cuotas. 5) Se reforma el art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de

garantía, la suma de $ 2.000.- instrumentada bajo la forma de un seguro de caución. 3) Los socios resuelven renovar el mandato de Silvia Mariel De Luca como gerente, con domicilio real y especial en Cosquín 4836 CABA, por el plazo de duración de la sociedad. Constitución de garantía conf. Resol. 07/ 05 IGJ. Autorizado en instrumento privado del 7/11/08. Claudio Alberto Riabec. Abogado. CPACF Tº 56 Fº 920.

Abogado – Claudio A. Riabec

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2008. Tomo: 56. Folio: 920.

e. 12/11/2008 Nº 90.720 v. 12/11/2008

EMPRESA EDIFICADORA MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación de estatuto Escritura pública 211 del 3/11/2008, ante Escribano Roberto Bagú, Registro 10 de Quilmes, 2) Se modifica artículo primero estableciendo como nueva denominación "Empresa Edificadora Malvinas S.R.L.-) Autorizada María V. Bagú, abogada, en escritura Nº 211 del 3/11/08, escribano Bagú, Reg. 10 de Quilmes.

Abogada - María Victoria Bagú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 56. Folio: 20.

e. 12/11/2008 Nº 128.338 v. 12/11/2008

FM GROUP FRAGANCIAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 3/11/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 612.000 a $ 806.400 y reformar el artículo Cuarto del Contrato social. Autorizado por Reunión de Socios del 3/11/2008.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 12/11/2008 Nº 128.617 v. 12/11/2008

FRANCA-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Carlos Sanna y Francisca Miriam Mercuri, únicos socios de "FRANCA-TAX S.R.L." resuelven: Juan Carlos Sanna cede la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 500.- a Pablo Nicolas Sanna, 26 años, DNI: 29.317.568, y a Andres Sanna, 21 años, DNI: 32.677.459 ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Avenida Segurola 4310, 4º piso, Capital Federal; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Ratificar a la actual gerente en su cargo. Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- modificando el artículo quinto, Trasladar la Sede Social y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.- Se establece la nueva Sede Social en el Pasaje Manuel Sola 4545, Capital Federal. Queda Ratificada en el cargo de Gerente Francisca Miriam Mercuri, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 1/10/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/11/2008 Nº 128.404 v. 12/11/2008

IMPELLER BOMBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Oscar BASELLO, argentino, nacido 12/08/69, casado, comerciante, DNI 20.832.080, CUIT 20-20832080-8, domiciliado en Colombia 2961, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Stella Maris Norma GARGIULO, argentina, nacida 01/01/67, casada, comerciante, DNI 13.402.439, CUIT 27-13402439-4, domiciliada en De la Peña 3555, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 20/10/08. 3) IMPELLER BOMBAS S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 1243, 5º piso, oficina 501, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución y logística, importación y exportación, alquiler y reparación de electro-bombas sumergibles, centrífugas, pozoprofundo, hidrolavadoras, motobombas, motores, presurizadores, sistemas de aireación, mezcladores, agitadores aéreos y sumergibles. Fabricación de piezas especiales. Venta de repuestos en general, reparaciones y service en nuestro establecimiento o lugar donde fuese requerido. Instalaciones electromecánicas en estaciones de bombeo para efluentes cloacales, industriales, pluviales, inundaciones, riego, etc. Mantenimientos correctivos y preventivos. Alquiler de mangueras y acoples y de herramientas para la construcción en general. Entrega y puesta en marcha en obra, desagotes de obra y achiques en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación a cargo Gustavo Oscar BASELLO, Avenida Santa Fe 1243, 5º piso, oficina 501, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 30-06 de cada año. Autorizado a firmar por escritura pública número 255 del 20 de octubre de 2008 Registro notarial 781 - Isaac Waxemberg. Escribano.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2008. Número: 081106557385/4. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 12/11/2008 Nº 128.417 v. 12/11/2008

INVERSIONES TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Esc. 247 de 21/10/2008 ante Escribana Eloisa I. Ferraria, Registro 576 Cap. Fed., 1) Juan José KIM, soltero, 1/8/1974, D.N.I. 23.769.522, C.U.I.L. 20-23769522-5; 2) Jong Ok KO, casada en primeras nupcias con Young Hwa Kim, 25/9/1949, D.N.I. 14.867.063, C.U.I.L 27-14867063-9, ambos argentinos, empresarios, domiciliados real y especialmente en la Avenida Juan Bautista Alberdi número 3071, 1º de esta ciudad Cap. Fed. cedieron cuotas sociales a Sebastián Rodrigo CELERY, 12/11/1974, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Cassataro, empresario, D.N.I. 24.229.380, C.U.I.L. 20-24229380-1, domiciliado real y especialmente en México 3654 Cap. Fed. en la siguiente proporción: 1) le cedió 3150 cuotas y 2) le cedió 1350 cuotas, quedando la totalidad de las cuotas suscriptas de la siguiente manera: Juan Jose Kim: 4500 cuotas y Sebastian Rodrigo Celery: 4500 cuotas.- Modificación cláusula 4º: "El capital social se fija en la suma de NOVENTA MIL PESOS ($ 90.000) dividido en NUEVE MIL (9.000) cuotas de DIEZ PESOS ($ 10) cada una de valor nominal, suscriptas según se detallará.-" La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, segun escritura 247 del 21/10/2008 resistro 576 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 42.

e. 12/11/2008 Nº 128.386 v. 12/11/2008

JOBEALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/10/08 se cambió la sede social a Estomba Nº 2.600, CABA. Se fijó en $ 2.000 la garantía de los gerentes, reformándose el artículo 5º del contrato social. Autorizada por instrumento privado del 30/10/08.

Abogada - María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/11/2008 Nº 128.418 v. 12/11/2008

JORDAN MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-11-2008: 1) La socia Marta Beatriz ALONSO vende, cede y transfiere la totalidad de sus 7.200 cuotas a Alicia Roxana FERNANDEZ, argentina, nacida el 17-10-69, casada, ama de casa, DNI 21.081.707, CUIT 27-21081707-2, con domicilio real y especial en Italia 1088, piso 1º, departamento A, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforman los Articulos Cuarto y Quinto.- 3) La señora Marta Beatriz ALONSO renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa como Gerente a Juan Pablo CIVALE, quien fija domicilio especial en Italia 1088, Piso 1º, Departamento A, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 04-11-2008. JORDAN MADERAS S.R.L.: ultima inscripción: 13-09-2004 Nº 8164 Lº 120 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 45.

e. 12/11/2008 Nº 128.371 v. 12/11/2008

LAS HERAS 2801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. del 4/11/2008, Reg. 922 CABA. Socios: Marcelo Eugenio Marinovich, 13/05/1952, DNI 10089108, CUIT 20-10089108-6, 56 años y Mónica Susana Echandi, 1/08/1963, DNI 16823191, CUIT 27-16823191-7, argentinos, comerciantes, conyuges en primeras nupcias entre si, domiciliados en Tte. B. Matienzo 1643, piso 21 depto B CABA. Sede social: Las Heras 2801 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, confitería, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, servicios de cafe, te, postres, helados y casa y servicio de lunch, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos y artículos alimenticios que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Gerentes: Marcelo Eugenio Marinovich y Mónica Susana Echandi, domicilio especial ambos: Las Heras 2801 CABA. Angel Moreira, autorizado por esc. del 4/11/2008 Reg. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 57.

e. 12/11/2008 Nº 85.069 v. 12/11/2008

MAMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Número 0076-00128266 del 06/11/08. En donde dice ANDES LAMAS 1947, PISO 3º, OFICINA "G" debe decir ANDRÉS LAMAS 1947, PISO 3º, OFICINA "G". Autorización por Acto constitutivo del 04/11/08 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/11/2008 Nº 128.600 v. 12/11/2008

MAR MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/11/2008. 1) María Mazzotta, D.N.I. 93.901.322, 23/4/48, italiana, casada; Vanesa Debora Cocco, D.N.I. 23.891.903, 30/5/74, argentina, casada; Leonel Martín Ladislao Cocco, 21/6/79, argentino, D.N.I. 27.683.895, soltero, todos, empresarios con domicilio en Melián 1901, C.A.B.A. 2) Melián 1901, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: refacción, remodelación y construcción de obras públicas o privadas; servicios relacionados a la construcción en general; compra, venta, permuta locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 80000. 6) 31/10. 7) Gerente: María Mazzotta, quien acepta y fija domicilio especial en domicilio social, suscribiendo como Autorizada por instrumento privado del 5/11/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 51.

e. 12/11/2008 Nº 14.657 v. 12/11/2008

MC FOOTBALL AGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 16/9/2008 Recibo Nº 13822 por escritura pública Nº 142 del 31/10/2008 el OBJETO social quedará redactado de la siguiente forma: 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: 1) Servicios de asesoramiento e intermediación en la transferencia de derechos económicos de deportistas. 2) Servicios de agente y representación de deportistas. 3) Servicios de asesoramiento e intermediación en lo relativo al patrocinio publicitario y explotación de imagen de deportistas.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 114 del 4/9/2008 al folio 324 Registro 1661 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Matrícula 3952.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 18.

e. 12/11/2008 Nº 14.647 v. 12/11/2008

MICLASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 10-03-2008 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente a Miguel Ángel Monea. 2) Designar como gerentes a Claudio María Dabós y René Rebuffo, con domicilio especial en República de Eslovenia 1814, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 3) Reformar las cláusulas 2º (duración de la sociedad) y 5º (los gerentes ejercerán sus funciones en forma indistinta uno cualesquiera de ellos).- Autorizado por escritura Nro. 124 de fecha 10 de marzo de 2008, Ramón Enrique Vinagre, Registro Notarial 109, Distrito Notarial Avellaneda. Escribano. (publicación por un día).

Notario - Ramón E. Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2008. Número: FAA03256335.

e. 12/11/2008 Nº 14.638 v. 12/11/2008

MOTOR PARTS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17/5/08 Juan Carlos Ramón Basso vendió a José Luis Bienvenido Basso 2.000.- cuotas.- Por Acta del 17/5/08 se reformó art. 4º del Contrato Social.- Autorizado en acta del 17/5/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/11/2008 Nº 128.364 v. 12/11/2008

NECAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMPLIO edicto del 3/11/08, factura Nº 0059-00084617 del 29/10/08, Ejercicio social cierra el 31/10 de cada año. Sergio Andrés MUÑOZ, autorizado por escritura de constitución del 27/10/08, folio 541, Registro 1873 CABA.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 46.
e. 12/11/2008 Nº 90.837 v. 12/11/2008

POLIFORMAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 19/7/08 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Marcelo Alejandro Sansone y se designaron como gerentes a Fernando Omar Perren y Roberto Horacio Constanzo ambos con domicilio constituido en Avda Gaona 1102 2º piso departamento "C" CABA. Asimismo, se reformaron los artículos 4 y 7 del contrato social a fin de actualizar las tenencias de los socios y adecuar la garantía de los gerentes. Autorizada Ana Cecilia Alonso por reunión de socios de fecha 19/7/08.
Abogada - Ana Cecilia Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 79. Folio: 03.
e. 12/11/2008 Nº 128.631 v. 12/11/2008

PROYECTO SANTIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 376 del 06/10/08 ante el Escribano Juan C. Nardelli Mira, se resolvió: a) Cesión cuotas: Miguel Alejandro Salvatierra cedió sus 300.000 cuotas a Alfredo Hector Maniotti por $ 75.000. b) Renuncia el Gerente de Miguel Alejandro Salvatierra. Se aceptó la renuncia.- AUTORIZADO: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por escritura 376.
Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2008. Número: 081106557855/F. Matrícula Profesional Nº: 3858.
e. 12/11/2008 Nº 85.036 v. 12/11/2008

RENESSEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 31/07/08 se resolvió (i) aumentar el Capital Social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 26.054.636; (ii) reducir el Capital Social en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550, de la suma de $ 26.054.636 a la suma de $ 1.469.120; y (iii) reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social. Abogada autorizada por acta de Reunión de Socios Nº 11 de fecha 31/07/08.
Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 12/11/2008 Nº 9722 v. 12/11/2008

S R P INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso Nro. 125902 del 14/10/2008. Donde se lee DNI 22231413 debe decir DNI 11231413. Sergio Marcos Tomicich, DNI 14263138 autorizado por instrumento privado de fecha 26/08/2008.
Contador - Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2008. Número: 113210. Tomo: 0193. Folio: 126.
e. 12/11/2008 Nº 128.548 v. 12/11/2008

S&M LOGISTICS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 8/3/08 se ha resuelto la modificación del Contrato Social en su artículo Sexto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera "SEXTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán en sus funciones por un término de diez años plazo este que podrá ser renovado. El/los gerentes tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con uso de la firma social. Podrá comprar, grabar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con los entes autárquicos o empresas del estado. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros por negocios ajenos al objeto societario. El/los gerentes serán nombrados y removidos por el quórum dispuesto en la cláusula SEPTIMA. La Garantía de los Gerentes se efectuará conforme a la normativa vigente y dictada por la Inspección General de Justicia y/o el organismo de contralor correspondiente". Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 08/03/08.
Abogada - Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 89. Folio: 262.
e. 12/11/2008 Nº 128.383 v. 12/11/2008

S&M LOGISTICS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/08/03 se ha resuelto la modificación del Contrato Social en su artículo Sexto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "SEXTA: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán en sus funciones por un término de diez años plazo este que podrá ser renovado. El/los gerentes tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con uso de la firma social. Podrá comprar, grabar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles, operar con los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con los entes autárquicos o empresas del estado. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros por negocios ajenos al objeto societario. El/los gerentes serán nombrados y removidos por el quórum dispuesto en la cláusula SEPTIMA." Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 26/08/03.
Abogada - Paula Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 89. Folio: 262.
e. 12/11/2008 Nº 128.384 v. 12/11/2008

SCB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3-9-08 prorroga la duración, modifica las clausulas primera, segunda y quinta y reformula integramente el estatuto Duración: 30 años desde la inscripción 13-12-93. Ratifica el domicilio en Punta Arenas 1338 Piso 1º C.A.B.A. Designa gerentes a Emilio José Sirito, Guillermo Gabriel Sirito, Enrique Daniel Pandolfi, Daniel Horacio Aveni, todos con domicilio especial en Punta Arenas 1338 Piso 1º C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 65, 3-9-08.
Contador - Julio Cesar Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2008. Número: 114309. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 12/11/2008 Nº 90.673 v. 12/11/2008

SVZ LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/10/2008, Diego David Flores, DNI 31006786, 21/07/1984, Cafayate 1330, depto. B, CABA; y Matías Javier Falduto, DNI 32112534, 30/03/1986, Montiel 1775, depto. 1, CABA, ambos argentinos, comerciantes y solteros.- SVZ LOGISTICA SRL.- 99 años. Realizar impresiones de cualquier índole en general, su edición, impresión y comercialización. También tendrá a cargo la distribución mediante el transporte terrestre, con vehículos propios o de terceros, de todo producto relacionado con la actividad.- $ 12.000.- Gerente: Matías Javier Falduto, con domicilio especial en sede social.- 30/09. Sede: Florida 520, piso 6, oficina 618, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 29/10/2008.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 40.
e. 12/11/2008 Nº 14.587 v. 12/11/2008

THE ALGODON - RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de Socios del 25/4/08, se resolvió: i) IN VESTPROPERTY GROUP, LLC, cede y transfiere a IPG GLOBAL PROPERTIES, LLC, 20434 cuotas de la sociedad de su propiedad; ii) Modificación del Art 4 del Estatuto Social. ZAVALIA SANTIAGO E, ABOGADO, autorizado por Reunión de Socios de 25/4/08.
Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 92. Folio: 889.
e. 12/11/2008 Nº 128.376 v. 12/11/2008

TO HELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Primo Ricardo Centeno, argentino, comerciante, nacido 14/2/62, casado primeras nupcias con Crisolina Esther Pavón, DNI 14999678, Cuit 20149996789, paisajista, domicilio Bolaños 5482, Lanús, Pcia Bs As; y Mario Ubaldo Pavon, argentino, comerciante, nacido 11/5/64, casado primeras nupcias con Amelia Solange Ruiz Diaz, DNI 16966323, Cuit 20169663239, domicilio Gobernador Manuel Ocampo 3270, Valentín Alsina, Pcia Bs As; Fecha: 5/11/08; Denominación: To Help SRL, Domicilio: Vicente Camargo 218, piso 1, dpto. B CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguiente actividad: Prestar servicios con aporte de personal ya sea propio o contratado para la organización, producción, armado, montaje y operación técnica de espectáculos públicos de todo género, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, de conciertos musicales y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Gerente: Primo Ricardo Centeno, domicilio especial Vicente Camargo 218, piso 1, dpto. B caba. Cierre Ejercicio: 30/9 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 528 del 5/11/08.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 064.
e. 12/11/2008 Nº 85.048 v. 12/11/2008

UNION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 14/10/2008, Alejandro Oscar CARDEA y Marcelo DOBRANSKI, ceden, venden y transfieren a los socios restantes Juan Ramón BOGADO y Alejandra Beatriz PAGANO, las 4800 cuotas de $ 1 valor nominal que tenían, se desvinculan de la sociedad. Se designa gerente a Alejandra Beatriz PAGANO, Acepta cargo y se modifica articulo 4º. Monica Adriana NIETO, autorizada Instrumento Privado del 14/10/2008, abogada.
Abogada - Mónica A. Nieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/11/2008. Tomo: 66. Folio: 615.
e. 12/11/2008 Nº 128.346 v. 12/11/2008

VIA BELGRANO TURISMO Y TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 10/11/08. Socios: Nicolás Guillermo Rivas, argentino, soltero, nacido el 12/02/75, Empleado, DNI 24.424.936, domicilio Austria 2258, piso 5, dpto "G", C.A.B.A. y Ana Carolina Amorío Todoroff, soltera, nacida el 01/08/78, empleada, D.N.I. 94.099.753, con domicilio en Zapiola 2168, piso 4, Dpto "C", C.A.B.A. Domicilio Social: Montañeses 1880, Oficina 2, C.A.B.A. Objeto: "el transporte terrestre de pasajeros, público y privado, a diferentes puntos del país, a través de la modalidad de contratación previa y programada en minibuses destinados al efecto, sea por cuenta propia o de terceros, asociada a otra empresa o a terceros independientes". Duración: 99 años. Capital Social: $ 11.000. Gerente: Nicolás Guillermo Rivas, con domicilio especial en Montañeses 1880, oficina 2, C.A.B.A Fiscalización: art. 55 L.S.C. Representación: Gerente. Duración del Cargo: Indeterminado. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Julio. Lorena R. Schneider. Abogada Tº 95 Fº 705, C.P.A.C.F. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 10/11/08 que consta ut supra.
Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 95. Folio: 705.
e. 12/11/2008 Nº 90.798 v. 12/11/2008

ZOOM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/11/08. 1) Félix Lores Otero, D.N.I. 12.366.022, 22/4/50; Graciela Susana Tonetto, D.N.I. 13.473.833, 23/11/57, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Cnel. Córdoba 749, Morón, Pcia. Bs. As. 2) Paraná 580, piso 1, oficina 5, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión, porteros eléctricos e instalaciones eléctricas y electromecánicas; provisión de servicios relacionados a este rubro. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Félix Lores Otero quien fija domicilio especial en domicilio social y autorizado por instrumento del 3/11/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 45.
e. 12/11/2008 Nº 85.045 v. 12/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“B”

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los socios Vitalicios, Previtalicios, Activos y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510, Buenos Aires, el 29 de noviembre de 2008 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, Aplicación de Fondos y Notas Complementarias.
3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Presidente y cinco Vocales titulares por el término de un año, para completar el mandato por renuncia de los Sres. Gerardo Lo Prete, Alejandro Guardone, Marcelo Mut, Ubaldo Bigliani, Marcela Olguin y Guillermo Benítez.
b) Vicepresidente y cinco Vocales Titulares por el término de dos años, por finalización del mandato de los Sres. Claudio G Pandre, Javier Hermida, Marcelo A. Sánchez, Eduardo Soriano, Gladys W. de Barboza y Mario Soriano (renunció antes de completar su mandato, que vencia este año).
c) Tres Vocales suplentes, por finalización del mandato de los Sres. Rodolfo A. Vela, Luis A. Diez y Carlos Diez.
d) Un Revisor de Cuentas titular y uno suplente, por finalización del mandato de los Sres. Jorge Del Aguila y Alejandro Barroetaveña.

NOTA: Para participar de la Asamblea, a la que podrán asistir también los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, el Socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el Artº. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Artº. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35, de fecha 1º/12/2007, fue nombrado Presidente del Buenos Aires Lawn Tennis Club por dos años el Dr. Gerardo Rafael Lo Prete y por Acta de Distribución de cargos de Comisión Directiva Nº 1610, de fecha 05/12/2007, fue designado Secretario General el Dr. Javier Hermida por el término de un año.

Presidente – Gerardo R. Lo Prete
Secretario General – Javier Hermida

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 30.

e. 12/11/2008 Nº 14.659 v. 12/11/2008

“C”

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a reanudar la 89º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA luego del cuarto intermedio convenido el 30 de septiembre pasado, el día 26 de NOVIEMBRE de 2008 a las 14 horas, en su sede social de MEDRANO 281 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
2º) Elección de los Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

El que suscribe —Presidente— surge cargo de Acta de Asamblea de fecha 14-09-06 - Libro Nº 16 Fojas 142 a 146.

Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 102.

e. 12/11/2008 Nº 670 v. 18/11/2008

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin fines de lucro Inscripción Nº 826. Sociedad no comprendida en las previsiones del Art. 39 de la Ley 19550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, con domicilio legal calle Hipólito Irigoyen Nº 977, Piso 1, Oficina “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse en la calle Avenida Rivadavia Nº 5851, Ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de diciembre del año 2008. A las 11 horas y 12 horas, en la primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19550.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneraciones del Organo de Fiscalización.
3º) Designación Directorio y Síndicos por plazo estatutario de Lista Nº 1 (Nómina de integrantes, a disposición de los socios, por Secretaría).
4º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea de fecha 18-12-2006.

Presidente – Marcelo A. Corbalán

Certificación emitida por: María Elisa Antonia Alfuliere. Nº Registro: 119, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 237. Libro Nº: 30.

e. 12/11/2008 Nº 90.677 v. 12/11/2008

“H”

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre del año 2008, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ing. Butty 240, piso 4 y 5, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de una nueva dirección para la Sede Social.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 05/10/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 71.

e. 12/11/2008 Nº 26.515 v. 18/11/2008

“I”

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 24/10/2008, se decidió convocar a Asamblea para el día 04/12/2008, a las 11.00 horas en 1º convocatoria, y 12 en 2º convocatoria; en su sede legal: Avenida del Libertador 602, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio.
5º) Cambio de la sede social de la Sociedad.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones. El Directorio.

Elvia Rubi Muñoz Caño, DNI 94.165.875, Presidente electa por acta de Asamblea del 28/09/2007.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 018.

e. 12/11/2008 Nº 128.395 v. 18/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA GENERAL MOSCONI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del Instituto Argentino de la Energía “General Mosconi” la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Noviembre de 2008 a las 18:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización Correspondiente al Ejercicio Anual Nº 25, cuyo período finalizó el 30 de junio de 2008.
3º) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea

Designado Presidente Jorge Edgardo Lapeña, según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2007.
Art: 37 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán, presididas por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 386.

e. 12/11/2008 Nº 85.027 v. 12/11/2008

“M”

MASMET S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Masmet S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de Diciembre de 2008 en el domicilio de Pasaje Carlos María Della Paolera 265, piso 21 Ciudad de Buenos Aires, por encontrarse en posesión de terceros el inmueble de la sede social. La asamblea se celebrará a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.08.2007 y 31.08.2008 y
3º) Disolución y designación de liquidador de la sociedad en los términos de los artículos 94 y 102 y concordantes de la ley 19.550.

Jorge Manuel Díaz Presidente designado por Acta de Asamblea del 17/11/92.

Jorge M. Díaz

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 176.

e. 12/11/2008 Nº 128.341 v. 18/11/2008

“P”

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre del 2008, a las 10.00 horas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4to Of. 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Rectificación de lo aprobado en el punto 3º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: “3) Tratamiento de los resultados del Ejercicio”.
3º) Rectificación de lo aprobado en el punto 6º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decia: “6) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.627.174, canje, determinación del valor nominal y emisión de acciones.”
4º) Rectificación de lo aprobado en el punto 7º del Orden del Día de la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 42 celebrada el día 12 de Abril de 2007 que decía: “7) Reforma del Estatuto Social por Aumento de Capital y Adecuación de la Garantía de los Directores, conforme Art. 75 Res. I.G.J. 7/2005”.
5º) Modificación del Art. Noveno, Titulo Tercero de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 Piso 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 42 del 12/04/2007.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 41.

e. 12/11/2008 Nº 5854 v. 18/11/2008

“S”

SADAIC - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

JUNTA ELECTORAL

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 967/08 de la Inspección General de Justicia, la Junta Electoral

Resuelve:

Artículo 1ro.: Convocar a elecciones de autoridades de esta Sociedad, a cuyo fin fíjase la fecha del 25 de noviembre de 2008.

Artículo 2do.: Habilitar la participación de las listas “Autores Compositores Asociados - lista Blanca Naranja” y lista “Frente Defensa Autoral – lista Naranja” oportunamente presentadas.

Artículo 3ro.: Solicitar a las listas mencionadas que ratifiquen o rectifiquen los nombres de los candidatos titulares y suplente en cada uno de los padrones en los que presenten candidatos en un plazo de 48 hs. a partir de su notificación.

Artículo 4to.: Disponer que para la elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual, las listas deberán presentar candidatos titulares y suplentes en todos los padrones mencionados en el artículo 209 de los Estatutos Sociales.

Artículo 5to.: Disponer la publicación de los padrones en la Sede Central y Sucursales de la Sociedad.

Artículo 6to.: Establecer los siguientes lugares de votación:

1) SEDE CENTRAL:

1.1.- Para que emitan su voto los asociados que tengan su domicilio declarado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Gran Buenos Aires, abarcando también Junín, Bahía Blanca, Mercedes, Carmen de Patagones, Chivilcoy, Tres Arroyos y Olavarria.

1.2.- Para que emitan su voto los asociados que habiendo fijado domicilio en el exterior del país se encuentran en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en oportunidad del acto eleccionario.

1.3.- Para que emitan su voto los asociados de Neuquen, Bariloche, Santa Rosa y Comodoro Rivadavia.

2) SUCURSAL CÓRDOBA:

2.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado correspondan a la jurisdicción de esta Sucursal.

3) SUCURSAL CUYO:

3.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado correspondan a la jurisdicción de esta Sucursal.

4) SUCURSAL SANTA FE:

4.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarando correspondan a la jurisdicción de esta Sucursal.

5) SUCURSAL ROSARIO:

5.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado correspondan a la jurisdicción de esta Sucursal.

6) SUCURSAL TUCUMÁN:

6.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado correspondan a la jurisdicción de esta Sucursal.

7) SUCURSAL CORRIENTES:

7.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado correspondan a la jurisdicción de ésta Sucursal.

8) SUCURSAL MAR DEL PLATA:

8.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado corresponda a la jurisdicción de esta Sucursal.

9) SUCURSAL SALTA:

9.1.- Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado corresponda a la jurisdicción de ésta Sucursal.

10) OFICINA DE SANTIAGO DEL ESTERO:

10.1: Para que emitan su voto los asociados que por el domicilio que tienen declarado corresponda a la Provincia de Santiago del Estero.

Artículo 7mo.: Hágase saber lo dispuesto a los socios, al Honorable Directorio, a los apoderados de las listas "Autores, Compositores Asociados – Lista Blanca Naranja" y "Frente Defensa Autoral – Lista Naranja", a la Inspección General de Justicia, a la Dirección General y, por su intermedio, a todas las áreas competentes.

Clemente Hugo Videla, DNI Nº 4.407.759, en su carácter de Presidente de la JUNTA ELECTORAL; Orlando Vera DNI Nº 5.097.890, en su carácter de 1º Vocal y Humberto Obetko, DNI Nº 12.937.479, en su carácter de 2º Vocal, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social Artículo 96 inc. 6) y designados por Asamblea General Ordinaria del 22-10-2008, pasada a fojas 667 689 del Libro Nº 9 de Actas de Asambleas rubricado el 3-8-1994 bajo el número 27558.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 30.

e. 12/11/2008 Nº 9742 v. 12/11/2008

SNIAFA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la IGPJ. Convócase en segunda instancia a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2008, a la hora 11, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Absorción parcial del saldo negativo de la cuenta Resultados no asignados mediante la afectación de la totalidad de la cuenta Ajuste del Capital por $ 12.074.689. Reducción obligatoria del Capital Social por $ 5.432.559, reduciéndose el mismo de $ 8.461.928 a $ 3.029.369, dado que se encuentra reunida la causal prevista del art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, en los términos del Capítulo II, art. 14, y Capítulo XXIII, inciso 11.15, de las normas de la CNV.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 20 de noviembre de 2008 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.

Presidente - Ing Michele A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 917 de fecha 21 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 46.

e. 12/11/2008 Nº 85.124 v. 14/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACECAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 630 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. Edicto rectificatorio del publicado el 24/09/2008. Factura Número 9335. Hace saber que **en lugar de decir** "se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad" **debió decir** "se ha resuelto aprobar la remoción de Dante de Matos de su cargo de director titular y Presidente de la sociedad". Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 06/03/2008 y 04/07/2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 12/11/2008 Nº 9724 v. 12/11/2008

AGROMEDIO S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 14/05/2008 designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Mario Suarez y Director Suplente: Dr. Fernando Víctor Zabalegui; ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 4, Departamento 43, C.A.B.A. Dr. Esteban Cristi - Autorizado por Acta del 14/05/2008.

Contador - Esteban Cristi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 625384. Tomo: 0144. Folio: 243.

e. 12/11/2008 Nº 26.510 v. 12/11/2008

ALGIPEL S.A.

Por asamblea del 3-10-08 renuncio la Presidenta Gisela Vanesa Giagnoni Designo Presidente: Daniel Americo Giagnoni y Director Suplente Gisela Vanesa Giagnoni ambos con domicilio especial en Viamonte 1546 piso 5º Oficina 502 C.A.B.A Autorizado: Juan Matiás Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 4-11-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 114312. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/11/2008 Nº 90.666 v. 12/11/2008

ALSTOM ARGENTINA S.A.

Con domicilio Avenida Alicia Moreau de Justo 550, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de noviembre de 2008, aumentó el capital social a la suma de $ 64.630.240.- mediante la emisión de 36.960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción que totalizan $ 36.960.000.- Estas acciones están totalmente suscriptas. No se modificó ningún artículo de los Estatutos. El Directorio. Julián Andrés Linares Figueroa, autorizado por Asamblea de fecha 6/11/08.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 12/11/2008 Nº 128.379 v. 12/11/2008

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 31.10.2008 se designó al señor Andrés Olivos Bambach como director titular; y al señor Guillermo E. Matta y Trejo como director suplente; y por acta de directorio de fecha 03.11.2008 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente I: Saúl Zang; Vicepresidente Ejecutivo: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Fernando Adrián Elsztain, Enrique Antonini, Abraham Perelman, Daniel Ricardo Elsztain, José Said Saffle, Andrés Olivos Bambach y Leonardo Fernandez; y Directores Suplentes: Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Marcos Oscar Barylka, Gastón Armando Lernoud, David Alberto Perednik, Juan Manuel Quintana, Mauricio Wior, Salvador Dario Bergel, Pablo Daniel Vergara del Carril, Guillermo E. Matta y Trejo y José Domingo Eluchans Urenda, fijando domicilio especial: los Sres. Eduardo Sergio Elsztain en Bolivar 108 P 1º CABA, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Gastón Armando Lernoud, Mauricio Wior, Marcos Oscar Barylka y David Alberto Perednik en Moreno 877 piso 24º CABA, los Sres. Saul Zang, Abraham Perelman, Salvador Dario Bergel, Pablo Daniel Vergara del Carril, Enrique Antonini y Juan Manuel Quintana en Florida 537 piso 18º CABA y los Sres. José Said Saffle, Andrés Olivos Bambach, Leonardo Fernandez, Guillermo Matta y Trejo y José Domingo Eluchans Urenda en Avda. Roque Saenz Peña 938 piso 3º CABA. Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, electo por acta de asamblea de fecha 30.11.2006 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 01.12.2006.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 73.

e. 12/11/2008 Nº 128.531 v. 12/11/2008

ANABASIS S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del 15/09/2008 y Asamblea del 27/09/2008: 1) Renuncia del Presidente José Miguel PRINZO desde el 01/03/08. 2) Designación de Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Raúl PRINZO.- Director Suplente: Marisa Roxana PRINZO. Todos con domicilio especial en Av. Directorio 421 9º piso depto. "C", CABA.- La designación es retroactiva al 01/03/2008.- 3) Cambio de sede: a Av. Directorio Nº 421, piso 9º, departamento "C" CABA. EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 318 del 28/10/08, Registro 1243 Escribana Lidia N. P. de BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 31.

e. 12/11/2008 Nº 128.609 v. 12/11/2008

ANTA BAJADA S.R.L.

I.G.J. 30/8/2000, bajo el Nº 6275 del Libro 113 de S.R.L. Se hace saber que por Acta de reunión de socios del 30/08/05, elevada a escritura número 383 del 3/10/08, Registro 1447 de esta Ciudad, se aceptó la renuncia del gerente Carlos Luis Leizerow y se designó para tal cargo a Milagros del Valle Patrón Costas, todo lo cual se aprobó todo por unanimidad.- Firmante: Héctor Alberto LIZZA, DNI 13.827.018, APODERADO, escritura 383 del 3/10/08, folio 1348, Registro 1447, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 20/10/2008. Nº Acta: 518.

e. 12/11/2008 Nº 14.651 v. 12/11/2008

APACHE ENERGIA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerentes, ambas del 18 de julio de 2007 se resolvió designar a los siguientes miembros de la Gerencia de la sociedad: Presidente: Floyd Ray Price, Vicepresidente: Robert Val Johnston II, Gerentes Titulares: Roger Barton Plank, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile. Los Sres. Floyd Ray Price, Roger Barton Plank, Robert Val Johnston II y Matthew Wayne Dundrea fijaron domicilio especial en Tucumán 1º, piso 12º, Cap. Fed. y los Sres. Ricardo Walter Beller, Julio Fernández Mouján, Enrique Mariano Stile, Juan Antonio Gallo y Francisco Antonio Macías en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. Asimismo, comunica que por reunión de Gerentes de fecha 18 de julio de 2008 se resolvió fijar la sede social en la Tucumán 1º, piso 12º, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Gerencia del 18.07.2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 12/11/2008 Nº 9727 v. 12/11/2008

APACHE PETROLERA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria de accionistas y reunión de Directorio, ambas del 18 de julio de 2007 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio de la sociedad: Presidente: Floyd Ray Price, Vicepresidente: Robert Val Johnston II, Directores Titulares: Roger Barton Plank, Matthew Wayne Dundrea, Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján, Ricardo Walter Beller, Francisco Antonio Macías y Enrique Mariano Stile. Los Sres. Floyd Ray Price, Roger Barton Plank, Robert Val Johnston II y Matthew Wayne Dundrea fijaron domicilio especial en Tucumán 1º, piso 12º, Cap. Fed. y los Sres. Ricardo Walter Beller, Julio Fernández Mouján, Enrique Mariano Stile, Juan Antonio Gallo y Francisco Antonio Macías en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. Asimismo, comunica que por reunión de Directorio de fecha 18 de julio de 2008 se resolvió fijar la sede social en la Tucumán 1º, piso 12º, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio del 18.07.2008.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 12/11/2008 Nº 9728 v. 12/11/2008

AUTOTUNING S.R.L.

Silvio Enzo GERARDUZZI, DNI 23.753.773, y Flavio GERARDUZZI, DNI 20.592.628, renuncian a sus cargos de Gerentes, designados en "AUTOTUNING S.R.L.", según Escritura 114, del 19/3/2004, pasada al Folio 39, ante Esc. Z. M. NEGRI de CARLUCCI, Titular del Reg. 23 de Matanza.- AUTORIZADO Fernando Javier LARRE, por instrumento público del 18/07/2008.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2008. Número: FAA03264292.

e. 12/11/2008 Nº 90.649 v. 12/11/2008

"B"

BA DEVELOPMENT S.A.

(IGJ Nº 1758919) Por asamblea general ordinaria del 21 de mayo de 2008 se resolvió designar a los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny y Miguel Angel Marsili como directores titulares, y al Sr. Jorge María Soares Gache como director suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Jorge María Soares Gache. Los Sres. Raúl González Neira, Martin Peter Berger Benny, Miguel Angel Marsili y Jorge María Soares Gache constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por asamblea general ordinaria del 3 de octubre de 2008 se resolvió designar al Sr. Leandro Antonio Todaro Garcia como director suplente, en reemplazo del Sr. Jorge María Soares Gache, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl González Neira; Vicepresidente: Martin Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Leandro Antonio Todaro Garcia. El Sr. Leandro Antonio Todaro Garcia constituyó domicilio especial en la calle Cerrito 1186, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Laura De Carlo, autorizada por actas de asamblea general ordinaria del 21 de mayo de 2008 y 3 de octubre de 2008.

Abogada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 12/11/2008 Nº 128.580 v. 12/11/2008

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el acto de adjudicación doscientos cuarenta y uno (241) celebrado el 31-10-08.

CONTRATO GRUPO	ORDEN	MOD.
3001	222	S
3001	187	S(*)
3001	043	S(*)
3002	038	SC
3002	213	L
3002	047	L
3003	116	S
3003	021	L
3004	169	S
3004	145	L
3005	058	S
3005	169	S(*)
3005	160	LC

S: SORTEO SC: SORTEO CONDICIONAL L: LICITACION LC: LICITACION CONDICIONAL - S (*) LICITACION DESIERTA

Acta de Asamblea Nº 32 del 28/09/06 Designación Directores y Acta de Directorio Nº 380 del 2/10/06 Distribución de cargos.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 31.

e. 12/11/2008 Nº 90.652 v. 12/11/2008

BARQUEI S.A.

Por acta de asamblea del 10-04-08 renuncio el Presidente Gustavo Norberto Queimaño. Designo Presidente: Juan Pablo Barrera y Director Suplente a Jaime Pedro Trias ambos con domicilio especial en Suarez 1781 piso 3º unidad A, C.A.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 escritura Nº 55 del 10-4-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 114313. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/11/2008 Nº 90.670 v. 12/11/2008

BCONSE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que el 26/09/08, los Sres. Angel José PÉREZ PULETTI, argentino, nacido el 06/06/65, hijo de Alberto Antonio Mario Pérez y de María Ester Puletti, Lic. en Ciencias de la Computación, casado en segundas nupcias con Doña Marcela Freire, DNI 17.399.145 y C.U.I.T. 20-17399145-3, domiciliado en la calle Arribeños 1627 de la C.A.B.A.; Adrián Humberto LASSO, argentino, nacido el 07/09/62, hijo de Nicolás Humberto Lasso y de Ramona Sofía Silva, Analista de Sistemas, casado en primeras nupcias con Doña Fernanda Ana María Fiorenza, DNI 16.058.231 y C.U.I.T. 20-16058231-7, domiciliado en la calle General Pirán 822, Martínez, Pdo. de San Isidro, de la Pcia. de Buenos Aires, Pablo Miguel SAMETBAND, argentino, nacido el 09/08/68, hijo de Moisés José Sametband y de Perla Schulman, Analista de Sistemas, soltero, DNI 20.410.279 y C.U.I.T. número 20-20410279-2, domiciliado en la calle Rosales 2515, Piso 14º, Dpto. "D", Olivos, Pdo. de Vicente López, de la Pcia. de Buenos Aires y Aída Celina WALLINGRE, argentina, nacida el 06/03/63, divorciada, Licenciada en Administración, DNI 14.998.774 y C.U.I.L. número 27-14998774-1, domiciliada en la calle Baez 773 Piso 10º Departamento "E" de la C.A.B.A., otorgaron Escritura Pública Nº 317, Folio 888, ante la Escribana Agueda Maldonado, Adscripta al Registro 1752, mediante la cual resolvieron la cancelación sin liquidación por inactividad de BCONSE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Franklin D. Roosevelt 1655 de la C.A.B.A., inscripta el 17/07/2008 bajo el número 14196 en el Libro 40, Tomo – de SOCIEDADES POR ACCIONES de la Inspección General de Justicia y declararon bajo juramento que, desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el Apartado I del Artículo 186 de la Resolución General Nº 07/2005 de la Inspección General de Justicia, no habiendo realizado ningún trámite registral desde su inscripción, ni rubricado libros, ni presentado estados contables, ni ha cumplido con inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni ha obtenido el Código Unico de Identificación Tributaria (CUIT). Así también declararon bajo juramento que la sociedad no realizó, operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables, que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial, ni invocó y/o hizo valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto, ni realizó ninguna presentación a la que pueda atribuirse tales alcances. Los Sres. Pérez Puletti, Lasso y Sametband, en su carácter de socios, asumieron expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas en el carácter invocado, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión. El Sr. Pérez Puletti en su carácter de Presidente, el Sr. Lasso en su carácter de Vicepresidente, el Sr. Sametband en su carácter de Director Titular y la Sra. Wallingre, en su carácter de Directora Suplente, asumieron expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas en el carácter invocado, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y contractualmente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad. El Sr. Angel José PÉREZ PULETTI estará a cargo de la conservación de la documentación de la sociedad por el término previsto en el art. 67 del Código de Comercio. Firma la presente Juan Sonoda, Abogado, inscripto al Tomo 69, Folio 210, del C.P.A.C.F., apoderado especial por Escritura Pública Nº 317, Folio 888, otorgada ante la Escribana Agueda Maldonado, Adscripta al Registro 1752.

Abogado - Juan Sonoda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 69. Folio: 210.

e. 12/11/2008 Nº 128.348 v. 12/11/2008

BEIERSDORF S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 29 y Acta de Directorio Nº 325, ambas Unánimes del 29/05/2008, se designaron autoridades y se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Hermann Guillermo NITKA, VICEPRESIDENTE: Christian Flumo GÖTZ y DIRECTORA TITULAR: Silvina Marta MADRID. Todos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Triunvirato 2902, CABA., con mandatos vigentes hasta la Asamblea que trate el Balance al 31/12/2008, AUTORIZADO: Hermann Guillermo NITKA. PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Carlos Héctor Scala. Nº Registro: 562. Nº Matrícula: 2642. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 31.

e. 12/11/2008 Nº 85.047 v. 12/11/2008

BELUSOL S.A.

Expte. 1.748.988. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 3 del 09/09/2007, se aprobó la gestión del Directorio y se resolvió reelegir en su cargo por un nuevo período de 3 años al Director Titular y se renovó al Director Suplente por el mismo periodo. Por Acta de Directorio Nº 13 de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Irma Aurelia Varni y Director Suplente Hugo Alberto Spera. Por Acta de Directorio Nº 18 del 30/09/2008 Ratificaron sus Cargos y Ambos constituyen domicilio especial en Florida 518, CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público/autorizado por acta de directorio Nº 18 del 30 de Septiembre de 2008. Contador Público (U. B.) Jorge Marcelo Bouza. Certificación emitida por CPCECABA fecha 07/11/2008 Tº 233 Fº 109.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 099913. Tomo: 0233. Folio: 109.

e. 12/11/2008 Nº 85.024 v. 12/11/2008

"C"

CALELLO HNOS. S.A.

No. de Registro en la I.G.J.: 40.460. No. de Correlativo: 172.519. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 53 del 25.08.2008, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Domingo Calello (DNI.04.393.706); Vicepresidente: Norberto Miguel Calello (L.E. 4.431.045); Directores Titulares: Luis Miguel Calello (DNI. 21.553.223), Nicolás Calello (DNI. 23.120.059) y Ana Inés Calello (DNI. 22.644.099); Directora Suplente: Sandra Occhiuzzi (DNI. 16.300.189), todos con mandato por 3 años, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 30.06.2011, y con domicilio especial en Del Barco Centenera 492, Capital Federal. Por acta citada, se autorizó a efectuar esta publicación a uno cualquiera de los directores titulares designados, haciéndolo el señor Luis Domingo Calello, Presidente del Directorio de la sociedad. Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2008.

Presidente - Luis Domingo Calello

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 45.

e. 12/11/2008 Nº 26.517 v. 12/11/2008

CHACABUCO 28 S.A.

Ampliatorio del día 10/10/08. Renuncia de Director: María Florencia ESPOSITO, renuncia a la presidencia del directorio por Acta de Asamblea del 10-01-2008 obrante al folio 34 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1. Federico BENITEZ, apoderado por escritura 1523 del 1/10/2008 pasada al folio 2928 del registro 218 de esta ciudad.

Apoderado - Federico Benítez

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 108.

e. 12/11/2008 Nº 90.647 v. 12/11/2008

CODES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº11 del 14/8/2007 se renovaron los cargos del Directorio designando: Presidente: Maria Laura Palacios, Vicepresidente: Guillermo Alejandro García y Director Suplente: Silvia Palacios, quienes aceptan los cargos.- Por Acta de Directorio Nº 59 del 3/10/2007 los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia 1479 piso 6º departamento "A", C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Directorio del 3/10/2007.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106556788/E. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 12/11/2008 Nº 90.683 v. 12/11/2008

COMPAÑIA DE LOS ANDES S.A.

Por Asamblea de fecha 22/11/2007 se ratifican los cargos y se designa Presidente Jaume Ros Pugsubira. Director Titular: Jose Carlos Arana y Director Suplente: Guillermo Jose Euman, constituyen domicilio especial Avenida de Mayo 953 Piso 9 CABA. Aurora Mancini, autorizada por escritura de fecha 5/11/2008 Registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 35.

e. 12/11/2008 Nº 90.692 v. 12/11/2008

COMPAÑIA DE LOS ANDES S.A.

Por escritura de fecha 28/11//2007, se resolvió aumentar el capital social a $ 10.000.000 y la emisión de títulos hasta completar el capital social. Aurora Mancini autorizada por escritura 515 de fecha 28/11/2007 registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 35.

e. 12/11/2008 Nº 90.693 v. 12/11/2008

CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/11/07 se designó directorio: Presidente Bruno Alejandro Magni, DNI 27.627.973 Directora Suplente Nancy Virginia Magni, DNI 28.384.011. Por Asamblea Ordinaria del 2/9/08 se acepta renuncia de Bruno Alejandro Magni y se designa Director y Presidente para completar mandato a Bruno Agustín Magni, LE 8.533.677. Los designados aceptaron en los mismos actos. Por acta directorio del 22/4/08 cambió sede social a Senillosa 1944 C.A.B.A. Director constituye domicilio en la sede social.- Buenos Aires, noviembre 6 de 2008.- Luciana Sanchez, apoderada según escritura Nº 104, folio 264, del 15-10-08, Registro 503 C.A.B.A. Escribano Fernando Louge. Inscripción 9/11/04 Nº 14084 Lo.26 Sociedades por Acc.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 24.

e. 12/11/2008 Nº 85.006 v. 12/11/2008

"D"

DACIMAR S.A.

Expediente: 185.853.- Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 26/12/06, se resolvió designar: Presidente: Héctor Alberto Salandin; Vicepresidente: Juan Carlos Cardaci; y Director Suplente: Omar Pedrón; todos con domicilio especial en Balbastro 5639/41, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 169, Fº 426, del 24/10/08, Registro 1703 de Capital Federal.- Escribana María Cristina G. Paletta de Goicoechea, Matrícula 3527.

Escribana - Ma. Cristina P. de Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557304/C. Matrícula Profesional Nº: 3527.

e. 12/11/2008 Nº 90.709 v. 12/11/2008

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 01/11/08: 1º Premio: 416 - 2º Premio: 426; 3º Premio: 440 4º Premio: 825, 5º Premio: 623.- Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 35.

e. 12/11/2008 Nº 85.018 v. 12/11/2008

"E"

EDIFICADORA BERTRES S.A. (EN LIQUIDACION)

Rectifica edicto publicado el 6/11/08. Hace saber que el nombre correcto es EDIFICADORA BERTRES S.A. (en liquidación).-Autorizado por escritura publica 162 del 20 de octubre de 2008

Silvia Alejandra Dileva, Registro Notarial 1900. Escribano.

Escribana - Silvia Alejandra Dileva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107559593/0. Matrícula Profesional Nº: 4659.

e. 12/11/2008 Nº 85.041 v. 12/11/2008

"G"

GAIT S.C.A. - EL TALENTO S.A.

S/ESCISION - FUSION

Hace saber que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 11.8.2008, los accionistas de Gait S.C.A. y-El Talento S.A., resolvieron escindir parte del patrimonio de Gait S.C.A. destinando parte del mismo a fusionarse con la sociedad existente El Talento S.A. y parte del mismo a la constitución de una nueva sociedad, J.P.G. S.A. Fecha del Compromiso Previo de Escisión Fusión: 1.8.2008. a) Sociedades intervinientes: (i) Gait S.C.A.: domiciliada en Libertad 1584, 7º- piso, departamento "A", Capital Federal, e inscripta bajo el Número 886, Folio 184, Libro 234 de Contratos Públicos de fecha 5/12/1955 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) El Talento S.A., domiciliada en Avenida Callao 1710, 3º tercero, departamento "B", Capital Federal, e inscripta el 7.07.2008 bajo el número 13399 del Libro 40 de Sociedades por Acciones; (iii) J.P.G. S.A., que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y su sede social en Libertad 1584, piso 7º, departamento "A". b) Patrimonio de Gait S.A. al 31.7.2008: Antes de la Escisión: i) Activo: $ 1.809.035,25. ii) Pasivo: $ 490.178,43. Después de la Escisión: i) Activo: $ 746.847,39. ii) Pasivo: $ 490.178,43. c) Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) El Talento S.A.: Activo $ 190.434,59; Pasivo: $ 0,00. (ii) J.P.G. S.A.: Activo $ 871.753,27; Pasivo: $ 0,00. d) Capital social de las sociedades escisionarias: (i) El Talento S.A.: $ 202.000 (Se aumenta en $190.000) (ii) J.P.G. S.A.: $ 875.851. e) Como consecuencia de la Escisión Gait S.A. REDUCE su capital en la suma de $ 1.067.181, es decir de $ 1.325.087,49 a $ 257.906,49. f) Reclamos y oposición de ley en la calle Bouchard 580, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11.08.2008.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110562220/8. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/11/2008 Nº 26.579 v. 14/11/2008

GEELBE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2008 se designó el siguiente directorio: Presidente: Agustín Francisco Palloti, con domicilio constituido en Gualeguaychu 3570, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Gabriel Iván Miller, con domicilio constituido en Ezpeleta 3190, Martinez, Provincia de Buenos Aires; Director: Armando Victor Sidlik, con domicilio constituido en Emilio Mitre 141, 3º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Gaston Leandro Bercún, con domicilio constituido en Cerrito 520, 3º, Ciudad de Buenos Aires; Alejandra Soledad Ferrero, con domicilio constituido en Cerrito 520, 3º, Ciudad de Buenos Aires; y Sebastián Pablo Ortega, con domicilio constituido en 120, nro. 1810, La Plata; todos ellos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2008. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Asamblea del 29/09/2008. Miguel Patricio Murray, Autorizado por Asamblea del 29/09/08 DNI 22.654.911.

Abogado - Miguel Patricio Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 12/11/2008 Nº 26.531 v. 12/11/2008

GRAFOS IMPRESIONES Y DISEÑOS S.A.

Por Acta del 14/12/07 Reelige Presidente Ricardo Alberto Szuldiner Vicepresidente Guillermo Daniel Ipiña y Suplente Mariela Judith Szuldiner todos con domicilio especial en Chorroarín 918 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 14/12/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/11/2008 Nº 128.533 v. 12/11/2008

GRETA SALUD S.A.

Expediente 1774247. Por Acta de Directorio del 22/10/08 se decidió mudar su sede social a la calle Silvio Ruggieri Nº 2930, Piso 25, departamento "B", Torre de la Señoría, Complejo Torres Las Plazas (C1425DLF) C.A.B.A. Autorización por Acta de Directorio del 22/10/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/11/2008 Nº 128.367 v. 12/11/2008

"H"

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2008 resolvió sustituir al director titular Lorenzo Manuel López Folio designando en su reemplazo a César Guillermo Díaz; consecuentemente, el Directorio quedó ahora constituido como sigue: Presidente: Rafael García Granados; Vicepresidente: Gustavo Daniel Loyarte; Directores Titulares: César Guillermo Díaz, Sebastián Rilo y Beatriz Noemí Bernardo; directores suplentes: Pablo Muñoz, Thomas Kevin Pauly y Daniel Gregorio Castro Viera. César Guillermo López constituye domicilio art. 256 ley 19550 en Cabildo 157/159 Ciudad de Buenos Aires y los demás directores mantienen los domicilios que ya constituyeron. EL AUTORIZADO por la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 24 de octubre de 2008.

Abogado - Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 12/11/2008 Nº 128.360 v. 12/11/2008

HUAYACAN S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 29-12-07 se eligió nuevo directorio: Presidente: Luis Alberto Napoli.- Director Suplente: Ana Rosa Paccioretti; constituyen domicilio especial en Talcahuano 452 7º piso, oficina 29, Cap. Fed.- El firmante está por escritura del 31-10-08, Nº 1799 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557430/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/11/2008 Nº 90.706 v. 12/11/2008

HYDROGAS S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/07/2008 y Acta de Directorio del 3/07/2008, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Schuld y Directores Suplentes: Roberto César Lenza y Karina Alejandra Suave, todos con domicilio especial en Paseo Nº 816, Capital Federal. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio Nº 105 de fecha 03/07/2008.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 099698. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 12/11/2008 Nº 85.009 v. 12/11/2008

"I"

INGENIERIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Renuncia a la presidencia y se retira de la sociedad Evelina Rosa Carolina SASSONE, L.C. 855.711, Avenida Pueyrredón 931, Cap. Fed. DIRECTORIO: Presidente: Nicolás Armando Trotta, 28-4-88, soltero, empresario, DNI. 33780283; Williams 1809, Tigre, Prov. Bs. As. y el especial en Venezuela 110 piso 17, depto. "A" CABA. Directora suplente: Ximena CUADRADO SASSONE, 20-4-75, soltera, empleada, DNI. 24563658, Avenida Pueyrredón 931, Cap. Fed. ambos argentinos. Autorizada: Doc. privado del 27-8-08.

Abogada - Divas Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 12/11/2008 Nº 128.413 v. 12/11/2008

"J"

JEAN HABITAT S.A.

Complementario del aviso Nº 85243 publicado el 30/9/08. En el acta allí citada se resolvió trasladar el domicilio social a la calle 25 de mayo 555, quinto piso, de la Cap. Fed. Verónica Andrea Meza - Autorizada por Escritura 327 del 1/8/08, Folio 640, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 731.

e. 12/11/2008 Nº 128.623 v. 12/11/2008

JOTAFI S.A.

Por reunión de directorio y asamblea del 6-8-08, se resolvió el cambio del domicilio social a: Lavalle 310 piso 3º, Capital Federal.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1788 del 30-10-08 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/11/2008. Número: 081106557429/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/11/2008 Nº 90.707 v. 12/11/2008

"L"

LIDERCRE S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 21/09/2007 designó el siguiente directorio: Presidente: Cra. Miguelina Isabel Clara Chiarle y Director Suplente: Cra. Juana Andrea Luna; ambos con domicilio especial en la calle Tucumán 881, piso 10, Oficina 85, C.A.B.A. Dr. Esteban Cristi - Autorizado por Acta del 25/07/2008.

Contador - Esteban Cristi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2008. Número: 624831. Tomo: 0144. Folio: 243.

e. 12/11/2008 Nº 26.509 v. 12/11/2008

LIPO CHEMICALS ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 12 del 16/05/08, se formalizó la renovación en la designación de directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Douglas Ricardo Elespe, Vicepresidente: Roberto Luis Liebenthal, Directora: Elisa Lynn Frischling; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594: Autorizado en Escritura Nº 136 del 24/10/08, Escribano Miguel J. Vaquer, Registro 1934 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/11/2008 Nº 128.406 v. 12/11/2008

"M"

MARGARITA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6666 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Edicto rectificatorio del publicado el 24/09/2008. Factura Número 9334. Hace saber que **en lugar de decir** "se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad" **debió decir** "se ha resuelto aprobar la remoción de Dante de Matos de su cargo de director titular y Presidente de la sociedad". Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 07/03/2008 y 04/07/2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 12/11/2008 Nº 9723 v. 12/11/2008

MATAOJO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/09/08, se resolvió designar como director titular a Alvaro Gustavo Casalins, con domicilio especial en Paraguay 824, 4º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 125 de fecha 29 de octubre de 2008, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: 081103547635/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 12/11/2008 Nº 14.639 v. 12/11/2008

MATELCO ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 19/7/04 renunció FRANCISCA CLOTILDE BENNASAR al cargo de Gerente. Apoderado por instrumento privado del 19/7/04.

Abogado - Gonzalo Daniel Souto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 90. Folio: 167.

e. 12/11/2008 Nº 128.625 v. 12/11/2008

MEGASYNERGY S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 29/4/08, instrumentada en Escritura Nº 77 del 16/10/08 se designó Directorio: Presidente: Eduardo CONTARINO, DNI 11.005.993, CUIT 20-11005993-1; Vicepresidente: Susana Mabel CARRO, DNI 10.369.991, CUIL 27-10369991-1 y Director Suplente: Daniel CONTARINO, LE 8.108.711, CUIT 20-08108711-4, todos con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 67, C.A.B.A., quienes aceptaron sus cargos; y se Cambió la Sede Social a Wenceslao Villafañe 67, de C.A.B.A.- Sebastián Norberto GRILLO, DNI 27.071.513, AUTORIZADO por citada Esc. Nº 77.-

Autorizado - Sebastián Norberto Grillo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 14.

e. 12/11/2008 Nº 90.700 v. 12/11/2008

MERCOWELD S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6834 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas. Edicto rectificatorio del publicado el 24/09/2008. Factura Número 9336. Hace saber que **en lugar de decir** "se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad" **debió decir** "se ha resuelto aprobar la remoción de Dante de Matos de su cargo de director titular y Presidente de la sociedad". Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 10/03/2008 y 04/07/2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 12/11/2008 Nº 9.726 v. 12/11/2008

METALURGICA ALQUIM S.A.

Acta de Asamblea del 24-10-08 designa PRESIDENTE: Osman Marcos SANTOS. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Antonio CORTIÑAS, aceptan, fijan domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) VIAMONTE 1481, 4º piso, Dto. B, CABA aprobado en Acta de Directorio del 28-10-08. Gastón Daniel Capocasale autorizado en acta del 6-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 51.

e. 12/11/2008 Nº 14.636 v. 12/11/2008

MINERA TEA S.A.M.I.C.A.Y F.

Inscripta el 12 de febrero de 1992, bajo el Nº 849, Lº 210, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria N. 50 y Acta de Directorio

N. 296, ambas de fecha 12/09/08 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Lieven Cooreman; Vicepresidente: Juan Patricio Duggan; Director Titular: Javier Zapiola. Directores Suplentes: Jean Luc Andre Deleersnyder, Rufino Alfredo Arce. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 265, piso 21, CABA. Alejandra Bouzigues, autorizada por Acta de Directorio Nº 296 de fecha 12/09/08.

Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 75. Folio: 437.

e. 12/11/2008 Nº 128.343 v. 12/11/2008

"N"

NAYA FILMS S.A.

Escritura 286, 3/11/08. Se designa Presidente: Adrián Santiago Deppe, Director Suplente: Guido Naya, quienes aceptan los cargos. Todos domicilio especial Av. Córdoba 836 Piso 1º, Oficina 113, Cap. Fed. Se traslada la sede social a Honduras 5940, Cap. Fed. Autorizado en Escritura 286, 3/11/08, Escribana María Carla Zatta Registro 1828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 12/11/2008 Nº 128.340 v. 12/11/2008

NEGOCIOS INMOBILIARIOS RIOPLATENSES S.A.

Renuncia a la presidencia y se retira de la sociedad Evelina Rosa Carolina SASSONE, L. C. 855.711, Avenida Pueyrredón 931, Cap. Fed. DIRECTORIO: Presidente: Nicolás Armando TrottA, 28-4-88, soltero, empresario, DNI. 33780283; Williams 1809, Tigre, Prov. Bs. As. y especial en Paroissien 2229, Pta. Baja, C.A.B.A., Directora suplente: Ximena CUADRADO SASSONE, 20-4-75, soltera, empleada, DNI. 24563658, Avenida Pueyrredón 931, Cap. Fed. ambos argentinos. Autorizada: Doc. privado del 27-8-08.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 12/11/2008 Nº 128.409 v. 12/11/2008

NICELECTRIC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/1/06 se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente Bruno Agustín Magni, LE 8.533.677 Director Suplente Bruno Alejandro Magni, DNI 27.627.973, quienes aceptaron en el acto. Por acta directorio del 10/3/06 cambió sede social a Senillosa 1944 C.A.B.A. Director constituye domicilio en la sede social.- Buenos Aires, noviembre 6 de 2008.- Luciana Sanchez, apoderada según escritura Nº 106, folio 270, del 15-10-08, Registro 503 C.A.B.A. Escribano Fernando Louge. Inscripción 21/1/99 Nº 1042 Lo. 4 Sociedades por Acc.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 24.

e. 12/11/2008 Nº 85.007 v. 12/11/2008

NUEVAS FRONTERAS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12 de octubre de 1988, bajo el número 7182 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Octubre de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Fernando Adrián Elsztain; Vicepresidente: Sr. Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Sres. Saúl Zang, Gastón Armando Lernoud, Pablo Daniel Vergara del Carril, Alvaro Diago y John Crawford; Directores Suplentes: Sres. Juan Manuel Quintana, Armando Fabián Ricci, Homer Torres y Thomas Patrick Murray, fijando domicilio especial los Sres. Fernando Adrián Elsztain, Alejandro Gustavo Elsztain y Gastón Armando Lernoud en Moreno 877 Piso 21, CABA; los Sres. Saúl Zang, Pablo Daniel Vergara del Carril, Juan Manuel Quintana y Armando Fabián Ricci en Florida 537 Piso 18, CABA y los Sres. Alvaro Diago, John Crawford, Homer Torres y Thomas Patrick Murray en, Av. del Libertador 498 Piso 23, CABA Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Acta de Asamblea del 08/10/2008.

Abogada - María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 12/11/2008 Nº 85.042 v. 12/11/2008

"P"

PADIC S.A.

Comunica que por reunión de directorio celebrada el 3-10-08, se resolvió modificar la sede social a la calle Arenales 973, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado de modificación de sede social sin reforma de estatuto de fecha 3-10-08. Nro. de Inscripción IGJ: 1.650.321.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 12/11/2008 Nº 128.400 v. 12/11/2008

PECEG S.A.

Renuncia a la presidencia y se retira de la sociedad Evelina Rosa Carolina SASSONE, L.C. 855.711, Avenida Pueyrredón 931, Cap. Fed. DIRECTORIO: Presidente: Nicolás Armando TrottA, 28-4-88, soltero, empresario, DNI. 33780283; Williams 1809, Tigre, Prov. Bs. As. y el especial en Av. Pueyrredón 931, piso 5º, Depto. C, C.A.B.A., Directora suplente: Ximena CUADRADO SASSONE, 20-4-75, soltera, empleada, DNI. 24563658, Avenida Pueyrredón 931, Cap. Fed. ambos argentinos. Autorizada: Doc. privado del 27-8-08.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 12/11/2008 Nº 128.410 v. 12/11/2008

PEM S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/4/07 y reunión de Directorio del 29/3/07 designó el siguiente Directorio: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans. Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui. Directores Titulares: Ricardo Anglada, Ignacio Rolando Driollet y Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes: Horacio Eduardo Quirós e Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Avalos 2057 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2091 del 3/11/08 pasada al folio 11894 del Rgistro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 132.

e. 12/11/2008 Nº 14.634 v. 12/11/2008

PERES DOBLES S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 10/11/06,se aceptó la renuncia de Federico Cruces al cargo de presidente y Lucas Gustavo De Feo al cargo de director suplente y se designan a Augusto Luis Faberzani y Ruben Luis Faberzani, como presidente y director suplente respectivamente. Se modifica la sede social fijando la misma en Nuñez 3687, 2º piso, departamento 11, CABA. Por asamblea ordinaria del 18/2/08, se procede a reelegir a los directores y se distribuyen los cargos por acta de directorio del 18/2/08, hasta el 31/12/08: Presidente: Augusto Luis Faberzani y Director Suplente: Ruben Luis Faberzani. Por Asamblea extraordinaria del 15/8/08 se ratificó lo tratato en las asambleas y acta de directorio mencionadas con anterioridad; se reformó el articulo 8º por adecuación de las garantías de los directores a las disposiciones vigentes. Los directores fijaron domicilio especial en Nuñez 3687, 2º piso departamento 11, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 528 del 27/10/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 12/11/2008 Nº 128.356 v. 12/11/2008

PRIVILEGIAR SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 24 de Septiembre del 2008, en reunión de socios en su domicilio social calle Tucumán 1585 PB – CABA. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad PRIVILEGIAR SERVICIOS DE SALUD S.R.L., y se designo al Sr. Socio-Gerente Carlos Roberto Brozzi DNI. 7.615.542 y el mismo constituye domicilio especial en la calle Tucumán 1585 PB. Se autoriza al Dr. Fernando Ignacio Córdoba a la publicación del edicto, por acta del 24 de septiembre de 2008.

Abogado - Fernando Ignacio Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 10. Folio: 999.

e. 12/11/2008 Nº 128.616 v. 12/11/2008

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 10/06/08 se fijo en cuatro el número de Directores Titulares y un Director Suplentes. Por Acta del Directorio Nº 25 del 11/06/08 se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE; Osvaldo Antonio RIVOLT; VICEPRESIDENTE: Omar Adrián ABDALA; DIRECTORES TITULARES; Diego Fernando GIANI y Hugo Alfredo FELICE, DIRECTOR SUPLENTE:. Álvaro Rodrigo Mari HERNANDEZ. Todos constituyen domicilio especial en Tres Arroyos Nº 2835, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 10/06/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/11/2008 Nº 128.628 v. 12/11/2008

PROSEGUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 60 del 10/06/08 se aceptó la renuncia del Presidente el Sr. Ramiro VAL MAGALLON, reduciéndose el número de directores titulares a cuatro. Por Acta del Directorio Nº 401 del 11/06/08 se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Juan COCCI; VICEPRESIDENTE: Antonio Ángel RODRIGUEZ; DIRECTORES TITULARES: Nora Beatriz GUT y Marcelo de PASQUALE, DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Alberto MARTINEZ. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 60 del 10/06/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 12/11/2008 Nº 128.629 v. 12/11/2008

"Q"

QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2008 resolvió designar a los Sres. Marcos Antonio Molina Dos Santos, Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos, Renato Macedo, Estanislao Uriburu y Alain Martinet como Directores Titulares no independientes, a los Sres. Saúl Alfredo Torres y José Manuel Coya como Directores Titulares independientes, al Sr. Jorge Mosquera como Director Suplente no independiente y a la Sra. María Belcastro, como Directora Suplente independiente para el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2009. En la reunión de Directorio de fecha 31 de octubre de 2008 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Marcos Antonio Molina Dos Santos; Vicepresidente Primero: Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos; Vicepresidente Segundo: Luis Miguel Bameule; Directores Titulares no independientes: Renato Macedo, Estanislao Uriburu, Alain Martinet; Directores Titulares independientes: Saúl Alfredo Torres y José Manuel Coya; Director Suplente no independiente: Jorge Mosquera; y Directora suplente independiente: María Belcastro, todos ellos con domicilio constituido en Fondo de la Legua 1690, Martínez, Provincia de Buenos Aires. María Gabriela Grigioni, abogada, Tomo 32, Folio 772, autorizada por Acta de Directorio del 17/09/2008.

Abogada - María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 12/11/2008 Nº 128.581 v. 12/11/2008

"R"

RENTAL BOX S.A.

Se hace saber que por escritura 1424 del 07-11-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 23-10-08, en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Claudio Ernesto URCERA y Director Supiente: Juan Carlos CORADEGHINI, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1424 del 07-11-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107558398/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 12/11/2008 Nº 85.044 v. 12/11/2008

"S"

S&M LOGISTICS SERVICES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 08/03/08 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar la sede social sita en Terrada 2609 C.A.B.A. a Callao 569 Piso 3º C.A.B.A..Paula V. Sánchez Kulik, abogada, inscripta al Tomo 89, Folio 262 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunion de socios del 08/03/08.

Abogada - Paula V. Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 12/11/2008 Nº 128.382 v. 12/11/2008

S&M LOGISTICS SERVICES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/08/03 se ha designado a los nuevos gerentes, la gerencia quedó conformada de la siguiente forma: Gerente Alejandro Rodolfo Mambrilla y Adriana Silvia Mattana. Ambos constituyen domicilio especial en Callao 569 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Paula V. Sánchez Kulik, autorizada reunión de socios 26/08/03.

Abogada - Paula V. Sánchez Kulik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 89. Folio: 262.

e. 12/11/2008 Nº 128.381 v. 12/11/2008

S.A. ESTANCIAS QUERANDIES

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 30/09/07, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Sr. marcos jose gonzalez balcarce; Directores Suplentes: Sr. Jorge Augusto Tanoira, Guillermo Díaz Alberdi. Todos los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Alsina 495, Piso 8 A, de la Ciudad de Buenos Aires. Diego Sillitti Tº 73 Fº 46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2007.

Abogado/Autorizado - Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 73. Folio: 46.

e. 12/11/2008 Nº 9717 v. 12/11/2008

SALGUERO GRAFICA S.A.

Nº Correlativo 1735374. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/07/2008 se designó como Director Titular Presidenta a Venturini Daniela Mara y Directora Suplente a Di Perna Ornella Florencia, todos con domicilio especial en Cnel. Rosetti 4150 Olivos. Se cambió domicilio a Cnel. Rosetti 4150 Olivos Provincia de Buenos Aires. Daniela Mara Venturini, Presidente del Directorio, según acta mencionada.

Presidente - Daniela Mara Venturini

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 14.

e. 12/11/2008 Nº 85.026 v. 12/11/2008

SICO S.A. SOCIEDAD DE INVERSIONES COMERCIALES

Expte. 1.764.292. Comunica que por Acta de Directorio Nº 12 del 02/10/2008, se aprobó el cambio de domicilio legal de SICO S.A. SOCIEDAD DE

INVERSIONES COMERCIALES, fijando el mismo en Alicia Moreau de Justo 1960 1º Piso Oficina 110 - CABA. Que por acta de Directorio Nº 13 del 02/10/2008, los Directores Ratificaron sus cargos y constituyeron Domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960 1º Piso Oficina 110 - CABA. Jorge Marcelo Bouza, Contador Público (U.B) Autorizado por actas del directorio Nº 12 y 13 del 02/10/2008. Contador Público (U. B.) Jorge Marcelo Bouza. Certificación emitida por CPCECABA fecha 07/11/2008 Tº 233 Fº 109.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 099912. Tomo: 0233. Folio: 109.

e. 12/11/2008 Nº 85.023 v. 12/11/2008

SISTEMAS GB S.A.

Acta de Asamblea del 29-08-08 acepta RENUNCIA de Director Suplente: Laura Marcela RIOS, designa en su reemplazo a Marcelo Javier GODOY, acepta, fija domicilio especial en Viamonte 1481, 4º piso, Dto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en acta del 6-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 51.

e. 12/11/2008 Nº 14.637 v. 12/11/2008

SOIAR S.A.

Registro Público de Comercio Nº 6947 Lº 102 Tº A de Sociedades Anónimas. Edicto rectificatorio. del publicado el 24/09/2008. Factura Número 9337. Hace saber que **en lugar de decir** "se ha resuelto aprobar la renuncia de Dante de Matos a su cargo de director titular y Presidente de la sociedad" **debió decir** "se ha resuelto aprobar la remoción de Dante de Matos de su cargo de director titular y Presidente de la sociedad". Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Actas de Asamblea del 11/03/2008 y 04/07/2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 12/11/2008 Nº 9.725 v. 12/11/2008

SOIFER HERMANOS S.A.I. Y C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 51, del 30/04/2008 y Acta de Directorio Nº 165, del 30/04/2008, se realizó la elección de autoridades y distribución de cargos, resultando electos: Presidente: Mario Roberto Soifer, Vicepresidente: Claudio Eduardo Soifer, Directora Suplente: Sara Nimiczynicer, Síndico Titular: Carlos Alberto Lieberfreund, Síndico Suplente: Miguel Angel Echeperostou; todos con domicilio especial en Bahía Blanca 1445, Claudio Eduardo Soifer - Vicepresidente electo por Asamblea Ordinaria del 30/04/08 y Acta de Directorio del 30/04/08.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 11.

e. 12/11/2008 Nº 85.021 v. 12/11/2008

SOLIGO S.A.

Por acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/10/08 se designó Directorio así: Presidente: Jorge Ignacio MORALES BUSTAMANTE y Director Suplente Carlos MOYANO WALKER ambos con domicilio especial en Av. Las Heras 1681, piso 7, departamento 16, CABA. Sergio Andrés Muñoz. Autorizado en Poder por instrumento privado del 10/11/08.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 46.

e. 12/11/2008 Nº 90.836 v. 12/11/2008

SOLUCIONES QUIMICAS S.A. - BEFESA ARGENTINA S.A.

Escisión-Fusión. Se comunica por tres días que las sociedades resolvieron escindir parcialmente su patrimonio destinándolo a la constitución de una nueva sociedad. Sociedades Escindentes: Soluciones Químicas S.A., con sede social en San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en fecha 23/07/1993 en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 6665 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas y Befesa Argentina S.A., con sede social en Paseo Colón 728, piso 7º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en fecha 9/06/1994 en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 5630 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Escisionaria: Befesa Servicios S.A., que tendrá domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un capital social de $ 9.054.635. Valuación del activo y pasivo de Soluciones Químicas S.A. al 30/6/08 antes de escindirse: $ 14.313.517,63 y $ 3.828.771,95, respectivamente. Valuación del activo y pasivo de Soluciones Químicas S.A. al 30/6/08 después de escindirse: $ 7.769.417,63 y $ 3.828.771,95, respectivamente. Valuación del activo y pasivo de Befesa Argentina S.A. al 30/6/08 antes de escindirse: $ 27.271.960 y $ 11.979.553 respectivamente. Valuación del activo y pasivo de Befesa Argentina S.A. al 30/6/08 después de escindirse: $ 24.761.425 y $ 11.979.553 respectivamente. Valuación del activo y pasivo destinado a Befesa Servicios S.A.: $ 9.054.635 y $ 0, respectivamente. Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 29/9/2008. Fechas de aprobación del Compromiso Previo de Escisión- Fusión: Soluciones Químicas S.A.: 24/10/08, Befesa Argentina S.A.: 10/11/08. Adicionalmente se comunica que: (1) por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24/10/2008, Soluciones Químicas S.A. ha resuelto reducir el capital social en la suma de $ 6.544.100 llevándolo de la suma de $ 9.496.500 a la suma de $ 2.952.400 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social y (2) por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/11/2008 Befesa Argentina S.A. ha resuelto reducir el capital social en la suma de de $ 2.510.535 llevándolo de la suma de $ 20.056.811 a la suma de $ 17.546.276 y reformar el Artículo 5º del Estatuto Social a fin de reflejar la modificación en la composición del capital social. Las oposiciones de ley deberán realizarse en las sedes sociales de Soluciones Químicas S.A. y de Befesa Argentina S.A. Josefina Martelli autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 24/10/2008.

Abogada - Josefina Martelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 82. Folio: 966.

e. 12/11/2008 Nº 128.644 v. 14/11/2008

"T"

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de julio del 2007 fueron designados como Directores Titulares Clase A, el Señor Norberto Alvarez Vitale (Presidente), el señor Norberto Oscar Alvarez (Vicepresidente), como Director Suplente Clase A, el señor Jorge Miguel Alvarez, y como Director Titular Clase B, el Señor Patricio Gomez Sabaini, habiendo constituido domicilio especial en Austria 2850. Silvina S. Panichelli, Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 41 de fecha 27 de julio de 2007.

Abogada – Silvina S. Panichelli

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 31.

e. 12/11/2008 Nº 85.031 v. 12/11/2008

TELMEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por Directorio del 24/9/08 y Asamblea del 25/9/08 se aceptó la renuncia de la Sra. Ana María Betancourt de De La Mota a su cargo de Director Suplente. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 25/9/08.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 12/11/2008 Nº 128.560 v. 12/11/2008

TELVENT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 9/05/08 se resolvió designar al Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis González Estéves y Emilio Dopacio; los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2008.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 12/11/2008 Nº 128.342 v. 12/11/2008

TRANSPORTE PERSONAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/10/08 y Acta de Directorio del 20/10/08 se renovó el mandato de los Directores titulares, se designó nuevo Director titular, se aceptó la renuncia de Margarita Cesar Barrios como Directora suplente y se designó nuevo Director suplente, de la siguiente forma: residente Jose Eduardo Tienda. Vicepresidente Arnaldo Alberto Sesarego. Director titular Eugenio Bartolomé Juan Bianco y Director suplente Alfio Ibar Sanchez. Todos con domicilio especial en Lima 711 piso 5º CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 24/10/08 folio 473 Registro. 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/11/2008. Número: 081107558907/8. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 12/11/2008 Nº 90.713 v. 12/11/2008

"U"

URABAYEN E HIJAS S.A.

En escritura pública 132, Folio 478 de fecha 07/11/08, Escribana Silvana Nilda Arabolaza, Registro Notarial 428 C.A.B.A. se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 16/8/08 por las que se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Mónica Graciela URABAYEN; Vicepresidente: María Pía CONTI; Director Titular: Amadeo Carlos CONTI; Síndico Titular: Hugo Francisco GARCÍA JORDÁN y Sindico Suplente: Norberto Eugenio INGLESE. Todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 30/6/10 y constituyendo domicilio especial en Maipú 859, Piso 8 de C.A.B.A. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por escritura pública 132, Folio 478 de fecha 07/11/2008.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 21.

e. 12/11/2008 Nº 90.832 v. 12/11/2008

"V"

V. Y S. S.A.

Escritura 23/09/2008.- Protocoliza Actas Asamblea General Ordinaria Unánime 27/02/2008 y ratificatoria 02/09/2008 que elige autoridades y Acta Directorio 02/09/2008 aceptación cargos de V. Y S. SOCIEDAD ANONIMA.:- Presidente Alfredo Pascual CECCHI.- Director Suplente Norberto BALDOVINO.- Fijan su domiclio en la calle Pereyra Lucena 2572, Piso 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 1038 del 23/09/2008 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 87.

e. 12/11/2008 Nº 85.043 v. 12/11/2008

VINALIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/06/2007, se aprobó la gestión y la renuncia de los Sres. Federico H. Neiiendam y Juan Pablo Lupiañez a sus cargos de Directores Titulares, designándose a Federico H. Neiiendam y Alejandro M. Marra como nuevos Directores Titulares y al Sr. Lucas M. Labollita como Director Suplente. Se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Federico H. Neiiendam, Vicepresidente: Alejandro M. Marra y Director Suplente: Lucas M. Labollita. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 119, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado/Autorizado por Escritura Nº 357 de fecha 05/11/08 pasada ante la Escribana Zulema García de Arana.

Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2008. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 12/11/2008 Nº 128.389 v. 12/11/2008

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos: REF. F029, F030: dos cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno a un precio de 1160.7 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata. REF.- GS19: 50.000 m3 Gasolina A76 (MON mínimo=76) respectivamente a un precio de 923 $/m3 más impuestos a retirar- en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 25/11/08. Periodo de entrega: 01/12/08 al 31/12/08 en retiros programados durante el período indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roque Sáenz Peña 777 C1035AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565). El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 46.

e. 12/11/2008 Nº 26.564 v. 12/11/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de noviembre de 2008 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Triunvirato 4351/55/59/61, entre Mendoza y Juramento, U.F. Nº 168 del Piso 11 "C", y U. Comp. LXXXII del Piso 11 (baulera), Cap. Fed., Matrícula 16-46603/168. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Manz. 56, Parc. 15a. Superficie 58,79 m2. Porcentual 0,53%. Conforme constatación, se trata de un depto que consta de living, cocina-lavadero, 2 dormitorios, baño y baulera, en buen estado ocupado por la demandada, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base U$S 45.649,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 26 de noviembre de 2008 a las 13,30 hs. será de U$S 34.237,20 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA las sumas de $ 319,81 y $ 11,17 al 21.4.08; a AYSA las sumas de $ 140,02 y $ 8,45 al 22.4.08; a A. Arg. sin deuda al 23.5.08; al Cons. de Prop. la suma de $ 355 al 25.4.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. Se exhibe 17 y 18 de noviembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 90, autos: Garcia Patricia Susana c/Russo Norma s/ejecución Especial ley 24441.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 85.059 v. 14/11/2008

El martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) designado por Kodak Argentina S.A., en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos

de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días, que el miércoles 19 de Noviembre de 2008 a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá, ante escribano público, a subastar el inmueble ubicado en la calle Alsina 456 esq. Fray Cayetano 223, localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II - Secc. J - Ma. 507 - Parc. 1 - Mat. 131801 (070).- Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de una finca con salida a dos calles sin numeración visible y consta de planta baja y primer piso, con techo de teja, portón de madera por calle Alsina (lindero al 470) y portón blanco con rejas s/ Fray Cayetano (lindero al 237). En terreno de 8m26 al N, 4m24 ochava, 19,52 al E, 11m26 al S y 22m52 al O - Sup. Total: 249,08 m.c. Consta en planta baja de palier de entrada, living, estar con comedor, cocina completa y dormitorio, baño completo, dormitorio pequeño con baño y garage.- Patio semicubierto con parrilla, dependencia de servicio.- En primer piso hay un estar pequeño, dormitorio con baño en suite y vestidor, dos dormitorios uno con vestidor y un baño.- Terraza descubierta.- Se encuentra en muy buen estado. Servicios individuales. Según surge de la constatación realizada el inmueble se encuentra ocupado por quien manifiesta ser comodataria de inquilino con contrato hasta noviembre de 2010, cuyos instrumentos no fueron exhibidos, habiéndose ordenado judicialmente su desocupación. Base u$s 338.000.- Al contado y mejor postor. Seña 20% - Comisión 3% + IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Municipio La Matanza al 31/7/08 $ 5.600,74 - AYSA al 18/7/08 sin deuda - ArBA al 30/6/08 $ 15.968,50.- El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro de las 48 hs. corridos de la subasta, en el Estudio Marval, O'Farrell & Mairal, Av. Leandro N. Alem 928 - 7º piso, of 721, Capital Federal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. A cargo del comprador serán los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, que se realizará ante el escribano designado por la actora. La tenencia del inmueble debe ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se subastará con base de u$s 253.500 y de persistir la falta de oferta se subastará a la 1/2 hora sin base. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 110, Av. de los Inmigrantes 1950 - 1º piso, en autos "Kodak Argentina S.A. c/Torrillate, Daniel y otra s/ejecución hipotecaria Ley 24441 (Expte. Nº 22.040/03). Se exhibe el jueves 13 y viernes 14 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a 3 días de noviembre de 2008.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 84.897 v. 14/11/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de noviembre de 2008 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Paraguay 754/56/60/62, entre Esmeralda y Maipu, U.F. Nº 81 del 8º piso "D", Cap. Fed., Matrícula 20-2769/81. Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 34, Parc. 7a. Superficie 23,62m2. Porcentual 0,44%. Se trata de un depto de un ambiente con baño y kichenette, en buen estado y desocupado. Tenencia en poder de la acreedora. Base U$S 35.541,69. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 26 de noviembre de 2008 a las 13,45 hs. será de U$S 26.656,26 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA la suma de $ 467,23 al 17.7.07; a AYSA la suma de $ 420,31 al 5.11.08; a A. Arg. la suma de $ 126,34 al 20.7.07; al Cons. de prop. la suma de $ 1.517 al 31.10.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Se exhibe 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 95, autos: Pesadori María Teresa Susana c/ Campanini Graciana Ines s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 85.056 v. 14/11/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 19 de noviembre de 2008 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucuman Nº 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68, U.F. 1.208 del 12º piso "B", Cap. Fed., Matrícula 14-1599/1208. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 30, Parc. 2a. Superficie 32,83m2. Se trata de una oficina de un ambiente con baño y kichenette, todo en buen estado. Tenencia en poder de la acreedora. Base U$S 35.619. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 26 de noviembre de 2008 a las 14 hs. será de U$S 26.714 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA $ 3525,51 al 6.11.08; a AYSA $ 1114,92 al 14.10 08; a OSN sin deuda; al Cons. de prop. la suma de $ 36.439,18 al 20.10.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por el escribano designado por la acreedora. Se exhibe 17 y 18 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 73, autos: Yovane Luis Alfredo y otro c/ Utipal SA y otro s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11/2008 Nº 85.058 v. 14/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 58 A CARGO DE LA DRA. MARIA ISABEL DI FILIPPO, SECRETARIA UNICA DE LA DRA. MARIA ALEJANDRA MORALES, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 5º DE CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 15 DIAS, EN AUTOS CARATULADOS: LIBONATO MARIA ANGELICA c/ COUTO JOSE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, A HEREDEROS DE JOSE COUTO, A EFECTOS DE QUE TOMEN LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN ESTAS ACTUACIONES.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de Septiembre De 2008.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 128.414 v. 13/11/2008

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 70, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, en autos "Demichelis, Héctor Eduardo c/Ceverens, Armando Ernesto s/Cobro de alquileres" Cíta a Ana María Casals, para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer la firma de contrato que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia injustificada y se presente a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 agosto 25 de 2008.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 12/11/2008 Nº 90.651 v. 13/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, piso 5º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PAGO DE RETIROS Y PENS MILIT C/CERUTTI MIGUEL ANGEL s/ proceso de ejecución" Expte. Nº 8.003/2006, cítese de remate al Sr. MIGUEL ANGEL CERUTTI (DNI Nº 14.591.778), por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 90.674 v. 12/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FIN PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/AREVALO, Antonio Miguel s/Proceso de Ejecución" – Expte. Nº 14.933/2003 cita al Sr. Antonio Miguel Arevalo para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art.146 y 531 del Código Procesal). Publíquese por un (1) día en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.
Marcelo Gota, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 90.676 v. 12/11/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Alejandro SAINT GENEZ, Secretaría Nº 18, desempeñada por la Dra. Stella UBOLDI, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RETIROS Y PENS MILIT C/ LAWNY, CRISTIAN ADRIAN s/proceso de ejecución" Expte. Nº 8.018/2006. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2008. Cítese y emplácese al Sr. Cristian Adrián LAWNY (DNI Nº 24.328.440), para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen con arreglo a lo dispuesto por el art. 535 del CPCC y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal. Fdo. Alejandro SAINT GENEZ – Juez Federal". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 90.675 v. 12/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 3, Sec. 5, sito en Callao 635, Piso 6º de la Cap. Fed., cita y emplaza a la Contadora ALICIA ANTONIA KREYNESS para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos Totalmédica S.A. s/ Quiebra c/ Kreyness Alicia Antonia s/ Ordinario (Acción de Responsabilidad art. 175 de la LCQ)", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 30 Octubre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria".

e. 12/11/2008 Nº 585.498 v. 13/11/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 16 de OCTUBRE de 2008, se decretó la quiebra de Kaski Fullone Roberto Luis Síndico: Romanelli Juan Jose domicilio: Gandara 2700 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 17/12/2008. Informes arts. 35 de la ley concursal: 2/03/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 14/04/09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.496 v. 18/11/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de Sacha Gabriela —D.N.I Nº 15.216.541— haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá a la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Cordoba 1247 Piso 5 oficina "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/12/08. MQ.

Buenos Aíres, 4 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 12/11/2008 Nº 585.503 v. 18/11/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de septiembre del 2008 se decreto la quiebra de "Deygor Electronic SRL."; en los autos caratulados: Deygor Electronic SRL S/Quiebra, CUIT NRO: 30-70938329-5- El síndico designado en la causa es el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 piso 4 Dpto "E" de Capital Federal T:E 4.315-1157/1158-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2009 y 15 de mayo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.500 v. 18/11/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados BROLITE SA S/QUIEBRA (ex-concurso preventivo) hace saber que con fecha 24/09/2008 se decretó la quiebra de Brolite SA CUIT nro. 33-50204315-9, y que hasta el día 20 de Febrero de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Manuel Alberdi (Estudio Horacio Casal y Asociados) con domicilio constituído en la calle Rodriguez Peña 189, piso 1 oficinas 2 y 3 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de Abril de 2009 y 22 de mayo de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.499 v. 18/11/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3o Piso Capital Federal, comunica en los autos "IMPRESIONES ARCO IRIS CORDOBA SA s/QUIEBRA" que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que en los mencionados autos fueron regulados honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.501 v. 13/11/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 46, a mi cargo, en los autos "SIVORI, Julio José s/ Quiebra", hace saber que con fecha 2 de octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de JULIO JOSE SIVORI, titular del D.N.I. Nº 4.416.068 (C.U.I.T. 20-04416068-5), con domicilio en la calle Silvio L. Ruggieri 2930/50 Torre Novono pisos 14 b), 15 y 16 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, informa que se ha designado síndico a Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528, 7º piso, Capital Federal. Se fija el día 20 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la L.C.Q. Se fijan los días 6 de abril de 2009 de mayo de 2009 para presentar los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.497 v. 18/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONFECCIONES PICO S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 55582, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 4 de noviembre 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.504 v. 18/11/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635 —Piso 4º— Capital Federal, en los autos: "CANAVARI, RODOLFO A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 17.749/91, comunica por un día a los acreedores SUSANA BEATRIZ DA CRUZ Y BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. Que se ha presentado Readecuación del Proyecto de Distribución final de Fondos.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.509 v. 12/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 5867/08, que se sigue a Diego Jose Brandan, DNI Nº 25.467.096, por el delito de Infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado para recibirle declaración indagatoria, en orden a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 13, 4 de noviembre de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.510 v. 18/11/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Caterine Oporto Chávez —Peruana, de estado civil soltera, nacida el 9 de febrero de 1987, carente de domicilio— de lo dispuesto en la causa Nº 10.111/08 caratulada "Oporto Chávez Caterine s/ falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe "///nos Aires, 4 de noviembre de 2008.- Asimismo, existiendo a criterio del suscripto mérito suficiente conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación cítese a Caterine Oporto Chávez para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada. Asimismo y toda vez que no se cuenta con domicilio alguno respecto de Caterine Oporto Chávez cítese a la nombrada por medio de edictos. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Por último, hágasele saber al nombrado en el párrafo precedente que una vez finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Diego Javier Slupski, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.502 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 617/06 (1657) caratulada "LEYTON Roberto Ricardo; SUAREZ Oscar Humberto s/ inf. art. 302 C.P." notifica a José Daniel DWEK (D.N.I. Nº 14.364.132) que con fecha 3 de noviembre de 2008 se dispuso notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) a José Daniel DWEK lo dispuesto fs. 102, el cual se transcribe a continuación "///nos Aires, 29 de septiembre de 2008... practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Hernán IGARZÁBAL, para determinar si el cheque de pago diferido Nº 00131446 de la cuenta corriente Nº 215-20-017673-8-00 del Banco Francés, sucursal Tucumán, fue llenado, en alguna de las grafías del anverso y del reverso por José Daniel DWEK. Además, deberá determinarse si la firma que ostenta el cartular de referencia es o no una autodeformación de la firma de José Daniel DWEK o denota algún trazado con intento imitativo. Deberá tomarse como indubitable la firma de José Daniel DWEK de fs. 64 vta. (en el margen izquierdo). En el mismo sentido, autorízase a perito designado- Hernán IGARZÁBAL- a consultar y cotejar los prontuarios de la Policía Federal Argentina de José Daniel DWEK (D.N.I 14.364.132) y de toda otra documentación original, manuscrita por el nombrado que pudiera hallarse en los archivos de aquella fuerza de seguridad.... Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Notifíquese". Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

e. 12/11/2008 Nº 585.516 v. 14/11/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Cerrito 264 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados: "AVILA, MARCELO FABIAN c/ TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A. y OTRO s/ DESPIDO" (Expte. Nº 22.372/02) para que dentro del QUINTO DÍA comparezca BETIANA BERTOLINO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2008.
Claudio Fabián Loguarro, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.511 v. 12/11/2008

Nº 80

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 80 a cargo de la Dra. Viridiana Díaz Aloy, Juez Nacional del Trabajo, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Perón Nº 990, Piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. MARTA GRISELDA COGORNO, para que dentro de los 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 52 de la LO, en los autos caratulados "MOYANO ZULEMA NELLY c/ GONZALEZ MARIA INES Y OTRO s/ DESPIDO", Expte. Nº 10.135/07. La resolución que así lo ordena dispone: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008. Encontrándose cumplidos los recaudos establecidos por el art. 145 CPCCN, hácese lugar al pedido de notificación por edicto a la codemandada MARTA GRISELDA COGORNO a fin de que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del décimo día, conforme lo dispuesto por el art. 52 LO. A tal efecto, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por un (1) día y sin cargo para el trabajador el edicto ordenado precedentemente..... NOTIFIQUESE A LAS PARTES. FDO. Dra Viridiana Diaz Aloy. Juez Nacional." Publíquese por Un (1) día en el Boletín Oficial y sin cargo para el trabajador.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Claudio C. Campeotto, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.507 v. 12/11/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que YAKHNENKO VITALIY, DNI 93706845, nacido el 11/09/1981, hijo de YAKHNENKO GUENNADIY y de YAKOVENKOP NATALIYA, domiciliado en CORDOBA Nro: 1737 Piso: 10 Dto A, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 67951/6 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 24 de Octubre de 2008.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.514 v. 12/11/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que REYES GARCIA KARLA YOVANA, DNI 93.950.143, nacida el 25 de Julio de 1989, hija de Victoria García Centeno, domiciliada en MARIANO ROSAS Nro: 6247, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 17958/4 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 27 de Octubre de 2008.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.512 v. 12/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL XXVI NOMINACION SECRETARIA NRO. 2 CORDOBA-CORDOBA

En autos "INCA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. — LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES CÑIAS. DE SEGURO) Expte. Nº 190528/36, que tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst y 26ª Nominación (Concursos y Sociedades Nº 2) de la ciudad de Córdoba, se hace saber que la Comisión Liquidadora ha presentado proyecto de distribución provisoria de fondos para acreedores laborales y con privilegio general y quirografarios. Se incluye acreedores con privilegio especial y titulares del art. 240 LCQ en relación a los siguientes inmuebles: Hipólito Yrigoyen Nº 7014, Banfield, Pcia. Bs. As.; Avda. Belgrano Nº 666/72; Nº 628/40 UF 112; Nº 609/31 UF 47; Chacabuco 444/48 UF 2; Perú 475/499 UF 2 todos de la Ciudad de Bs. As. Asimismo se hace saber que por Sentencia Nº 485 de fecha 17/10/08, rectificada por Sentencia Nº 514 de fecha 27/10/08 se regularon honorarios, correspondiendo la suma de $ 450.839 a la Delegada Liquidadora y la suma de $ 193.217 en concepto de honorarios con mas la suma de $ 40.576 al letrado de la Liquidada, Dr. César Maldonado. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la provincia de Córdoba.

Oficina, 5 de Noviembre de 2008.
Adriana T. Lagorio de García, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 85.037 v. 13/11/2008

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 SECRETARÍA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PRIMERA MISIONES

El Juzgado de Familia Nº 2, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Avenida Santa Catalina Nº 1735, 1er piso, de la ciudad de Posadas, en el juicio: "Expte. 17106 – "O" cita por cinco días a comparecer en juicio a la Sra. BLANCA ELIZABET GONZALEZ ORTIZ C. I. Paraguaya Nº 3.991.515, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. La providencia que así lo ordena dice: "Posadas, 11 de Septiembre de 2008. Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Pupilar, en consecuencia publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local de la Ciudad de Buenos Aires, por el término, de dos días, cítese a la señora Blanca Elizabet González Ortiz C. I. Paraguaya Nº 3.991.515 a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Fdo. Dra. Julia Marta Alegre, Juez de Familia Nº 2.

Posadas, 31 de octubre de 2008.
Graciela Elizabeth García, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.520 v. 13/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	28/10/2008	SARA GARRIDO Y JUAN SANTELLI	90585
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/10/2008	ERMELINDA MELO	90602
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/11/2008	RAUL HECTOR JONAS	90617
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2008	CARLOS ALBERTO DE SOCIO	90555
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/10/2008	CLOTILDE PERNAS	90604
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/11/2008	VELIZ LOPEZ NOHEMY	84966
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/06/2008	FLORENCIO MARTINEZ	128222
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2008	ZULEMA ANGELICA BUSTOS	84962
6	U	SILVIA CANTARINI	10/10/2008	NORA ENRIQUETA NOEMI CECCANTI	128320
6	U	SILVIA CANTARINI	03/11/2008	Eduardo Perdomi y Florinda María de las Nieves MONTORO	128215
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/10/2008	Ercilia Dalto	84970
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	20/08/2008	LUISA PANTALEO	128213
15	U	KARINA G. RAPKINAS	05/09/2008	MARIA LUISA NEGRI	84973
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/10/2008	Ofelia Emma Augusta Roberti de Genovese	90557
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/10/2008	Alfredo Omar ONETO	128327
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	31/10/2008	EDNA PAPINI	128314
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/05/2008	Ermesindo Bertolo y Francisca Gonzalez	90575
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/10/2008	SOLDAVINI CAROLINA Y AMIGO GENARO MANUEL	90598
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/10/2008	DANIEL MARCELO DI NARDO	90603
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/10/2008	Levy Oscar Isaac	128312
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/10/2008	Jorge Sarceda	90631
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2008	SILVIA URDIN	90621
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	01/10/2008	RICCA MIGUELINA Y CAPANO JOSE	84960
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/11/2008	FRUCTUOSA FERNÁNDEZ y ALDO GHIO	90586
32	U	EUGENIO R. LABEAU	06/11/2008	MARZITELLI YOLANDA	128276
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2008	JUAN FRANCISCO MAUTONE TITO	90601
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2008	Remo ALUFFI	90565
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/11/2008	JOAQUIN SORRIBAS	90570
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/10/2008	Irma América Lunatti	128281
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/09/2008	CATALINA CZERNECKA	124947
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/10/2008	JOSE PANUNZIO	90560
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2008	Victor Gomez Borragana	90618
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/07/2008	Antonio Jorge GAVILAN	128221
44	U	ANALIA V. ROMERO	22/09/2008	FERSEN RAHI	90577
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/09/2008	ALICIA LEONARDA BRITOS	90552
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/10/2008	FIGARI TOMAS AMBROSIO	128232
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/10/2008	Zaccagnini Donato Oscar y Plazaola Julia Maria	128297
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/10/2008	REBECA LAX y BRAHIM ANGEL SUFAN	90609
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2008	Ana Maria Zangrossi	90574
50	U	JUAN C. INSUA	28/10/2008	CARLOS GALDINO CAMPANONE y ELECTRA BELLOTTO	128239
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2008	Julio Pedro Lamela y Clementina Bianchetti	90550
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	Enrique Gilberto Perez	90608
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/10/2008	Jesus Graiño y de Generosa Riveiro	90563
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2008	Alberto Osvaldo Castro	90558
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2008	Stella Maris Mañay Domínguez	128252
55	U	JAVIER SANTAMARIA	06/11/2008	Alberto Esquivel	84972
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2008	MARTHA ELIDA ALMANZA	90634
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/10/2008	BUJEMBAUM ABRAHAM	90590
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/10/2008	AMPOLA NELIDA BEATRIZ	128267
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/10/2008	ENRIQUE FRANCISCO OSCAR TRIAS	128288
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2008	BOUZA ERNESTO	90580
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/10/2008	CATALINA FERRATO	90579
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	21/10/2008	CALDEIRO PEDRO ALBERTO	128322
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2008	ELENA ZAVRTANIK	90589
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/10/2008	ARIEL ITALO MORAN	128235
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/09/2008	EMILIA CASAGRANDE	90616
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/11/2008	SUSANA MARIA GUZELIAN	90556
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/09/2008	Marta Graciela Mariscal	90576
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/10/2008	Rodolfo José Bascuas	90587
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/2008	ROGELIO BUSTOS	90547
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2008	MERCURIO PAPAIANNI	5851
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/10/2008	ELSA BEATRIZ NICOLINI	90582
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/10/2008	Elena EFRON	90573
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/10/2008	Francisco Loiácono y Isilda Rita Costa	90600
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2008	OSCAR ALFREDO SANTOS	90578
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/11/2008	CARLOS FRANCISCO QUARANTA y AMELIA GARCIA	90612
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	31/10/2008	Daniel NOVO	90553
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/10/2008	FEDERICO JURADO	90559
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/09/2008	ADELA MARIA LUISA VILLA	128321

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/11/2008	Nélida RODRIGUEZ	128212
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/10/2008	Mercedes Marta Garcia	90619
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	31/10/2008	ANDRIN CARLOS ALBERTO	90606
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2008	Pereira Gustavo Ernesto	90584
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2008	GATEÑO ALBERTO	89924
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	06/11/2008	ANA ESTHER DE LA IGLESIA	128230
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/10/2008	Teodolinda MONTEAGUDO	128251
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	RUBEN DARIO RICO	90571
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/2008	ELIAS KAPLAN	90549
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/09/2008	EMILIO ENRIQUE BRON HEDED	124949

e. 12/11/2008 Nº 1219 v. 14/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de Capital Federal, a cargo del Dr. GUILLERMO J. BLANCH comunica por dos días en autos: "CONSORCIO EDIFICIO MANACOR I C/ARREGUI MARIA ROSA s/EJECUCION DE EXPENSAS Expte. 87321/00" que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de Noviembre de 2008 a las 13 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble sobre calle Strobel N 259 entre las calles San Juan y La Rioja. A dos y media cuadras del Boulevard Marítimo (sobre mar Atlántico) de la Localidad de San Bernardo, Municipio Urbano de La Costa, Pcia. De Bs. As., piso 3ª "E" matrícula 19406/19. Seg. const. Se trata de un dpto. en edificio en P.H. A dos y media cuadras del Boulevard Marítimo (sobre mar Atlántico), de 6 pisos 1 ascensor, 35 unidades funcionales.- La unidad motivo de la Constatación se encuentra ubicada en planta 3º letra E.- Consta de los siguientes ambientes cocina-comedor-estar con balcón, terraza rumbo Norte.- Mide: 3,50mts. por 3,00mts.; Pasillo distribuidor que conlleva al baño y dormitorio (1,50mts. por 1,35 mts).- Posee mueble mesada con bacha de acero inoxidable con la instalación de canillas para agua caliente y fría y bajo mesada con 3 puertas y 1 cajón.- Calefón eléctrico marca Señorial.- 1 cocina Orbis.- Y 1 placard con puerta de una hoja.- Un dormitorio con ventana de tres hojas vista al rumbo Norte.- Dicha habitación mide 3,00mts. por 3,00mts..- Baño de 1,90ms. por 1,75ms. cdos., que tiene para su uso inodoro, bidet, lavatorio, y receptáculo para bañarse. Los pisos son de cerámica rojo (Alberdi); cielorrasos de yeso; puertas placas de madera (5); instalación eléctrica embutida; instalación para gas a la vista (sin embutir) Todas las ventanas vidriadas..- Sup. total 30,03 M2. En buen estado general.- Barrio residencial asistido por todos los servicios. La unidad se encuentra desocupada, encontrándose en el mismo algunos muebles en mal estado y en desuso. Base $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. -No procede la compra en Comisión ni la indisponibilidad de fondos.- Registra deudas: A. del Agua Fs. 104 sin servicio, Rentas fs. 95 $ 644,50, CESOP $ 1241,20 al 13/2/07 fs. 90 Munic. De La Costa $ 3311,35 al 6/2/07, Expensas (capital e intereses al 20/10/08) $ 23.467,42.- Más sus respectivas actualizaciones. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 15 y 17 de Noviembre de 2008 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625.- Arenales 1140 piso 4º "F" C.F.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 90.774 v. 13/11/2008

Nº 22

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 22 a cargo de la DRA. PATRICIA BARBIERI por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, sexto piso, CAP. FED; Comunica por dos días que en los autos "ALVAREZ ENRIQUEZ EDUARDA BEATRIZ C/ VILLOLDO MIRTA SUSANA S/ EJEC. HIPOTECARIA" EXP. 91549/01, el Martillero Público Alberto Canalis, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de Noviembre de 2008 a las 12:15 hs. En punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital federal; el inmueble ubicado en la calle INCLAN 2846, UF.5, MATRÍCULA 2-7866/5, según constancia de autos FS. 323, se trata de un DTO. Construido en una propiedad horizontal al que se accede por un pasillo lateral, ubicado como último departamento, consta de dos dormitorios, baño, cocina, patio con escalera exterior, a la cual se accede a una habitación en altos y a terraza transitable. DESOCUPADO Y LIBRE DE BIENES PERSONALES. Se encuentra en mal estado de conservación. Superficie 71,60m2. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor BASE $ 40.000 SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. ADEUDA: AYSA SA. FS. 319 Sin deuda al 15/05/08, Aguas Argentinas FS. 318 sin deuda al 16/05/08, Obras Sanitarias FS. 326 sin deuda al 26/05/08, A.B.L. FS. 327 $ 97,86 al 3/06/08, Libre de deuda por expensas FS. 339. EXHIBE: los días 18 y 19 de Noviembre de 2008 de 16 a 17,30 hs. Demás datos consultar en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2008.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 85.055 v. 13/11/2008

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "ROCCA ROLANDO CESAR c/ CUELLO, ALICIA LIDIA S/ EJECUTIVO (EX 644/84 - TAQUINI C/ CUELLO)" Expe. Nro. 53812/95, que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 19 de noviembre del 2008 a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en General Paz 273 entre Mariano Acosta y Ancleto Rojas, (Lote D. de la manz. B Nomenclatura Catastral: Cir. I Secc. B Chac. 55 Mza. 55b Parc. 8 Matrícula 48109), Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. De Buenos Aires.- Superficie: 506,25 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de jardín al frente, living comedor, cocina, 2 dormitorios, garaje cerrado al que continua una habitación con un baño y cocina, y fondo libre.- Todo en regular estado de conservación.- Ocupado por un matrimonio como ocupantes - Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de noviembre próximo de 12 a 14hs.- Base: $ 150.000.- Seña 30%, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Sellado de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Deudas: Rentas (fs. 418) por $ 48,90 al 14/04/08; Municipalidad de E. Echeverria (fs. 472) por $ 8861,59 al 26/06/08; Aguas Argentinas (fs. 421) por $ 509,33 al 13/03/08; AySA (fs. 420) por $ 36,21 al 3/04/08; no registrando deudas en OSN (fs. 422) al 13/03/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 85.052 v. 13/11/2008

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou - Secretaría única a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "EQUITY TRUST COMPANY (EX BANK BOSTON) C/MEDINA CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA, (Exp. nro. 48386/2002)", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 26 de Noviembre de 2008 a las 10.30 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto Nº 365, Partido de Alte. Brown, - Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunsc. III - Sección 0 Parcela: 11 - Manzana 51, Matricula 18.630, Ubicación: calle Virrey Loreto 365, entre Quiroga y F. Ochoa antes Defensa y Holmberg, a tres cuadras de la Av. Espora (Ex ruta 210) Burzaco (Partido de Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires). Inmueble: Se trata de una casa que consta: living comedor, con cocina integrada, dos dormitorios, baño con bañera, jardín amplio, parrilla sin terminar, una pequeña galería en el jardín, ubicada en barrio residencial y en regular estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por la señora Alicia Piwko con DNI 14.151.083 quien ocupa el inmueble con sus dos hijos menores de edad. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Almirante Brown fs. 266/269 cuotas 2, 3, 4, 5 y 6 de 1999, períodos completos del 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 al 31-12-2007 $ 1932,29, cuotas 1, 2, 3, 4 y 5 del 2008 al 31-10-2008 $ 154,64, Servicios sanitarios se encuentra fuera del radio fs. 151 al 5-11-2004.- ARBA fs. 262/265 al 20-10-2008 $ 2.611,40.- Exhibición los días 24 y 25 de Noviembre de 2008 de 15 a 17 hs. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 85.057 v. 13/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GALLO, CARMEN GENEROSA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE" Expediente Nº 078.384, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 2 de Dciembre de 2008 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Gorostiaga 2354, U.F. Nº 10, del 4º Piso de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 13; Parc. 24; Matrícula FR 17-786.- Se trata de un semipiso al contrafrente identificado con el Nº 10 (el edificio no pose garage y consta de siete pisos): entrada a un living-comedor con balcón, 2 dormitorios —amplios—, cocina y baño instalados. Se encuentra ocupado por la fallida, su esposo y dos hijos mayores de edad, en buen estado de conservación (conf. acta constatación).- Base: $ 180.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Exhibición: los días 24 y 26 de Noviembre de 2008 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 85.050 v. 13/11/2008

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "FEIJOO, Ruben Jorge s/Quiebra" Expte. Nº 093417, que el mar-

tillero Fulvio Galimi, (L.E. 4.222.295) subastará el 19 de noviembre de 2008 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble de la calle Florencio Varela 2781, entre Diagonal Primera (hoy Bouchard) y Belgrano, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble que se compone de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero chico, patio con una habitación y fondo con tinglado cerrado Sup. cubierta de aprox. de 80 mts. construido sobre terreno de 10 mts. x 20 mts. La propiedad consta de servicios de agua, gas, luz, cloacas y sobre asfalto. Su antigüedad de aprox. 57 años, con filatraciones. Techo de viguetas y ladrillo. Pisos de mosaico. Los dormitorios uno de parquet y otro de flexiplast. Se encuentra ocupado por el Sr. Ruben Jorge Feijó, DNI. 12.472.940, en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores. Nom. Cat: Circ. IV, Secc. 0, Martz. 58 Parc. 15. Matrícula: 33305. BASE: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. El comprador abonará en dinero en efectivo en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión e IVA sobre la misma de corresponder, el 0,25% sobre el precio arancel CSJN. y sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (art. 580, 581 y 584 C. Proc.) No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas qu estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasa y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Regl. del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, el que deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. EXHIBICION: 17 y 18 de Noviembre de 2008 de 14.30 a 16 hs. INFORMES: 4824.7382 Y 1551536054.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 12/11/2008 Nº 585.490 v. 13/11/2008

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos caratulados "PLAN OVALO DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DALIA MIGUEL ALBERTO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nº 023.875, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contador y al mejor postor el día 20 de Noviembre de 2008 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el automotor Ford Galaxy, dominio AFD 262; año 1995, 4 puertas, en muy mal estado de conservación debido a que presenta un choque en toda su parte delantera y lateral izquierdo, tienen recorridos 359.379 kms., posee equipo de GNC y faltantes como: stereo, tasas, entre otros, neumáticos gastados y/o rotos, rueda de auxilio sin neumático, presenta humedad en su interior (conf. acta constatación). Base: $ 2.500.-; Comision 10%; I.V.A. sobre precio de venta y sobre comisión; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 14 y 17 de noviembre de 2008 de 10:00 a 12:00 horas en garaje "Piedrabuena" sito en la calle Homero 1329 de Capital Federal. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 85.051 v. 14/11/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. c/FEROANCO S.A. s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" Exp. Nº 72.229, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 27 de Noviembre de 2008 a las 09:15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un HORNO PARA COLADA CONTINUA, MARCA RAUTOMEAD, MODELO RT 850 N GZ 186/001 BH0093.- Base: $ 180.000.-; Comisión 10%; I.V.A. sobre Precio de Venta y sobre Comisión, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 24/00, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 24 y 25 de Noviembre de 2008 de 15:00 a 16:00 horas en la calle O. Prat 2051 de Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 12/11/2008 Nº 85.053 v. 13/11/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "RAMIREZ DE GAUNA AMELIA JOSEFINA S/ QUIEBRA", Expte. Nº 28.030 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Viernes 21 de Noviembre de 2008 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 50% DE UN INMUEBLE UBICADA EN LA CALLE ALBERTI 1009/1011 ENTRE LAS CALLES DE CARLOS CALVO Y HUMBERTO Iº, PISO 2º Y AZOTEA, DEPARTAMENTO Nº 3, CAPITAL FEDERAL. SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO UBICADO EN EL 2º PISO AL CUAL SE ACCEDE POR UNA ESCALERA EN CARACOL, CONSTA DE 3 AMBIENTES, DOS AMBIENTES A LA CALLE, BAÑO, COCINA Y EN OTRO PISO AZOTEA CON PARRILLA EN BUEN ESTADO DE CONSEVACION Y OTRA HABITACION, TODO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, OCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%.- NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 8, SECC. 22, MANZ. 11, PARC. 39, MATRICULA: 8-1654/3, SUP. TOTAL: 99,08 M2. EN BLOCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, A CARGO DEL COMPRADOR, SALDO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, RESPECTO DE LAS DEUDAS ANTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA, LOS ACREEDORES CORRESPONDIENTES DEBERÁN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CREDITOS (ART. 32 DE LA L.C.); LAS DEUDAS POSTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA SERÁN PAGADAS, EN PRINCIPIÓ, COMO GASTOS DEL CONCURSO PREVIA VERIFICACION DE LAS MISMAS (ART. 240 DE LA L.C.); Y SIN PERJUICIO DEL EVENTUAL RECLAMO QUE PUDIERASE CONTRA EL ADQUIRENTE Y LAS DEUDAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION POR PARTE DEL ADQUIRENTE, SERÁN A SU CARGO, DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS AL 15/11/07, FS. 810:. $ 192,81, G.C.B.A.: A.B.L. AL 26/11/07, FS. 822: $ 94,16, O.S.N. AL 30/11/07, FS. 826: SIN DEUDAS, ASIMISMO LOS GASTOS QUE SE DEVENGUEN EN CONCEPTO DE HONORARIOS, SELLADOS Y OTROS QUE TENGAN DIRECTA VINCULACION CON LA TRASLACION DOMINIAL DEL BIEN RAIZ, ESCRITURACIONES, ETC. ESTARAN A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LOS COMPRADORES, EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 CPCC, SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA EL DIA ANTERIOR AL FIJADO PARA LA REALIZACION DE LA SUBASTA. EXHIBICION: 17 Y 18 DE Noviembre DE 2008 DE 10:00 A 12:00 HS.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 12/11/2008 Nº 585.517 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nro. 65 A Cargo del DR. HORACIO R. BENITEZ Secretaría Unica A Mi Cargo, sito en Lavalle 1268 3er. Piso, Capital, Comunica por Un solo dia en el Boletín Oficial en los autos: "MINISTERIO DE TRABAJO C/VIA BARILOCHE S.R.L. S/SUMARIO MINISTERIO DE TRABAJO" (Expte. Nro.: 4.635/06), que el Martillero Judicial SERGIO MILLAN, Rematará el Dia: Martes 25 de Noviembre 2008 a las 10:45 Horas en punto en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores J. D. Perón 1233 C.F. los Bienes Embargados y que se refieren a: (1) Un Teclado marca "Genius" Nro. 39 12 A 734 y (1) Un Monitor marca "Samsung" con Nro. L S 15 D S. C D 5 X B G. Se Rematan sin Base, al contado y al mejor postor en el momento de la Subasta. El que resultare comprador, deberá Identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y Abonar el Arancel Previsto del 0,25% de la Acord. 24/00 del Alquiler del Salón de la Corp. de Remataores J. D. Perón 1233 C.F. SEÑA: 20% COMISION: 10%. Exhibición: Los bienes se exhiben en el lugar donde éstos se encuentran: Av. J. M, Ramos Mejía 1680 (Terminal de Ómnibus Retiro-Boletería/s Nro/s: 121/122 Vía Bariloche S.R.L. Capital Unicamente el Dia Martes 24 de Noviembre, 2008 en el Horario de 9 a 11 Horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 12/11/2008 Nº 585.508 v. 12/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Neuquén

NOMINA DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL PARTIDO NUEVA IZQUIERDA - DISTRITO NEUQUEN, que según la Carta Orgánica del partido el plazo de duración de los mandatos será de tres años, a partir del 26 de Junio del 2008, hasta el 26 de Junio del 2011.

CONGRESO (titulares):

Uribe, Mónica Beatriz DNI: 26.144.902 (Presidente, Apoderada)

Otton Araneda, Priscila Esther DNI: 18.820.715

Navarrete Torres, José Ismael DNI: 31.166.165

Castillo, Marcelo Alfredo DNI: 16.874.695 (Tesorero)

Chiguay, Jorge DNI: 14.519.620 (Pro- tesorero)

CONGRESO (suplentes):

Abraham, César Emilio DNI: 23.789.386

COMISION DISCIPLINA (titulares):

Uribe, Verónica Teresa DNI: 24.825.502

De La Canal, Oscar Alberto DNI: 13.254.460

Gomez, Enrique Eduardo DNI: 13.986.204

COMISION DISCIPLINA (suplentes):

Asencio, Josefa DNI: 4.790.492

COMISION FISACALIZADORA (titulares):

Uribe, Mónica Beatriz, DNI: 26.144.902

Castillo, Marcelo Alfredo DNI: 16.874.695

Otton Araneda, Pablo Nahuel DNI: 33.450.242

COMISION FISCALIZADORA (suplentes):

Uribe, Marcelo Oscar DNI: 22.586.112

COMITÉ CENTRAL:

Otton Araneda, Priscila Esther DNI 18.820.715

Navarrete Torres, José Ismael DNI 13.166.165

Uribe, Mónica Beatriz DNI 26.144.902

MONICA URIBE, Presidente - Apoderada.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 12/11/2008 Nº 585.518 v. 12/11/2008

PARTIDO "PROPUESTA REPUBLICANA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del PARTIDO "PROPUESTA REPUBLICANA" (ex "Compromiso para el Cambio") se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral— y en el sitio partidario: www.prolaplata.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de noviembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/11/2008 Nº 585.519 v. 14/11/2008

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Mendoza

Mendoza, 10 de octubre de 2008

AUTOS y VISTOS:

Los presentes Nº 10, caratulados: "AUTORIDADES PROMOTORAS del PARTIDO DEMÓCRATA SOLICITAN PERSONERIA", y

CONSIDERANDO:

I.— Que a fs. 4246 se presenta el Apoderado del Partido Demócrata de este Distrito Mendoza acompañando acta del 7 de abril del corriente año de la Convención Provincial de la citada agrupación política, de la que surge la reforma del artículo 74 de la Carta Orgánica partidaria.

Asimismo la Convención resuelve aprobar una disposición transitoria y excepcional, por la que se dispone la prórroga de los mandatos de todos los miembros de los órganos de gobierno del partido hasta la realización de las internas a llevarse a cabo a la luz de la reforma del art. 74 (ver fs. 4244).

II.— Corrida vista al Ministerio Fiscal, su representante dictamina en sentido favorable a la aprobación del nuevo texto del artículo 74, sin perjuicio de lo cual expresa que no procede la prórroga de los mandatos dispuesta en el art. 2 de la resolución de la Convención, por entenderla contraria al art. 3 de la ley 23298 y a los fallos de la CNE —entre otros— el 3755/2006.

Del mencionado dictamen se da traslado al partido quien lo contesta a fs. 4251, quedando los autos en estado de resolver.

III.— Que en primer lugar, cabe analizar la reforma al art. 74, entendiendo desde ya que corresponde hacer lugar a la modificación introducida. Es que, el nuevo art. 74 del texto legal partidario, no contradice norma legal alguna, ni los principios rectores en la materia, ello en tanto con la modificación introducida, solo se decide que los comicios internos se realicen en forma conjunta, tanto para la elección de cargos partidarios como electivos. Cabe señalar también que la reforma fue dispuesta por la Convención del partido mencionado, órgano que según el texto legal partidario, posee entre sus facultades la de reformar la carta orgánica.

IV.— En cuanto a la decisión de prorrogar los mandatos, que aprueba la Convención en su art. 2 conforme constancias de fs. 4243 vta. /4244, comparto lo dictaminado por la señora Fiscal Federal con competencia electoral.

Véase que en situaciones similares el Superior ha dicho: "6º)... En nuestro país, la ley 23.298 impone a los partidos políticos —como condición esencial para su existencia (cf. artículo 3º, inc. b)— contar con una "[o]rganización estable y funcionamiento reglados por la carta orgánica de conformidad con el método democrático interno, mediante elecciones periódicas de autoridades [y] organismos partidarios"... 7º) Que, llegado a este punto, se presenta la tensión entre la verificación de la denominada vida interna democrática por parte de los órganos de control y la "autonomía partidaria".- A este respecto, se ha señalado con acierto que "el reto para todo ordenamiento (constitucional o legal) que pretenda regular la democracia interna de los partidos políticos y, de manera especial, de cualquier órgano jurisdiccional al que le competa garantizarla, es lograr un equilibrio entre dos principios aparentemente contrapuestos, como es el derecho de participación democrática de los afiliados y el derecho de auto-organización de los partidos" (cf. Orozco Henríquez, J. Jesús, "La democracia interna de los partidos políticos en Iberoamérica y su garantía jurisdiccional", en VIII Congreso, Iberoamericano de Derecho Constitucional, Trib. Elect. del Poder Judicial de la Federación, México, 2004, página 12).- Se ha explicado que el problema que se plantea es determinar "en qué grado tal regulación es compatible con la 'libertas del partido' para organizarse a sí mismo o, dicho de otro modo, hasta qué punto la 'libertas del partido' frente al Estado es compatible con [...] medidas para regular la libertad de los militantes en el seno del partido, sometiéndolo a unos requisitos de organización y funcionamiento de los que están exent[a]s las demás asociaciones" (cf. García Pelayo, Manuel, "El Estado de partidos", Ed. Alianza, Madrid, 1986, página 61).- En nuestro régimen legal, ello se pretende mediante las previsiones de la mencionada ley 23.298 que, sin omitir la exigencia de democracia interna (cf. artículo 3º, inc. b), prescinde de reglamentarismos excesivos y otorga un amplio espacio para la determinación de órganos de deliberación y gobierno (cf. artículos 1º y 29).- 8º) Que, a este respecto, cumple un rol preponderante el "control de legalidad" que —como autoridades en materia de administración electoral— efectúan los jueces electorales de los estatutos, con la debida intervención del ministerio público, quien ejerce la representación del orden público y "prom[ueve] la actuación de la justicia en defensa de la legalidad [y] los intereses generales de la sociedad" —cf. artículo 120 de la Constitución Nacional y artículo 25, inc. a, de la ley 24.946— (cf. Fallos CNE 3533/05 y 3538/05).- De modo concordante, la ley 19.108 establece también (cf. artículo 12) que "[l]os jueces nacionales de primera instancia federal con competencia electoral conocerán, a pedido de parte o de oficio [...] [e]n todas las cuestiones relacionadas con [...] la aplicación [...] de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos" (cf. ap. II, inc. "a") y sobre "la fundación, constitución, organización, funcionamiento, caducidad y extinción de los partidos políticos de su distrito; y en su caso, de los partidos nacionales, confederaciones, alianzas o fusiones" (cf. inc. "b"). Disposiciones análogas contiene la ley 23.298 (cf. artículo 6) y el Código Electoral Nacional (cf. artículo 44).- 9º) Que, contrariamente a lo sostenido por el recurrente (cfr. fs. 6), las citadas disposiciones dan sustento normativo a la decisión cuestionada. En efecto, en virtud de lo expuesto, la justicia electoral debe asegurar que, en la celebración de elecciones internas partidarias, las agrupaciones políticas observen los principios democráticos aludidos pues —vale aclarar— tales comicios —cuyos perfiles concretos y específicos pueden variar según la organización de cada agrupación— no constituyen, como erróneamente sostiene el apelante (cfr. fs. 5 vta. y 6 vta.), una mera formalidad que pueda satisfacerse con el cumplimiento de simples ritualidades ante la autoridad de aplicación de la ley, sino que por el contrario, exigen la concreción de un proceso real en el ámbito partidario que garantice la libre expresión de las distintas corrientes de opinión o líneas internas —formales o informales—, permitiéndoles exponer sus propuestas y competir por la conducción —en el marco de la periodicidad de los mandatos— o la conformación de una minoría.- 10º) Que, a este respecto, la ley 23.298 se enrola en aquéllos sistemas que no sólo prevén un control indirecto de la democracia partidaria al que ya se ha hecho referencia —v. gr., control de legalidad de las cartas orgánicas, la verificación de celebración de elecciones periódicas, entre otras—, sino que además contempla la posibilidad de una intervención jurisdiccional directa mediante la impugnación que se haga de algún acto partidario concreto que se considere lesivo de los derechos de los afiliados (cf. artículo 57).- 11º) Que lo expresado hasta aquí permite concluir que la prórroga de los mandatos dispuesta por la Asamblea provincial, a la que se atribuye el carácter de "representante de la soberanía partidaria" (cf. fs. 6) y que —según el apelante— estaría "habilitada para tomar con total libertad y soberanía este tipo de decisiones que hacen a la vida interna y realidad política del partido" (cf. fs. 6 vta.), no sólo alteró la periodicidad en el ejercicio de los mandatos representativos —aspecto esencial del sistema republicano (cf. Carlos Estévez Gazmuri, "Elementos de Derecho Constitucional", Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1949, página 267)— receptada por la Carta Orgánica para la renovación de cargos (cf. artículo 36), sino también y fundamentalmente, los derechos de sufragio —activo y pasivo— y a la participación política en el ámbito partidario. (el subrayado no es del original). En este sentido, el Tribunal ha dicho, en otras oportunidades, que no puede ampararse a quienes, como en el caso, con base en consideraciones de mera conveniencia política partidaria interna (cf. fs. 6 vta.), resuelven posponer las elecciones y mantenerse en sus cargos, vulnerando el derecho de los afiliados a expresarse periódicamente en las urnas, decidiendo quiénes han de suceder a las autoridades que fueron elegidas por un período determinado (cf. Fallos CNE 1462/93 y 2145/96).- En afín orden de ideas, se explicó que "la fijación de un término conveniente al mandato [...] se funda en la naturaleza del sistema representativo republicano, que da a todos los ciudadanos el derecho de tomar parte en el gobierno. Si no fuesen renovables los cargos, [ello] equivaldría a un sistema hereditario, en el cual el pueblo sólo podría influir en su gobierno de manera muy lenta e ineficaz" (cf. González, Joaquín V., "Manual de la Constitución Argentina (1853-1860)", Ed. La Ley, Bs. As., 2001, página 285). A ello se agregó que la República reconoce la soberanía del pueblo como base de todo gobierno, pero el principio de la representación como única forma de ejercicio; es, por lo tanto, limitado en la acción y en el tiempo (cf. González, Joaquín V., ob. cit., página 230). (Fallo CNE Nº 3755/2006).

Como corolario de lo expuesto surge que el Tribunal no puede consentir la prórroga dispuesta por la Convención Provincial del Partido Demócrata, correspondiendo en consecuencia intimar a la agrupación para que en el término de seis (6) meses convoque y realice elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias.

Por estas consideraciones, y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º) APROBAR la reforma introducida al artículo 74 de la Carta Orgánica del partido Demócrata de este Distrito Mendoza, quedando en consecuencia redactado conforme surge de fs. 4244 de estos autos.

2º) INTIMAR al Partido Demócrata de este Distrito, para que en el término de seis (6) meses, a partir de la notificación de la presente, convoque y realice elecciones internas partidarias para renovar los mandatos de las autoridades partidarias.

3º) FIRME que se encuentre la presente, PUBLICAR en el Boletín Oficial la presente resolución como así también el nuevo texto del artículo 74 de la Carta Orgánica partidaria, librándose oficio por Secretaría.

4º) OFICIAR a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente, OFÍCIESE.

WALTER RICARDO BENTO, Juez Federal, con competencia electoral.

Dra. MARIA ALEJANDRA OBREGON, Fiscal Federal.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

e. 12/11/2008 Nº 585.521 v. 12/11/2008

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Sustanciación. Proceso penal. Instructor. Facultades. UNIVERSIDADES NACIONALES. Autoridades. Designación y remoción. PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. Dictamen. Caso concreto.

SUMARIO ADMINISTRATIVO. Sustanciación. Proceso penal. Instructor. Facultades. UNIVERSIDADES NACIONALES. Autoridades. Designación y remoción. PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN. Dictamen. Caso concreto.

El artículo 131 del régimen jurídico aplicable prevé que la sustanciación de los sumarios administrativos administrativos y aplicación de las sanciones pertinentes tendrán lugar con prescindencia de que los hechos que la originen constituyan delitos, limitando solamente al sumario administrativo, la existencia de la causa penal simultánea de que nunca podrá un sumariado quedar exento de responsabilidad disciplinaria originada sobre los mismos hechos.

El Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por el Decreto Nº 467/99 regula el procedimiento que debe llevarse a cabo para poder aplicar algunas de las sanciones previstas en el régimen de fondo. Conforme con dicho reglamento, una vez que la autoridad competente dispone la instrucción de un sumario disciplinario, se inicia la actividad del instructor quien, tiene como funciones investigar hechos, reunir probanzas que acrediten su materialidad, convocar como sumariado a aquel agente que aparezca como sospechado, lo cual debe realizarlo en la etapa de investigación. Posteriormente, debe emitir el informe previsto por el artículo 108 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por el Decreto Nº 467/99, en el que tanto puede proponer la imposición de una sanción como la exención de responsabilidad del sumariado, debiendo otorgarse la vista prevista en el artículo 110 para cumplir con la garantía reconocida por el artículo 18 de la Constitución Nacional, al posibilitar que el sumariado provea a su defensa y ofrezca prueba.

De conformidad con el artículo 130 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por el Decreto Nº 467/99, si el trámite debiera suspenderse por estar pendiente la causa penal, el instructor deberá informar de ello a su superior, quedando desafectado del mismo hasta su reapertura. No obstante, deberá requerir informes periódicos a efectos de conocer la situación procesal del sumariado. Dicho lapso no operará a los efectos de la prescripción y quedarán suspendidos todos los términos fijados en el referido Reglamento.

Si la acción criminal hubiere precedido a la acción civil o fuere intentada pendiente ésta, no habrá condenación en el juicio civil antes de la condenación del acusado en el juicio criminal. Se trata de una norma de orden público, existiendo una primacía de la sentencia penal sobre la civil. De tal modo corresponde al instructor decidir sobre el momento de la suspensión del trámite, conforme las circunstancias del caso, como de las diligencias y probanzas incorporadas pero, para también cumplir con el artículo 1101 del Código Civil. Esta suspensión procede cuando el hecho investigado excede el orden administrativo y la falta disciplinaria puede importar la comisión de un delito penal.

Si el mismo hecho puede configurar delito y también falta disciplinaria, lo cual implica estar a las particularidades de cada caso, resulta aplicable el artículo 130 del Decreto Nº 467/99, que faculta a suspender el trámite al existir una inexorable influencia de la causa penal en el desarrollo del sumario disciplinario. Tal decisión conviene que se adopte por el instructor en la etapa de investigación, para, oportunamente poder ponderar la incidencia, en sede administrativa, del pronunciamiento penal cuando no se trate de una sentencia condenatoria. Pero si ello no ocurriera, la autoridad competente para dictar el acto conclusivo, de igual modo el servicio jurídico permanente en su dictamen previo, tendrán que ponderar la suspensión del dictado del acto conclusivo, ante lo dispuesto por el artículo 1101 del Código Civil.

Tanto la designación y remoción de las autoridades, del personal docente y no docente de las universidades nacionales constituye una atribución estrictamente universitaria derivada de su naturaleza jurídica.

A la Procuración del Tesoro de la Nación sólo le cabe expedirse sobre casos concretos y circunstanciados, pues la emisión de una opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas (conf. Dict. 256:415).

Dict. Nº 147/08, 4 de agosto de 2008. Expte. PTN Nº 132/08. Universidad Nacional de Río Cuarto. (Dictámenes 266:90).

Expediente PTN Nº 132/08
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

BUENOS AIRES, 4 de AGOSTO 2008

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO:

Se solicita por Nota Nº 132-08, del 30 de mayo, a título de colaboración, la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación, respecto del "*dictado de un resolutivo que disponga la suspensión del sumario ordenado mediante Resolución Rectoral N° 067/08 de fecha 22-02-2008, que se acompaña, declarando la prejudicialidad en función de la resulta de la causa penal que, por los mismos hechos que dieron lugar a la promoción del Sumario Administrativo, se encuentra tramitando por ante la Secretaría en lo Penal y Criminal del Juzgado Federal N° 1, con asiento en esta ciudad de Río Cuarto.*" (fs. 1).

— I —

1. En el sumario administrativo disciplinario ordenado por el señor Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto por Resolución Nº 67, del 22 de febrero pasado, que tramita por expediente Nº 88.969, tres agentes se presentan ante la instructora y solicitan "*expresamente...la suspensión de estas actuaciones administrativas, requiriendo se admita la excepción dilatoria de la prejudicialidad*" (fs. 4vta. del presente).

"*Ello en razón de existir en trámite y plena sustanciación una causa penal, originada y promovida por los mismos hechos investigados en estas actuaciones, radicada por ante el Juzgado Federal de la ciudad de Río Cuarto, en la que los tres comparecientes —actualmente— nos encontramos imputados, entendiendo es procedente el pedido, por los motivos de hecho y derecho que expondremos infra.*" (fs. 4vta.).

Según los presentantes "*la prejudicialidad penal se encuentra expresamente establecida y debe ser aplicada en todos los supuestos que se pudieren presentar —como en el caso que nos ocupa—, y ello surge del contenido de los arts. 130 y 131 del Decreto 467/99.*" (fs. 5vta.); asimismo, efectúan la interpretación de ambos artículos.

2. La instructora, en el informe Nº 697, del 11 de abril pasado, considera: "*La Instrucción entiende que no se ha presentado a la fecha ninguna circunstancia que vuelva aplicable las normas que se invocan ya que las áreas de investigación a nivel judicial, de estricto orden penal son sustancialmente diferentes a las disciplinarias y patrimoniales que son de competencia exclusiva de la universidad tanto en los hechos como en las imputaciones.*".

"*No obstante y dado que no es competencia de esta área la Resolución de la cuestión planteada elevo la presente para conocimiento del Sr. Director.*" (fs. 3).

3. La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Río Cuarto emite su opinión por Dictamen Nº 5719, del 14 de abril pasado (fs. 2).

En dicha pieza, señala: "*... la Instructora Sumariante entiende que a la fecha no existen circunstancias que ameriten la aplicación de la norma citada por los presentantes y en consecuencia se declare la prejudicialidad del trámite, fundado en que los ámbitos de competencia de ambas investigaciones son diametralmente diferentes y que por ende la cuestión disciplinaria y patrimonial, si lo hubiere, queda en el marco exclusivo del análisis y resolución de la Universidad, culminando que no siendo competente esa área para resolver esta cuestión, con su opinión lo eleva para la continuación del trámite.*" (fs. 2).

"*Así planteada la cuestión y entrando a la opinión jurídica solicitada por el Sr. Rector a esta Dirección, debemos señalar que efectivamente tanto la doctrina como la Procuración del Tesoro de la Nación fijan la postura que da cuenta en su informe la Instructora Sumariante en su intervención, y en este sentido el artículo 131° del plexo normativo aplicable para la sustanciación de los sumarios administrativos prevé que la sustanciación de los sumarios y aplicación de las sanciones pertinentes tendrán lugar con prescindencia de que los hechos que la originen constituyan delitos, limitando solamente al sumario administrativo, la existencia de la causa penal simultánea de que nunca podrá un sumariado quedar exento de responsabilidad disciplinaria si se encuentra pendiente de resolución la causa criminal originada sobre los mismos hechos.*" (fs. 2 del presente).

También refiere: "*...de la propia naturaleza jurídica de la Universidad y la organización interna a través de su Estatuto la máxima autoridad con competencia para ordenar un sumario administrativo y en consecuencia también aplicar las sanciones y/o las eximiciones de éstas a la conclusión de un sumario, es el Sr. Rector; con esto se quiere significar que queda bajo el análisis del criterio de oportunidad y conveniencia la resolución del planteo bajo sub-examen, más aun cuando el propio artículo 130° en su redacción abre la posibilidad de la aplicación de la prejudicialidad, pero no nos dice bajo qué condiciones se debieran cumplir para declararla ni, inclusive nada dice hasta qué instancia procesal de la causa penal debiera suspenderse, aunque seguramente más de uno puede estar suponiendo que la cuestión temporal está vinculada, no hasta distintas etapas del procedimiento penal sino hasta la conclusión de esta causa, es decir con la existencia de sentencia firme y consentida, limitándose solamente a decir que el Instructor informará a su superior si el trámite debiera suspenderse, por estar pendiente la causa penal. Inclusive del mismo texto de la norma citada también establece con total claridad que la declaración de la prejudicialidad suspende todos los términos a los efectos de evitar que la paralización del trámite del expediente origine en beneficio de los sumariados el instituto de la prescripción que impediría ser juzgado y sancionado si así correspondiere.*" (fs. 2vta.).

Finaliza indicando: "*...lo señalado en el artículo 130°, que contempla la posibilidad de la suspensión del sumario, sin precisar —salvo la intervención de los sumariantes— bajo qué condiciones se torna procedente, obstaculizan al Sr. Rector poder analizar la viabilidad de la petición desde la aplicación de la norma citada, quedando la valoración de la procedencia o improcedencia bajo la potestad que surge conforme lo antes expresado de ser el órgano máximo para resolver desde la iniciación hasta la resolución definitiva por la que se concluye el sumario oportunamente ordenado.*" (fs. 2vta.).

4. El trámite del expediente Nº 88.969 se sustancia conforme el Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99 (cfr. fs. 2 in fine y vta.).

Por ello, resulta conveniente recordar que en Dictámenes 242:647, ante una consulta formulada por la Universidad Nacional de Río Cuarto, se señaló: "*tanto la designación y remoción de las autoridades, del personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, constituye una atribución estrictamente universitaria derivada de su naturaleza jurídica*" (capítulo I, punto 1.).

En dicha oportunidad, sobre el Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto Nº 467/99, se indicó: "*regula el procedimiento que debe llevarse a cabo para poder aplicar algunas de las sanciones previstas en el régimen de fondo (cfr. art. 35 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, aprobado por la Ley N° 22.140 —en su momento—, art. 38 de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional, aprobada por Ley N° 25.164).*" (capítulo I, punto 3).

"*Conforme con dicho Reglamento, una vez que la autoridad competente dispone la instrucción de un sumario disciplinario (art. 44), se inicia la actividad del Instructor quien, como ha sostenido este Organismo Asesor, tiene como funciones la de investigar hechos, reunir las probanzas que acrediten su materialidad, convocar como sumariado a aquel agente que aparezca como sospechado, lo cual debe realizarlo en la etapa de investigación (Dictámenes 232:210, en especial, 217). Posteriormente, debe emitir el informe previsto por el artículo 108 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto 467/99, en el que tanto puede proponer la imposición de una sanción como la exención de responsabilidad del sumariado, debiendo otorgarse la vista prevista en el artículo 110 para cumplir con la garantía reconocida por el artículo 18 de la Constitución Nacional, al posibilitar que el sumariado provea a su defensa y ofrezca prueba (art. 111; Dictámenes 132:262; 190:119; Resolución PTN N° 27, del 20 de marzo del 2001, en expediente 102.092/95 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)*" (cap. I, punto 3).

5. La Procuración del Tesoro reiteradamente ha señalado que sólo cabe expedirse sobre casos concretos y circunstanciados, pues la emisión de una opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas (v. Dictámenes 256:415 y sus citas).

Se formula esta aclaración pues, a título de colaboración, como se ha solicitado, se efectuarán algunos señalamientos que sólo podrán servir como orientación, pues la cuestión traída a consideración, además de resultar compleja, comprende varios aspectos, algunos de los cuales pueden verse modificados en cada caso.

6. El artículo 130 del Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por Decreto Nº 467/99 (RIA, Dto. 467/99), establece: "*Si el trámite debiera suspenderse por estar pendiente la causa penal, el instructor informará de ello a su superior, quedando desafectado del mismo hasta su reapertura. No obstante, deberá requerir informes periódicos a efectos de conocer la situación procesal del sumariado.*".

"*Dicho lapso no operará a los efectos de la prescripción y quedarán suspendidos todos los términos fijados en el presente Reglamento.*".

Con lo cual el instructor se encuentra facultado para decidir sobre la necesidad de suspensión del trámite, por eso el "*debiera suspenderse*", conforme sean los hechos investigados en sede penal y administrativa; lo que conlleva, a la ponderación de las particularidades de cada situación, como se ha indicado en el punto 5.

Cuando se trata de la misma situación de hecho, cabe tener presente el artículo 1101 del Código Civil: "*Si la acción criminal hubiere precedido a la acción civil o fuere intentada pendiente ésta, no habrá condenación en el juicio civil antes de la condenación del acusado en el juicio criminal...*".

Se trata de una norma de orden público y en Fallos 248:274, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se ha referido respecto de la primacía de la sentencia penal sobre la civil (v. Dictámenes 236:252, capítulo II).

De tal modo corresponde al instructor decidir sobre el momento de la suspensión del trámite, conforme las circunstancias del caso, como de las diligencia y probanzas incorporadas, pero, para también cumplir con el artículo 1101 del Código Civil.

Esa suspensión procede cuando el hecho investigado excede el orden administrativo y la falta disciplinaria puede importar la comisión de un delito penal (Corte Suprema, Fallos 247:640), ello, como sostuvo el máximo Tribunal, sin perjuicio de "*la decisión que en ejercicio del poder disciplinario, pueda dictarse en definitiva ponderando las conclusiones del fallo que recaiga en el proceso y las modalidades que diferencian a la responsabilidad administrativa de la de orden penal*" (Fallos 247:640).

Por lo tanto, si el mismo hecho puede configurar delito y también falta disciplinaria, lo cual implica estar a las particularidades de cada caso, resulta aplicable el artículo 130, RIA, Dto. 467/99, que faculta suspender el trámite al existir una inexorable influencia de la causa penal en el desarrollo del sumario disciplinario.

Tal decisión conviene que se adopte por el instructor en la etapa de investigación (v. punto 26.6.1. "*Sobre el procedimiento administrativo disciplinario*", Revista de la Procuración del Tesoro de la Nación, Nº 44, ps. 27/28), para oportunamente poder ponderar la incidencia, en sede administrativa, del pronunciamiento penal cuando no se trate de una sentencia condenatoria.

Pero si ello no ocurriera, la autoridad competente para dictar el acto conclusivo, de igual modo el servicio jurídico permanente en su dictamen previo (art. 122, RIA, Dto. 467/99), tendrán que ponderar la suspensión del dictado del acto conclusivo, ante lo dispuesto por el artículo 1101, del Código Civil.

Finalmente destaco que la conclusión arribada se encuentra circunscripta al presente caso, en el que si bien resulta de aplicación el Reglamento de Investigaciones Administrativas aprobado por el Decreto Nº 467/99, no así el resto de las normas inherentes a la regulación nacional (Ley Nº 25.164 y Decreto Nº 1421/02).

— II —

Por las razones que anteceden, devuelvo estas actuaciones al señor Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

DICTAMEN Nº 147

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 12/11/2008 Nº 585.368 v. 12/11/2008

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

ESCALAFON DECRETO Nº 277/91. DESIGNACION TRANSITORIA. RECAUDOS.

Siendo independiente la categoría de la función, no corresponde asignar al Ingeniero Electromecánico categoría escalafonaria superior a la prevista para quienes ingresan a la Carrera aprobada por el Decreto Nº 277/91.

En ese sentido, es dable señalar que si bien el artículo 11 exige como mínimo revistar en la categoría "C" para ejercer las funciones jerarquizadas de Director, ello no es aplicable en la

especie, ya que, por un lado, dicho requisito se encuentra establecido para concursar el cargo, extremo ajeno al sub exámine, y, precisamente, dicho artículo en su totalidad es exceptuado por la medida en curso a los efectos de posibilitar la designación de marras —conf. Dictamen ONEP Nº 2858/03— (cuya copia en mérito a la brevedad se adjunta).

Deberá sustituirse en el proyecto acompañado "Categoría B-0" por "Categoría E-0".

Asimismo, en el artículo 1º de la medida deberá incluirse el Nivel de Función Jerarquizada.

BUENOS AIRES, 13 de mayo de 2008

SEÑOR SECRETARIO.

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decreto por cuyo artículo 1º se propicia dar por designado transitoriamente, en la planta permanente de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA – ANMAT, organismo descentralizado que funciona en la órbita de la SECRETARIA DE POLITICAS, REGULACION E INSTITUTOS del MINISTERIO DE SALUD, como DIRECTOR DE TECNOLOGIA MEDICA, al Ingeniero D. .., DNI Nº …, Nivel B-Grado 0 correspondiente a la Carrera Profesional instituida por Decreto Nº 277/91, a partir del 15 de febrero de 2008.

El artículo 2º prevé que la designación aludida en el artículo 1º se dispone con carácter de excepción a lo establecido en Capítulo II, artículo 4º, inciso c), Capítulo III, artículo 11 y Capítulo VI, artículo 37 del Anexo I del Decreto Nº 277 de fecha 14 de febrero de 1991, y a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 26.337.

En el artículo 3º se dispone que el cargo involucrado en la presente medida deberá ser cubierto conforme con los sistemas de selección previstos por la Carrera Profesional (Decreto Nº 277/91) en el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la respectiva designación transitoria.

El artículo 4º prevé la imputación presupuestaria.

A fojas 1, el Señor Interventor de la A.N.M.A.T. informa que el cargo en cuestión se encuentra vacante y solicita la designación transitoria del Ingeniero ….

Diversa documental relativa al profesional que se propugna designar obra agregada a fojas 3/14.

Obra anejada a fojas 16/18 copia certificada de la Decisión Administrativa Nº 22/03.

El Departamento Personal informa a fojas 82 que el cargo en cuestión se encuentra vacante y que el Ingeniero … se desempeña en él desde el 15 de febrero de 2008.

La Dirección de Coordinación y Administración certifica que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la designación que se propicia (fs. 83).

La Dirección de Asuntos Jurídicos de la A.N.M.A.T. y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud no formulan observaciones a la medida propiciada (84/85 y 90).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señala que, en el aspecto técnico deberá estarse a lo que sobre el particular dictamine la Secretaría de la Gestión Pública. Seguidamente, efectúa ciertas observaciones en punto al aspecto formal del proyecto adjunto (fs. 95).

Su similar de Asuntos Jurídicos refiere que, una vez que se haya expedido favorablemente la Secretaría de la Gestión Pública la medida se encontrará en condiciones de continuar su trámite (fs. 96/98).

II.-1. En lo que respecta a la excepción al congelamiento de vacantes, esta Subsecretaría de la Gestión Pública ha determinado, mediante Dictamen D.N.S.C. Nº 3015/00, que "*la excepción al congelamiento de vacantes podrá resultar procedente de acuerdo con el informe que produzca el área de origen acerca de la importancia y necesidad de cubrir el cargo en cuestión. Para ello, es necesario que el proyecto consigne los cargos que se pretende exceptuar al congelamiento de vacantes, fundamentando cada caso*".

Atento la criticidad del cargo involucrado en el acto en ciernes no se formulan observaciones sobre el particular.

2. En lo que atañe a la designación transitoria, se señala que por los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 1140/02 (B.O. 1/07/02), el Poder Ejecutivo Nacional ha condicionado la aprobación de designaciones transitorias en cargos incluidos en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas a la aprobación de las estructuras organizativas en el marco de lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto Nº 357/02.

Ello se encuentra cumplido mediante la Decisión Administrativa Nº 22/03.

3. La persona propuesta, de profesión Ingeniero Electromecánico conforme surge de la pieza agregada a fojas 9, cumple el requisito de título profesional, conforme lo dispuesto por el artículo 3º del Anexo I del Decreto Nº 277/91 —texto según Resolución Conjunta ex SS y SFP Nº 297/94—.

Por otra parte, la designación se efectúa con carácter transitorio hasta la sustanciación del respectivo proceso de selección.

4. Ahora bien, en la Carrera del Personal Profesional de los establecimientos hospitalarios y asistenciales, aprobada por Decreto Nº 277/91, "***la categoría es independiente de la función****, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 11, respecto del* ***nivel escalafonario mínimo*** *al que deberá acceder el profesional* ***para concursar*** *las distintas funciones jerarquizas*" (cfr. art. 6º) (la negrita es nuestra).

Luego, el artículo 11 prevé que para ejercer las funciones jerarquizadas, el profesional deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos: "*a) Aprobar el curso para el personal de conducción; b) Los que se fijen en la base de los respectivos concursos; c) Revistar como mínimo en las siguientes categorías: 1. Director, Subdirector y Director Asistente: Categoría C...*".

Se entiende entonces que, siendo independiente la categoría de la función, no corresponde asignar al Ingeniero Electromecánico … categoría escalafonaria superior a la prevista para quienes ingresan a la Carrera aprobada por el Decreto Nº 277/91.

En ese sentido, es dable señalar que si bien el artículo 11 exige como mínimo revistar en la categoría "C" para ejercer las funciones jerarquizadas de Director, ello no es aplicable en la especie, ya que, por un lado, dicho requisito se encuentra establecido para concursar el cargo, extremo ajeno al sub exámine, y, precisamente, dicho artículo en su totalidad es exceptuado por la medida en curso a los efectos de posibilitar la designación de marras —conf. Dictamen ONEP Nº 2858/03— (cuya copia en mérito a la brevedad se adjunta).

Por lo tanto, deberá sustituirse en el proyecto acompañado "Categoría B-0" por "Categoría E-0".

En tal sentido, se recuerda que oportunamente el profesional a quien se designó en el cargo cuya cobertura se propugna en las presentes actuaciones —Director de Tecnología Médica—, propiciada también con carácter de excepción a lo dispuesto por el artículo 11 del Anexo a la Carrera para el Personal de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales, aprobada por Decreto Nº 277/91, fue designado en la Categoría E-0 de la citada Carrera —v. Decreto Nº 371/06, prorrogado por su similar Nº 976/07—.

Igual criterio, se aplicó en la oportunidad de proceder a cubrir por conducto del Decreto Nº 752/03 los cargos de Directores del Instituto Nacional de Alimentos y de Planificación y Relaciones Institucionales.

5. Asimismo, en el artículo 1º de la medida deberá incluirse el Nivel de Función Jerarquizada, de conformidad con los precedentes citados en el acápite anterior.

III.— Por lo expuesto, deberá subsanarse la observación efectuada en los puntos II.- 4 y II.-5. de la presente intervención.

En relación al aspecto formal del proyecto acompañado, corresponde estarse a lo señalado en ese sentido por nuestra preopinante, la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación a fojas 95.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 878/09. ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA – MINISTERIO DE SALUD
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1304/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/11/2008 Nº 585.350 v. 12/11/2008

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO Nº 1184/01. EXCEPCION A TITULO PROFESIONAL. RECAUDOS.

Se observa que la excepción que se solicita en el Artículo 1º debe estar circunscripta expresamente al sólo efecto de posibilitar la aprobación de las contratación contenida en el Anexo I del proyecto, ya que no se otorga en general

BUENOS AIRES, 06 de mayo de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa, por cuyo Artículo 1º se exceptúa al Organismo consignado en el epígrafe dependiente de la SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR de lo dispuesto por el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 1184/01.

Por el Artículo 2º, se da por aprobada la contratación para el referido Organismo, de … (Consultor A, Rango III) que se mencionan en el Anexo I de la medida en curso, por el período y monto mensual que allí se indican.

Por el Artículo 3º, se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

El Responsable del Area Planeamiento y Control Presupuestario del Organismo contratante informa la existencia de disponibilidad presupuestaria durante el presente ejercicio para afrontar dicha erogación (fs. 5).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, en el aspecto técnico-formal señaló que en el Artículo 1º, in fine, debería agregarse la expresión: "al solo efecto de posibilitar la contratación de la persona que se individualiza en el Anexo I, de la presente medida, en las condiciones y por el período allí indicados", agregando que deberá tomar intervención esta Secretaría de la Gestión Pública en virtud de la excepción planteada en el Artículo 1º de la medida y a resultas de lo manifestado a fs. 13 por el Subinterventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (fs. 49), y su similar de Asuntos Jurídicos concluyó en términos semejantes (fs. 50/51).

La precitada Secretaría Legal y Técnica remite el expediente a los fines expuestos (fs. 52).

II.1. Sobre el particular, en forma coincidente con lo señalado por la Dirección General de Despachos y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación se observa que la excepción que se solicita en el Artículo 1º debe estar circunscripta expresamente al sólo efecto de posibilitar la aprobación de las contratación contenida en el Anexo I del proyecto, ya que no se otorga en general.

III.— Receptada que sea la observación efectuada, podrá expedirse esta Oficina Nacional.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 723/08 – MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1370/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/11/2008 Nº 585.351 v. 12/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acciones a la Asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Pasteur 341, Piso 5º - Oficina 2 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de administrador de la Sociedad.
3º) Reforma de los artículos 4, 6 y 9 del estatuto social a los efectos de reflejar los actuales socios y el administrador que sea designado en el punto del orden del día anterior.
4º) Reforma del reglamento de copropiedad y administración que rige el edificio ubicado en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente en la calle Pasteur número 341 entre las calles Sarmiento y la Av. Corrientes.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por acta de Asamblea del 5 de Agosto de 2008 y encomendado según Libro de socios en reunión del 5 de Noviembre de 2008.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 690.
e. 11/11/2008 Nº 85.032 v. 17/11/2008

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la asistencia en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos Esperi. Presidente designado mediante Acta de Directorio. Nº 861 de fecha 8 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: H. B. Gutierrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 058.
e. 10/11/2008 Nº 90.654 v. 14/11/2008

AGREST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2008 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/08
3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/08
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/08, conforme lo normado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, octubre 28 de 2008.
Presidente – Roberto A. Agrest

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea N° 73 del 30 de Noviembre de 2007 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 39.
e. 10/11/2008 N° 84.925 v. 14/11/2008

AKEBA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de AKEBA SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo día 27 de Noviembre de 2008, a las 12 y 30 y en segunda convocatoria, a las 13 y 30, en la sede social de la Calle Pje. Rivarola 193, 3° piso, ofic. 12, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-5-2006, 31-5-2007 y 31-5-2008.
III. Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la ley 19550).
IV. Retribución en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la ley 19550.
V. Reforma de los Arts. 8 y 11 de los Estatutos.
VI. Elección de los miembros del Directorio para el próximo periodo.

A los efectos del Art. 238 de la L. de S.. Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 21 de Noviembre de 2008, en la sede social, de 11 a 17. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Directorio N° 164, fecha 14 de Febrero de 2006.
Presidente – Alberto L. Grunfeld

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 6. Libro Nº: 36.
e. 06/11/2008 N° 84.753 v. 12/11/2008

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea GENERAL ORDINARIA para el día 1 de diciembre, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Quintana 161, Cap. Fed., conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. Nº 234, inc. 1 de la ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Situación actual del club. Obras, gastos, presupuesto 2009 y seguridad.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de nuevos socios.
7º) Información a la Asamblea sobre los trámites cumplidos para alcanzar la regularización urbanística y jurídica del club. Entrega a todos los asambleístas del texto propuesto de modificación de Estatutos y Reglamento Interno para su información a los fines de someterlos a su consideración y aprobación en una futura asamblea extraordinaria a citarse a la brevedad para tratar este tema.
8º) Informe sobre la situación de los socios en mora y establecimiento de pautas generales a seguir por el Directorio para concertar acuerdos de pago con los socios morosos.
9º) Designación de dos nuevos directores

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 715 3º A, Cap. Fed., de 13 a 16 hs.

Designado por Acta de Directorio de fecha 30/11/2006, labrada a fojas 193/194, del libro de Actas de Directorio Número 1.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 32.
e. 11/11/2008 Nº 26.507 v. 17/11/2008

ASAHI MOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cabello 3767, 4º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Capitalización de resultados. Emisión de Acciones.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19550.
Presidente: Licenciado Víctor Sergio Naymark

El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 19 del 26 de marzo de 2007 - Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 67 del 27 de marzo de 2007 de Distribución y Aceptación de cargos.
Presidente – Víctor S. Naymark

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 57.
e. 11/11/2008 Nº 26.485 v. 17/11/2008

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12.09.08.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 309.
e. 11/11/2008 Nº 85.088 v. 17/11/2008

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Auroblue S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008, a las 16 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2008.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directorio.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Aureliano Black Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2007 y Acta de N° 56 del 24 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 9.
e. 06/11/2008 N° 84.767 v. 12/11/2008

AUTOMATION SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2008 en el domicilio de calle M. T. De Alvear 1342, 5º piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,30 hs. en 1º Convocatoria. De ser necesario, la 2º Convocatoria, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
2º) Consideración del resultado del ejercicio
3º) Remuneración al Directorio, aún en exceso del límite del art. 261, 2º párrafo de la ley 19550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Armando R. Mayora – Presidente, designado por estatuto inscripto en fecha 27/09/2007.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 30.
e. 11/11/2008 Nº 26.480 v. 17/11/2008

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 26 de Noviembre 2008 a las 17,00 horas en la sede legal social y administrativa de Belgrano Cargas SA ubicada en Padre Mujica 426 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea, fuera del plazo legal establecido.
3º) Consideración de: Memoria de Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos e informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2007
5º) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2007.
6º) Nombramiento de un director titular y un director suplente por las acciones clase "A", como consecuencia de haber quedado vacante su nombramiento desde la celebración de la asamblea que trató el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Elección, por haber concluido su mandato, de un síndico titular y un Síndico suplente por las acciones clase "A"; tres Síndicos titulares y tres suplentes por las acciones clase "B" y un Síndico titular y un suplente por las acciones clase "C". Dra. Graciela Isabel Coria, D.N.I Nº 11.024.790. Presidenta electa por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 15/08/07

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 195.

e. 10/11/2008 Nº 26.523 v. 14/11/2008

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27 de Noviembre de 2008 a las 17 horas en 1º Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2º Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 40º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2011.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2011.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 30/11/2005 y Acta de Directorio del 01/12/2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, el domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 24 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.

Presidente - José Taboada

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 167.

e. 07/11/2008 Nº 5833 v. 13/11/2008

BILEVICH Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BILEVICH y CIA. S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 5 de Diciembre de 2008 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Modificación del Articulo 8vo. (octavo) del Estatuto Social,
3°) Tratamiento de realización de un Aumento de Capital. Modificación del Articulo 4to. (cuarto) del Estatuto Social.

Presidente – Clara Jaglom de Bilevich

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 52.

e. 06/11/2008 N° 90.324 v. 12/11/2008

BROUWER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2008, a las 19.00 horas en la calle Doctor Rafael Bielsa 238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de firmantes del acta de Asamblea.
2º) Razones de la celebración fuera del término establecido en el artículo 234 in fine de la Ley 19. 550.
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al 29º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, y la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550; memoria, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo, notas y anexos.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados. A todo evento, consideración sobre la constitución de una reserva voluntaria en los términos del artículo 70 de la Ley 19. 550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración de una eventual reforma del artículo 17 del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Rodolfo Antonio Miguel Perotti, en su carácter de Presidente designado según Asamblea del 28.10.2005

Presidente – Rodolfo Antonio Miguel Perotti

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 35.

e. 11/11/2008 Nº 26.478 v. 17/11/2008

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ESPECIAL DE CLASE A Y B DE ACCIONES

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Especial de Clase A y B de acciones para el día 15 de diciembre de 2008 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables Especiales cerrados al 30 de septiembre de 2008 y 2007.
3º) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2008.
4º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 5 de noviembre de 2008 con Multicanal S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital Cable S.A., Teledigital Cable S.A., Televisora La Plata Sociedad Anónima, Pampa TV S.A., Construred S.A. y Cablepost S.A..
5º) Aumento del capital social de $ 197.327.500 a $ 197.604.267. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de emisión.
6º) Reforma Integral del Estatuto Social- Consideración como asamblea especial de Clase A y de Clase B en cuanto afecte sus derechos de clase. Mariano M. Ibáñez Presidente de Cablevisión S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 262.

e. 10/11/2008 Nº 26.521 v. 14/11/2008

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2008, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 43, cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Elección de Autoridades.

El señor Emilio Polito elegido presidente según acta 899 de fecha 07-11-2006 autorizado a firmar el presente documento.

Presidente – Emilio Polito

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 62.

e. 06/11/2008 N° 84.772 v. 12/11/2008

CARLOS A. SALAZAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MINERA

CONVOCATORIA

(IGJ N° 247.155) Convócase a los Señores Accionistas de Carlos A. Salazar S.A.C.I.F. y M. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de Noviembre de 2008, a las 11:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 12:00 horas en la calle Moreno 442, Piso 3° Oficina F Cuerpo 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008.
3°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008 y su destino.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, deberán presentar sus correspondientes títulos, en Moreno 442, Piso 3° Oficina F Cuerpo 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hasta el 20 de Noviembre de 2008.

Presidente Directorio - Calos F. Salazar

Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de noviembre del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44, Partido de San Isidro. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 328. Libro Nº: 52.

e. 10/11/2008 N° 26.460 v. 14/11/2008

CARLOS COLOMBO F.I. Y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Barrientos 1550, Piso 13 el día 25 de Noviembre de 2008 a las 15hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración documentos del artículo 234 inciso 1°), ley 19.550,
2°) Consideración resultado del ejercicio,
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta-

PRESIDENTE designado por acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2007 de elección de autoridades, y Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2007 de distribución de cargos.

Presidente - Lucas Fermin Alvarez

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 17.

e. 10/11/2008 N° 84.933 v. 14/11/2008

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a para el día 25 de noviembre de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2008.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nro. 17
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Presidente designado por el Acta de Directorio N° 51 de fecha 14.12.2007, de elección de Autoridades y Distribución de Cargos.

Presidente – María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 32.

e. 06/11/2008 N° 90.333 v. 12/11/2008

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 2008, a las 20.00 horas en Primera Convocatoria y 21.00 horas Segunda Convocatoria respectivamente, en Av. Forest Nº 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término y de la documentación

prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 y destino.

4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Tratamiento de la renuncia de los directores Javier Jimena y Alejandro Schejtman nombramiento de los reemplazantes Suplentes Señores Gabriel López, y Gerardo Acosta, u otros en caso de no aceptación, hasta el numero de 4 directores que ocuparán el cargo hasta la finalización del mandato de los reemplazados según estatuto.

6º) Nombramiento de dos Directores Suplentes faltantes hasta completar el número de cuatro por el término restante del mandato.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cerrito 866, piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en ésta convocatoria.

Presidente en ejercicio nombrado por Acta de Asamblea de fecha 26 de Noviembre de 2007, acta de Directorio de distribución de cargos del 1 de Diciembre de 2007 Presidente - Jimena Javier.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 293. Libro Nº: 36.

e. 07/11/2008 Nº 26.429 v. 13/11/2008

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39º, inciso L, 44º inciso g y 74 convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2008 a las 10 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación del acta acuerdo suscripto entre la Asociación Civil Club de Pescadores y Autopistas Urbanas Sociedad Anónima, de fecha 22 de octubre de 2008.

Presidente - Martín Adolfo Márquez
Secretario - Luis Spandonari

Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 19 de noviembre del año 2006.

Presidente – Martín A. Márquez
Secretario – Luis Spandonari

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. Nº Registro: 1468. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 28.

e. 11/11/2008 Nº 84.998 v. 13/11/2008

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S. A. INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2008; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;

2°) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;

3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;

4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y

5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2008 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 17 y de Directorio N° 118 ambas de fecha 29.11.2007.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 79.

e. 10/11/2008 N° 84.836 v. 14/11/2008

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2008 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.

5°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.

Presidente – Néstor Mario Yoan

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea N° 12 del 26 de noviembre de 2007 transcripta a foja N° 37 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el N° 75051 y según acta de Directorio N° 47 del 26 de noviembre de 2007 transcripta a foja N° 83 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el N° 75053.

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Nº Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 56.

e. 06/11/2008 N° 84.774 v. 12/11/2008

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2008 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2°) Exposición de las razones que motivan la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económicos N° 47 cerrado el 30 de septiembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio;

4°) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2007, según el Art. 261 de la Ley 19550;

5°) Consideración de las retribuciones de los señores Síndicos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2007.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.

Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 3/11/0008. Nº Acta: 732.

e. 06/11/2008 N° 84.737 v. 12/11/2008

"E"

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. para el día 28 de noviembre de 2008, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en Segunda convocatoria y en el domicilio de Av. Pedro de Mendoza 3485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008 y sus resultados.

3º) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.

4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2010.

5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2009.

Buenos Aires, octubre de 2008.

Director a cargo Presidencia - Osvaldo Rafael Guitian

El Sr. Osvaldo Rafael Guitian suscribe la presente como Director de EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. según designacion por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptacion de cargo de igual fecha.

Presidente - Osvaldo Rafael Guitian

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 16.

e. 07/11/2008 Nº 84.965 v. 13/11/2008

ENTRENOS S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 14 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de julio de 2008.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-11-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Presidente – Silvia Cristina Carbonell

SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 9, del 5 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 16.

e. 06/11/2008 N° 84.770 v. 12/11/2008

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO BIGUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores accionistas de Establecimiento Agropecuario Biguá S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Av. Julio A. Roca 546 piso 3° oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria y documentos comprendidos en el art. 234 Inc.1° Ley 19550 y sus modificaciones del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2008.

3°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.

4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Se solicita a los Señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19550.

Presidente - Miguel Enrique Ruiz

Firma Miguel Enrique RUIZ en carácter de Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 266.

e. 06/11/2008 N° 84.745 v. 12/11/2008

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2008, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea general ordinaria se realiza fuera del término legal;

3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico irregular número 9, finalizado el 31 de agosto de 2007;

4º) Consideración del resultado del ejercicio;

5º) Consideración de la gestión del directorio,

6º) Consideración de la remuneración de los directores;

7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2008.

Presidente - Fernando de las Carreras

El firmante fue nombrado Presidente en la Asamblea de fecha 30/12/2005 con vencimiento 31/08/2008.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 58.

e. 07/11/2008 N° 84.824 v. 13/11/2008

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios, de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a la Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008 a las 12,00 horas, en Maipú 726 - 8° Piso Ofic. "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 55 ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del administrador y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2008.
4º) Consideración de los honorarios del administrador y de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30/6/2008.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
Socio Comanditado - Jean Paul Alberio

Designado por: Asamblea del 6/7/2004 inscripta en la I:G:J: el 31 de Agosto de 2004 bajo el Nº 10707, Libro 25.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 17.
e. 11/11/2008 Nº 26.539 v. 17/11/2008

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1.626.207. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Angelini como Presidente del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Consideración de la revocación del mandato del Sr. Domingo Angelini (h) como Director Suplente.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores.
7º) Fijación del domicilio de la sede social.

Domingo Angelini. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-12-97 por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 86.
e. 07/11/2008 Nº 128.262 v. 13/11/2008

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2008 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en Forest N° 1167, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que originaron la demora en convocar la asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio N° 16 cerrado el 30/06/2008.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2008.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
8°) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
9°) Tratamiento del Presupuesto Anual.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea acreditando su carácter de accionistas mediante el depósito de su acción en Esmeralda N° 625 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Joaquin Stella, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria según Acta del 19/12/2007, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 20/12/2007.
Presidente – Joaquín Stella

Certificación emitida por: María Paula Burcheri. Nº Registro: 4, Partido de Pilar. Nº Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 204. Libro Nº: 41.
e. 06/11/2008 N° 84.657 v. 12/11/2008

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 55º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
4º) Destino de los saldos correspondientes a las cuentas ajuste de capital y primas de emisión que surgen del balance correspondiente al ejercicio económico Nº 55.
5º) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 55 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008 EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

El que suscribe se encuentra designado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2008.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 2239.
e. 11/11/2008 Nº 26.542 v. 17/11/2008

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2008, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2008; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
3°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
4°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2008 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 21 y de Directorio N° 128 ambas de fecha 29.11.2007.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 79.
e. 10/11/2008 N° 84.837 v. 14/11/2008

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de noviembre de 2008 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088 piso 8º, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Artículos Vigésimo Cuarto, Vigésimo Octavo y Cuadragésimo Tercero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, mediante Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 6 de agosto de 2008, pasada a fojas 87 al 90, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio Nº 152 de fecha 6 de agosto de 2008, pasada a foja 118 del libro Nº 2, rubricado Nº 20019-02 de fecha 14 de junio de 2002.
Vicepresidente – Sergio do Rego

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 16.
e. 06/11/2008 Nº 5831 v. 12/11/2008

FLOWTEX HDD S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo 1.611.890. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 9 de Diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 1856 - 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir al acta con facultad de aprobarla.
2º) Otorgar a los poseedores de acciones ordinarias el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones.
3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188, LS).
4º) Rescate de títulos y emisión de acciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Ricardo F. Place Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril del 2008.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 27.
e. 07/11/2008 Nº 84.822 v. 13/11/2008

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 17 Hs. en 1° convocatoria y 18 Hs. en 2° convocatoria en Avda. Corrientes 676 - 9° E - C.A.B.A. para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados. Todo referido a los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2006 y 31 de Octubre de 2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico
5°) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico titular y síndico suplente.
7°) Participación en Sociedades Vinculadas.

WALTER ABEL CAVAGLIATO, PRESIDENTE. Según Acta de Asamblea N° 40 del 03/01/2007 y Directorio N° 209 del 04-01-2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 67.
e. 10/11/2008 N° 90.502 v. 14/11/2008

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. NRO. 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452-Piso 5-Oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19550 correspondientes al vigésimo primer ejercicio finalizado el 31.07.2008.
3º) Elección Directores titulares y suplentes.
4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19550. EL DIRECTORIO

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 03/12/2007.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 14.
e. 11/11/2008 Nº 90.645 v. 17/11/2008

IMPRESORA OFFSET S.A.

CONVOCATORIA

Por Reunión de directorio del 28/10/08, se aprobó en forma unánime Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/08, en la sede Social sita en calle Paraná 275, piso 5º, oficina 9, CABA; a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes de la sociedad.

2º) Aprobación de la gestión llevada a cabo y designación de autorizados a determinadas y puntuales gestiones que indicará la AGO.
3º) Los accionistas deberán notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Luis Alberto Matticoli, Presidente del directorio por acta de Asamblea de fecha 26/11/03.
Presidente – Luis Alberto Matticoli

Certificación emitida por: María Cristina L. de Delucchi. Nº Registro: 8 – Partido de San Isidro. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 229. Libro Nº: 19.
e. 11/11/2008 Nº 84.983 v. 17/11/2008

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27/11/08 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Diego Laure 2255 Canning (Bs. As.) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30/06/08.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores con mandato para los ejercicios 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011.
5°) Tratamiento y aprobación de la totalidad de los instrumentos firmados con Banco de la Ciudad de Buenos Aires e Inversiones Lynch S.A., como de los restantes acuerdos, cesiones y negociaciones de asistencia comprometidos. Otras consideraciones relevantes a la continuidad de la empresa.

La Asamblea en 2° Convocatoria se constituirá cualesquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación al acto de la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Aldo Alfredo Volpi, Presidente electo por Acta de Asamblea N° 38 del 13/06/2006.

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 43.
e. 06/11/2008 N° 84.778 v. 12/11/2008

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 09 de diciembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 30/04/08, aún en exceso de lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios de la Sindicatura.
6º) Destino de los resultados.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 101 del 09/10/07.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 24.
e. 11/11/2008 Nº 5843 v. 17/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas del Instituto Argentino de Riñón y Trasplante S.A. en el carácter de Ordinaria para el 27 de noviembre de 2008 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en la calle Billinghurst 31, CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sr. Luis Mariano Pataro (h), Presidente según acta de asamblea del 30/1/2004.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 025.
e. 10/11/2008 Nº 9709 v. 14/11/2008

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas del Instituto Argentino de Riñón y Trasplante S.A. en el carácter de Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la calle Billinghurst 31, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos 8° y 9° del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 LSC párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sr. Luis Mariano Pataro (h), Presidente según acta de asamblea del 30/1/2004.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 025.
e. 10/11/2008 Nº 9708 v. 14/11/2008

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 8 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008, en primera convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 2008, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio intermedio Nº 8 cerrado el 30/06/2008. Tratamiento de la gestión de Consejeros y Síndicos y su Retribución. Asignación de resultados.
3º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
4º) Designación de dos consejeros titulares y dos consejeros suplentes a propuesta de los socios partícipes.
5º) Designación de un consejero titular y un consejero suplente, a propuesta de los socios protectores.
6º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, a propuesta de los socios partícipes.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 25 de Noviembre de 2008 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 de fecha 22 de Junio de 2007 y Acta de Consejo de Administración Número 256 de fecha 25 de Junio de 2007.
Presidente – Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 44.
e. 11/11/2008 Nº 26.501 v. 17/11/2008

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de Noviembre del corriente a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán Nº 1438, planta baja, Oficina 3, CA de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la propuesta del Directorio de:
2.1. Orientar los recursos de la Sociedad a la edición y eventual publicación de libros y documentos desvinculados con el Espacio Criterio;
2.2. Ceder la publicación de la Revista Criterio y el Espacio de Conferencias y Debates a la Fundación Criterio. Ceder a la Fundación Criterio el uso de la marca "Criterio".
3. De resultar aprobado el punto anterior, consideración de la propuesta del Directorio de la Sociedad, de donar el inmueble ubicado en la calle Tucumán Nº 1438, planta baja, Oficina 3 de esta ciudad, a la Fundación Criterio.

Presidente designado según Acta de Directorio Número 30 de la fecha 14 de Mayo de 2008.
Presidente - Pedro Pablo Antonini

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 31.
e. 07/11/2008 Nº 26.436 v. 13/11/2008

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 noviembre de 2008 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550. Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 44 del 6 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 017.
e. 07/11/2008 Nº 84.817 v. 13/11/2008

"M"

MALUGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Malugan S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Brasil 160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la asamblea;
2º) Reducción voluntaria del capital social en los términos del articulo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suma de $ 1.000.000, es decir, de la suma de $ 28.749.670 hasta la suma de $ 27.749.670, con efectos al 31 de agosto de 2008. Rescate de 100.000 acciones. Cancelación de acciones rescatadas. Cancelación y emisión de los títulos accionarios correspondientes. Consideración del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de agosto de 2008, fecha de efecto de la reducción. Consideración del Informe del Síndico referido a la reducción del capital social de la Sociedad en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración del Informe del Sindico respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de agosto de 2008;
3º) De corresponder en virtud de los resuelto en el segundo punto del orden del día, reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social; y
4º) Autorizaciones.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente – Mirta Graciela Morra

Certificación emitida por: Blanca Haydée Egurza. Nº Registro: 2, S. M. de los Andes. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 278. Libro Nº: 40.
e. 06/11/2008 Nº 26.427 v. 12/11/2008

MEDICAL WORKERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2008 a las 10.00 hs., y en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en Callao 710/714, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta.
2º) Aumentos del capital superior al quíntuplo.
Presidente - Mario Martín Sosa

Designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 21/4/2008.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 82.
e. 10/11/2008 Nº 5852 v. 14/11/2008

MOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MOSEMA S.A. a celebrarse el 4 de diciembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Análisis de la situación del director Néstor Omar Vecchio y confirmación o remoción del cargo y en su caso, designación del reemplazante para completar el mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2008.
Buenos Aires, noviembre de 2008.
Presidente – Sergio J. Martinez

El Sr. Sergio J. Martinez fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 obrante a los Fo. 84/89 del libro de Actas de Asamblea No. 1 y distribución de cargos por Acta de igual fecha obrante al Fo. 85/86 del libro de Actas de Directorio No. 2.
Presidente – Sergio J. Martinez

Certificación emitida por: Fernando D. Brisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 004.
e. 10/11/2008 N° 26.472 v. 14/11/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASE C Y D DE ACCIONES

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Especial de Clase C y D de acciones para el día 15 de diciembre de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración del canje y/o cancelación de sus acciones Clase C o Clase D por las acciones Clase B de Cablevisión S.A. en carácter de sociedad absorbente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase C y D cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Cuba 2370 (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Raúl Antonio Morán. Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Multicanal S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 11.04.08 y Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 262.
e. 10/11/2008 Nº 26.520 v. 14/11/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2008 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 2370, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables Especiales cerrados al 30 de septiembre de 2008 y 2007.
3º) Aprobación del Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2008.
4º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 5 de noviembre de 2008 con Cablevisión S.A., Delta Cable S.A., Holding Teledigital Cable S.A., Teledigital Cable S.A., Televisora La Plata Sociedad Anónima, Pampa TV S.A., Construred S.A. y Cablepost S.A;
5º) Disolución de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase C y D cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2008 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Cuba 2370 (no es la sede social) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Raúl Antonio Morán. Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Multicanal S.A. Designado por acta de Asamblea de fecha 11.04.08 y Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 262.
e. 10/11/2008 Nº 26.519 v. 14/11/2008

MURVI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1672521. Convocase a los Señores Accionistas de Murvi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre 2008 a las 11,30 horas y 12,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Maipu 267 Piso 14 de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización para que los Directores perciban honorarios a cuenta de los que correspondan al ejercicio 30-06-2009.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de Octubre de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley. A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien, notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Suipacha 472, 2º Piso, Of. 205, Capital Federal de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Elena Bruno DNI Nº 93.573.965 Presidente. Por designación y distribución de cargos realizada con fecha 23/06/2008 en los folios 131, 132 y 133 del libro de actas de asamblea y Directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 22818 con fecha 10/07/1980.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.
e. 07/11/2008 Nº 84.869 v. 13/11/2008

“N”

NATFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24/11/08 en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda a las 11 hs. en Sarmiento 412 Piso 7, Oficina 701 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercido cerrado el 30/06/2008.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Ricardo Eduardo Bowen, D.N.I. 5.176.788, Presidente según Acta de Asamblea del 20/10/06 y Acta de Directorio del 23/10/06.
Presidente - Ricardo Eduardo Bowen

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 29.
e. 07/11/2008 Nº 90.369 v. 13/11/2008

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de “NUEVO RETIRO S.A.” a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
3°) Consideración respecto del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura (Art. 261. LEY 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2008.

NOTA: para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia. Santiago Villarroya Gracia. Presidente del directorio. Designado por Acta de Asamblea N° 18 del 16/10/07 y Acta de directorio N° 8 del 20/10/07.

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.
e. 10/11/2008 N° 26.473 v. 14/11/2008

“P”

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370-1° B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2008.
4°) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2008 y de la retribución a los Sres. Directores y síndicos.
5°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Canje de las acciones en circulación. Reforma del estatuto.
6°) Designación de los miembros de la sindicatura. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1° B, de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente – Carlos Alberto Palatino

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2007, folios 22,23 y 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22393-99 y Acta de Directorio de fecha 02 de Noviembre de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 42.
e. 10/11/2008 N° 26.459 v. 14/11/2008

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Mº 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 779 - Berazategui, provincia de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de junio de 2008.
2º) Distribución de honorarios.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 303 de fecha 26 de mayo de 2006.
Presidente – Rubén Gonzav.

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Fiaschini. Nº Registro: 8 – Partido de Berazategui. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 32.
e. 11/11/2008 Nº 84.977 v. 17/11/2008

PLANTAS FAITFUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de PLANTAS FAITFUL S.A. para sesionar el día 28 de Noviembre de 2008 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas, en segunda, en Francisco Acuña de Figueroa 582, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente – Roberto José Marani

Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 05 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 09.
e. 11/11/2008 Nº 5846 v. 17/11/2008

PRESUPUESTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2008, a las 19 hs. a celebrarse en el domicilio legal de Av. Corrientes 1628 3º “G”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008.
3º) Designación del número de directores titulares y suplentes, duración en los cargos y elección de los mismos. Designado según acta de asamblea ordinaria Nº 23 del 27-11-2006.
Presidente – Eduardo Atilio Vitale

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 81.
e. 10/11/2008 Nº 26.518 v. 14/11/2008

PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA DE TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DEL PP

(Artículo 6º Decreto 1623/99). Convocase a los señores miembros del Programa de Propiedad Participada ("PPP") a Asamblea Especial, en los términos del artículo 6 del Decreto 1623/1999 del Poder Ejecutivo Nacional, en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2008 a las 9:30 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30hs., a realizarse en Avenida Avellanada 1240 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros del Programa de Propiedad Participada para firmar el acta".
2º) Consideración y aprobación, con el alcance del Decreto Nº 1623/1999, de la propuesta de distribución y liquidación del Fondo de Garantía y Recompra (es decir, de las acciones y otros activos afectados al fideicomiso del Banco de la Ciudad de Buenos Aires) que han realizado los miembros del PPP mediante la suscripción de un mandato otorgado a la sociedad Mandatos PPP S.A. (la "Propuesta").
3º) Ratificación de la designación del Comité Ejecutivo que actuó desde el día 7 de septiembre de 2007 al día de la fecha, y consideración y aprobación de la gestión del mismo.
4º) Designación del actual Comité Ejecutivo como Comisión Liquidadora a los fines de realizar las gestiones destinadas a la distribución de los activos del Fondo de Garantía y Recompra entre sus beneficiarios, previa cancelación de los pasivos del mencionado fondo, todo ello en los términos de la Propuesta. La Comisión Liquidadora actuará hasta el día de la fecha en que sea liquidado el Fondo de Garantía y Recompra
5º) Facultar a la Comisión Liquidadora a realizar todos los actos destinados a la distribución y liquidación de los activos del Fondo de Garantía y Recompra en los términos de la Propuesta y a gestionar acuerdos judiciales y extrajudiciales con los ex empleados adherentes al PPP que hayan interpuesto demandas judiciales contra el Fondo de Garantía y Recompra o el Comité Ejecutivo del PPP.
6º) Instruir al Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizar todos los actos tendientes a la distribución y liquidación del Fondo de Garantía y Recompra en los términos de la Propuesta.

NOTA 1: Para tomar parte en la Asamblea, los miembros del PPP, es decir los empleados adherentes que participaron de la propuesta de cancelación anticipada del saldo de precio dispuesta por el Decreto 1623/1999, deberán concurrir a la misma una hora antes de la convocatoria con documento nacional de identidad, a los fines de acreditar su carácter de empleado adherente y de beneficiario del Fondo de Garantía y Recompra, conforme a la nómina suministrada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.
NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluida la Propuesta suscripta por los miembros del PPP, puede ser consultada en la página WEB: www.mandatosppp.com. Sin perjuicio de ello, se pueden retirar copias impresas de la documentación en la sede del Comité Ejecutivo sita en Av. Corrientes 2565, 8º piso, oficina 1, en el horario de 10 hs. a 14 hs.
NOTA 3: Se recuerda a los miembros del PPP que conforme al artículo 15 del Decreto 584/1993 las decisiones tomadas por la Asamblea Especial deberán adoptarse por mayoría simple de empleados adherentes (o sujetos adquirentes conforme el artículo 15 del Decreto 584/1993), cada empleado adherente tendrá un voto y la decisión tomada será obligatoria para todos ellos. En este caso no está permitida la representación.

Presidente - Cándido Galván

Cándido Galván Presidente del Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada designado segun escritura de fecha 7 de septiembre de 2007, designado según escritura de fecha 7 de septiembre 2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 5/11/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 51.

e. 11/11/2008 Nº 669 v. 17/11/2008

PROMOVEN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Promoven S.A., a asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Tucumán 1452, piso 4° - depto. "9", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2°) consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros e Inventario correspondientes al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2007;
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Cuadros e Inventario correspondientes al ejercicio N° 18 finalizado el 30 de Junio de 2008;
4°) Razones de la convocatoria fuera del término, art. 234 ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos bajo consideración de la asamblea;
6°) Aprobación de los honorarios abonados al Directorio, y fijación de honorarios para el ejercicio económico N° 19 iniciado el 1° de julio de 2008, art. 261 de la Ley 19.550;
7°) Fijación del número de miembros y designación de directores titulares y suplentes;
8°) Consideración del estado actual de la sociedad, y alternativas de gestión a seguir.

NOTA: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones escriturales para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia; con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO.

Rafael Leonardo Mendoza Amadeo, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 6 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Agustin R. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 21.

e. 06/11/2008 N° 26.397 v. 12/11/2008

PROPHOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 18.30 hs en 1° convocatoria y 19.30 hs en 2° convocatoria en Avda Corrientes 676 - 9° E – C.A.B.A para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio
3°) Fijación del N° de Directores y elección de los mismos.

WALTER ABEL CAVAGLIATO, PRESIDENTE. Según Acta de Asamblea N° 42 del 03/01/2007 y Directorio N° 221 del 04-01-2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 67.

e. 10/11/2008 N° 90.500 v. 14/11/2008

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 28 de Noviembre de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Eduardo Madero 942 - Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30 de junio de 2008.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
8°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación.

Presidente – Alejandro Alberto Badino

Firmado Alejandro Alberto Badino en su carácter de PRESIDENTE, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 16/05/2007, y Acta de Directorio N° 61 del 16/05/2007.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 17/10/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 033.

e. 06/11/2008 N° 14.531 v. 12/11/2008

PUNTA MOGOTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de PUNTA MOGOTE S.C.A. para las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2008, en primera convocatoria y para las 11:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 850, piso 2º, de la Capital Federal, Salón Gobernador del-Hotel Presidente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.-
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.-
3º) Consideración de los documentos mencionados en art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes los ejercicios finalizados el 31-12-01; 31-12-02; 31-12-03; 31-12-04; 31-12-05; 31-12-06; 31-12-07.-
4º) Destino de los resultados.-
5º) Consideración de la gestión de los Socios Comanditados, Sres. Jorge Omar Castillo, Antonio Corrillo Torrez de los Sres. Coadministradores designados judicialmente, Dres. Carlos O. F. Bianchi y Javier Fernández Moores.-
6º) Consideración, de la renuncia del Socio Comanditado, Sr. Jorge Juan Preguerman y de su gestión hasta el día de presentación de la misma.

Fdo. Antonio Corrillo Torrez, socio comanditado, según resuelto mediante el acta de reunión de administradores del 29/10/08.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 11.

e. 07/11/2008 Nº 5847 v. 13/11/2008

"R"

RIO MANSO EXPEDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1 de Diciembre de 2008 a las 11 hs y a las 12 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Lima 711, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2°) Causas de la presentación de los Estados Contables fuera de término,
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 2, 3 y 4 finalizados el 30 de junio de 2006, 2007 y 2008 respectivamente,
4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino,
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución de acuerdo con el Art. 261 Ley N° 19.550 y sus modificaciones,
6°) Elección de miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios,
7°) Aumento y reducción de Capital Social.

El sello de recepción del Estudio Massad de la comunicación de asistencia será constancia de recibo que servirá para la admisión a la asamblea. Ignacio Javier Bustamante. Presidente. designado por Acta de Directorio de fecha 2 de Agosto de 2004.

Certificación emitida por: Francisco Ignacio Vazquez. Nº Registro: 151, Río Negro. Fecha: 27/10/2008.

e. 06/11/2008 N° 84.752 v. 12/11/2008

ROGARSOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de noviembre de 2008 a las 15 horas y 17 horas en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 951, piso 5° Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro: Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2do: Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2004, 31 de octubre de 2005, 31 de octubre de 2006, 31 de octubre de 2007 y 31 de octubre de 2008;
3ro; Consideración y aprobación de la gestión de directorio;
4to: Consideración y determinación de los honorarios del directorio;
5to: Fijación número de directores, designación de sus miembros y término de sus mandatos;
6to: Ratificación de la autorización otorgada al señor Juan Carlos Rodriguez para cancelar el mutuo hipotecario celebrado por Rogarsol S.A., en calidad de deudor, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires subrogándose en sus derechos en el marco del fideicomiso de recuperación crediticia ley 12726 y su ulterior dación en pago del inmueble hipotecado en cancelación total de la deuda al referido tercero, Para el tratamiento del punto 6to la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

Presidente: Jorge Carlos Rotela. Designado según Acta N° 22 del 5/11/2004 obrantes al folio 52/56 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de la sociedad rubricado el 14 de octubre de 1985, bajo nro. B 28001.

Presidente – Jorge Carlos Rotela

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 04/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 82.

e. 10/11/2008 N° 90.481 v. 14/11/2008

"S"

S. ANDO & CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Diciembre de 2008 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2008;
3°) Consideración de la distribución de utilidades;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Directorio N° 332 del 27/11/2007.

Presidente - Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 087.

e. 10/11/2008 N° 26.453 v. 14/11/2008

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley de Sociedades Comerciales. Aprobación de los estados contables. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Ramón Pedro Goreglad Vicepresidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 23/09/2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 36.

e. 11/11/2008 Nº 26.481 v. 17/11/2008

S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2008, a las 16:00hs. en primera convocatoria y a las 17:30hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.2008;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Consideración del destino de la Reserva Voluntaria existente;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio:
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Análisis de la conveniencia de enajenar alguno de los inmuebles de propiedad de la sociedad, y/o alquilar todos o alguno/s del resto de los mismos, alquilando en su reemplazo otro inmueble.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Reconquista 336, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Ernesto García Piñeiro. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2007.

Ernesto García Piñeiro

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 06/11/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 63.

e. 07/11/2008 Nº 90.588 v. 13/11/2008

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAGEMCO SA, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2008, a las catorce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Salta 1039 2do Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del Art. N° 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Consideración y aprobación de gestión de miembros del directorio.
4°) Consideración y Resolución sobre destino de las utilidades.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores en los términos del artículo 261, Ley 19.550.

Conforme al art. 238 2° Párrafo de la Ley 19.550, el plazo para confirmar asistencia vence el 24 de noviembre de 2008 a las 17 horas.
Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008.

Designado según acta de Asamblea N° 20, aceptación de cargos Acta de Directorio N° 150, ambas de fecha 30-11-2007.

Presidente - Fernando Alberto Mendonça

Certificación emitida por: Dionisio Oscar Folmer. Nº Registro: 42, Departamento Paraná. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 84.

e. 10/11/2008 N° 90.478 v. 14/11/2008

SARMIENTO UNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SARMIENTO UNO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Santa Fé 2885 Piso 1ero. Depto “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Noviembre de 2008 en Primera y Segunda convocatoria a las 10.00 y 11 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información requerida por el art. 64 inc. 1 – b de la ley Nro. 19.550/72 Anexos y Notas complementarias por el Ejercicio Económico Nro. 49 finalizado al 30/06/2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Designación de Directores por el término de 3 ejercicios.
5°) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

Presidente - Luis Dario Collado

Designación efectuada en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 19 del 03/10/2007.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 45.

e. 06/11/2008 N° 26.414 v. 12/11/2008

SEIN Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2°, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días. María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 4/12/07, Libro de Actas Asambleas N° 1 - Rúbrica N° 30098; designada Presidente por Acta de Directorio del 4/12/07, Libro de Actas Directorio N° 2 – Rúbrica N° A 2742.

Presidente – María Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julian Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 3/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 102.

e. 10/11/2008 N° 26.462 v. 14/11/2008

“T”

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de Noviembre de 2008, a las 09 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2008
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2008.
4º) Elección de los Accionistas correspondientes a la Clase “A”. Cuatro Directores Titulares y Cuatro Directores Suplentes para completar mandato hasta el 31/07/2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente Adalberto Felipe Boccoli DNI 6.117.368 designado por Acta de Asamblea Nº 8 del 29/06/2006 y de Directorio Nº 43 del 25/07/2006.

Presidente - Adalberto Felipe Boccoli

Certificación emitida por: María Eugenia Girard. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4550. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 24.

e. 07/11/2008 Nº 128.109 v. 13/11/2008

THE LATIN FLOWER CO S.A.

CONVOCATORIA

La reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2008, resolvió convocar a los señores accionistas de THE LATIN FLOWER CO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Julio A Roca 590/92, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la confección y firma del acta;
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. Silvana Esther Abalo de Dángelo como vicepresidente;
3º) Designación del reemplazante del integrante del directorio;
4º) Fijación por parte de la asamblea de número de directores; y
5º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las inscripciones correspondientes.

Alberto B. Cánaves, electo presidente según acta de constitución de fecha 5 de marzo de 2008, folio 104, Registro 1551 de Capital Federal.-

Alberto B. Cánaves

Certificación emitida por: Regina Aisinscharf. Nº Registro: 1538. Nº Matrícula: 4038. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 20.

e. 11/11/2008 Nº 90.572 v. 17/11/2008

THE OCEAN CAT CO. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de THE OCEAN CAT CO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 27 de Noviembre de 2008, a las 12 y 13 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración del Informe del liquidador. Decisiones a Adoptar.

Liquidador - Edgardo Gatto

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 10/11/2008 Nº 26.486 v. 14/11/2008

TOROGEI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de noviembre de 2008 a las 11:00 horas en Chile 2075 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2007 y cerrado el 30 de junio de 2008; Consideración de los Resultados;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la renuncia de las remuneraciones correspondientes a los Directores;
5º) Consideración del aumento de capital de la sociedad en $ 1.395.213 llevándolo así a un total. de $ 1.415.213; en caso de aprobación, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de la ampliación del número de Directores; en caso de aprobación, reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda que los Accionistas deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación,

sus acciones en Chile 2075 Capital de 10 a 15 horas. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2006 Presidente Horacio Gándara.

Presidente – Horacio Gándara

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 7/11/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 11/11/2008 Nº 85.013 v. 17/11/2008

"U"

URBASUD S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea para el dia 28 de Noviembre de 2008 a las 16.00 hs. en el domicilio sito en Avelino Díaz 1276. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de accionistas presentes para firmar el acta.
3º) Memoria descriptiva de gestión social residual llevada a cabo por la Presidente del Directorio de Urbasud durante el trámite de concurso preventivo y posterior quiebra.
4º) Breve análisis sobre conclusión de quiebra por pago total existencia de remanentes y designación judicial de liquidadora social.
5º) Inventario de bienes: lectura de acta sobre enunciación de activos entregados a la liquidación residual de Urbasud por el proceso falencial; disponibilidades actuales y créditos prededucibles por gestiones judiciales.
6º) Confección de Balance de Cierre y Liquidación: propuesta de distribución en función a las tenencias accionarias originarias de capital y sus variaciones por aumento de capital aprobado en fecha 21 de Agosto de 1990.
7º) Remuneración de Liquidadora por trabajos coadyuvantes al recupero de bienes durante el trámite de quiebra en su carácter de última presidente del directorio y por tareas de liquidación social.
8º) Se hace saber a los accionistas que deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 sin perjuicio de la transcripción de las tenencias en el Libro de Actas de Asamblea por ausencia justificada del Registro de Accionistas.

Esta convocatoria la realiza la liquidadora social designada en los autos caratulados "Urbasud S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante el Juzgado de Comercio nro. 6 Secretaría nro. 12, mediante auto dictado el 16 de Julio de 2008, según testimonio de designación y certificación notarial que se acompaña al presente.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2008.

Liquidadora – Teresa Miceli Pavón

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3037. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.

e. 10/11/2008 Nº 84.943 v. 14/11/2008

"V"

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General. Ordinaria para el día 27/11/2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea' General. Ordinaria de Adcionistas fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42 finalizado el 30 de Junio de 2008.
4°) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Carlos López, D.U. 93.277.079, Presidente en ejercicio, electo por Acta de Asamblea. N° 75 de fecha 19/12/2007.

Presidente – Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 23.

e. 10/11/2008 N° 26.474 v. 14/11/2008

"Z"

ZEISING Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas del día 28 de noviembre de 2008 en el domicilio social sito en Perú 245, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3°) Consideración gestión del directorio y su remuneración.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores y designarlos por dos años.

CARLOS ENRIQUE MACCHI - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de setiembre de 2006.

Presidente – Carlos Enrique Macchi

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/11/2008. Nº Acta: 4126.

e. 10/11/2008 N° 26.455 v. 14/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Correlativo 1.791.276. Hace saber por 5 días que Héctor José Ayerza, DNI 4.504.991 e Inés Mercado, DNI 1.683.335, por reorganización empresaria –artículo 77 y concordantes Ley de Impuesto a las Ganancias–, aporta parte de su patrimonio a la sociedad "Inalcó de Ayerza S.A."- Domicilio aportantes y sociedad: Libertad n° 1584 piso 3° departamento "B" CABA.- A requerimiento de IGJ se cita a oposición aplicando el procedimiento de la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento agropecuario: Estancia Inalcó sita en General Alvarado, Provincia de Buenos Aires; maquinaria y demás bienes de la explotación.- Oposiciones: Escribano Alberto María Miguens, Pte. R. Saenz Peña 720 piso 5° oficina "E", CABA. (CP 1035 AAP). Oponentes acompañar copia del título del créditos reclamado en los términos del artículo 4° Ley 11.867.

e. 06/11/2008 N° 14.535 v. 12/11/2008

Correlativo 1.791.275. Hace saber por 5 días que Héctor José Ayerza, DNI 4.504.991 e Inés Mercado, DNI 1.683.335, por reorganización empresaria -artículo 77 y concordantes Ley de Impuesto a las Ganancias-, aporta parte de su patrimonio a la sociedad "La Magdalena de Ayerza S.A." - Domicilio aportantes y sociedad: Libertad n° 1584 piso 3° departamento "B" CABA.- A requerimiento de IGJ se cita a oposición aplicando el procedimiento de la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento agropecuario: Estancia La Magdalena sita en Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; maquinaria y demás bienes de la explotación.- Oposiciones: Escribano Alberto María Miguens, Pte. R. Saenz Peña 720 piso 5° oficina "E", CABA. (CP 1035 AAP). Oponentes acompañar copia del título del créditos reclamado en los términos del artículo 4° Ley 11.867.

e. 06/11/2008 N° 14.534 v. 12/11/2008

Bartolome I. Homar Más, ABOGADO, DNI 25.459.209, To. 82, Fo. 428, con domicilio en San Martín 323, piso 19º, (C1004AAG) Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que TESCO CORPORATION (SUCURSAL ARGENTINA), con domicilio en Belgrano 1217, piso 6º, of. 64 (C.P. C1093AAA) Capital Federal, transfiere a TESCO ARGENTINA SA, con domicilio en San Martin 323, piso 19º (C1004AAG) Capital Federal, la totalidad de sus activos y pasivos del fondo de comercio situado en J. J. Lastra 4560, (C.P. Q8304INF) Neuquén, dedicado a las actividades de alquiler de máquinas y de servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas. Reclamos de ley en San Martín 323, piso 19º, (C1004AAG) Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16.30hs.

Abogado – Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2008. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 10/11/2008 Nº 9720 v. 14/11/2008

Diego Alejandro Gonzalez Santos, abogado, Tº XXXV Fº 81 CASI, con domicilio en Rosario Vera Peñaloza 450 piso 8 departamento 809, CABA, avisa Sandra Analia BELASTEGUIN, con domicilio en Juana Manso 1650 CABA vende y transfiere a favor de COUPE S.A., con domicilio en calle 50 Nº 731, La Plata, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de SERVICIOS: Salón de Belleza; Comercio Minorista de Ropa de Confección, Lencería, Blanco, mantelería, textil en general y pieles; Relojería y Joyería; Artículos de mercería, Botonería, fantasía; de Artículo de Perfumería y Tocador; de artículos personales y para regalos, sito en Juana Manso 1666 PB UF 148 CABA, libre de deuda y/o gravámenes y de personal.- Domicilio partes y reclamos de Ley en Juana Manso 1666 UF 148.- C.A.B.A. Diego A. Gonzalez Santos, autorizado por instrumento privado de fecha 20/10/2008.

e. 07/11/2008 Nº 84.843 v. 13/11/2008

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A., avisan que Perla Marina Luque con domicilio en Díaz Velez 5139 C.A.B.A. vende a Norma Zully y Carlos A. Coutone, con domicilio en Migueletes 2053 de Ciudad Evita Pcia Bs. As. el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares etc. Comercio minorista despacho de pan, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en. AV. DIAZ VELEZ 5139 C.A.B.A. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/11/2008 Nº 84.890 v. 14/11/2008

El Sr. Diego Carlos RODRÍGUEZ, DNI: 26.966.325, dom. PERÚ 935, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., vende con la Intermediación de la inmobiliaria Zipiano de EXPON S. A., a el Sr Pablo Mariano CARUSO D.N.I 30.591.437, dom. BERON de ASTRADA 2240 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Lavadero de ropa - Habil: Exp. Nº 4264/2006- Carp. Nº 11987/2005"- sito en la Avenida J. B. ALBERDI 4193, Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 20, "201", Cap. Fed.

e. 11/11/2008 Nº 84.971 v. 17/11/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "COSMETICA SELGUET SRL" domicilio legal 25 de Mayo 531 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Diaz Velez 5502 Cap. Fed a "DUOI SA" domicilio legal Av. Belgrano 3002 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Diaz Velez 5502 Cap. Fed.

e. 07/11/2008 Nº 90.435 v. 13/11/2008

Ignacio A. Sisro. Abogado T° 69 F° 628 Of. Lavalle 1737 1° "D" CABA. Avisa Los Primos de Mónica Graciela Fernández Souto y Adrián Ariel Crespi Sociedad de Hecho. Domiciliado AV. San Juan 3019 CABA. Venden libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio Telecentro Av. San Juan 3019 CABA. a Valeria Bottini Domiciliada Gaucho Guemes 1050 Ituizango Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 06/11/2008 N° 127.929 v. 12/11/2008

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 "A", comunica que amplia y/o rectifica los edictos de fecha 25/10/2007 a 31/10/2007 publicaciones Nº 31267 a 31271 y de fecha 17/06/2008 a 23/06/2008 publicaciones Nº 31427 a 31431 del negocio SARACHO NEUMATICOS de Valerio Antonio Saracho, gomeria, debe leerse sito en Avenida Directorio 5502/06/12/14, y debe agregarse como domicilio Avenida Directorio 5528 y Pola 1707/09 PB y EP Capital Federal Reclamos de ley en la misma gomería en Av. Directorio 5512, Cap. Fed.

e. 11/11/2008 Nº 14.609 v. 17/11/2008

Mercedes Andrea BARRERO, DNI. N* 451458, domiciliada en la calie Avenida Congreso N* 4482, Capital Federal, comunica que TRANSFIERE libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada "Farmacia BARRERO", sita en la calle Avenida Congreso Nº 4484, Capital Federal a JCFEROS S.A. representada por Juan Carlos FEROS, en su carácter de presidente. DNI N* 13361239, domiciliado en la calle Coronel Díaz N* 2155, piso 3ro. "D", Capital Federal.- Reclamos de Ley en la calle, Avenida Congreso Nº 4484, Capital Federal.

e. 10/11/2008 Nº 84.904 v. 14/11/2008

El abogado Guillermo Claudio Brude To. 30, Fo. 366, CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 - 2°. D CABA, avisa que Nicolás Cacheiro Riveiro DNI 27312221 con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1136 de la CABA VENDE Y TRASNFIERE a Micaela Cynthia Lorenzo Cacheiro DNI 27.939.410 con domicilio legal en Mamberti 1165 de Lanús - Pcia. De Bs. As., el fondo de comercio sito en Bernardo de Irigoyen No. 1136 de la CABA rubro Hotel Sin Servicio de Comida denominado Hotel Carlos V libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 06/11/2008 N° 127.947 v. 12/11/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Gustavo Adrián IBAÑEZ, argentino, soltero, DNI 22943623, domiciliado Paraguay 3614 P.B. Depto "C", Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Carranza 2002 Cap. Fed a Adriana Edith KALEPDJIAN, argentina, soltera, DNI 21478129, domiciliada en Ituzaingo 336 San Martin, Pcia Bs As. Reclamos de ley en Carranza 2002 Cap. Fed.

e. 07/11/2008 Nº 90.437 v. 13/11/2008

Avisa Alfredo Carlos Fonre con domicilio en Cosquín 4859 Capital Federal que vende y transfiere al Sr. Víctor José Del Vento Grela el fondo de comercio publicación "Noticiario Sur" ubicado en Cosquín 4851 Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley 11867 en Oliden 3399 Capital Federal (Domicilio del Comprador).

e. 07/11/2008 Nº 90.412 v. 13/11/2008

Vanesa Mariana KLEINER; con domicilio en Gavilan 1949 CABA avisa que transfiere a Gabriela Rossana CAIRO ANTONINI con domicilio en Lascano 3273 departamento 5 CABA; el fondo de comercio sito en la calle JEAN JAURES 967 PLANTA BAJA, CABA; que funciona como JARDIN MATERNAL Y JARDIN DE INFANTES CON CAPACIDAD DE 20 NIÑOS EN JORNADA SIMPLE POR TURNO Y 6 CUNAS por expediente 23880/2002.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 07/11/2008 Nº 90.451 v. 13/11/2008

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008. Los Sres. Ricardo Ignacio Manterola DNI 11726971 domiciliado en Juan Jose Paso 1554 Florida Prov. Bs. As, Adolfo Ignacio Manterola DNI 13480744 domiciliado en Laprida 2758 Florida Prov. Bs. As. y Marisa Liliana Pennisi DNI 13103423 domiciliada en Pinto 4551 CABA transfieren el fondo de comercio de la veterinaria comercio minorista venta de articulos para animales domésticos comercio minorista venta de específicos veterinarios, peluquería y otros servicios para animales domésticos clínica veterinaria con internación limitada al proceso pre y post operatorio sito en Monroe 2885 CABA libre de toda deuda y gravamen a Pablo Sebastián Dellafonte DNI 20506700 domiciliado en Vuelta de Obligado 2654 PB de-

partamento D CABA. Reclamo de ley en local transferido.

e. 06/11/2008 N° 84.777 v. 12/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Sosa Juan Guillermo domicilio Pasteur 4072 Adrogue Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Pianta O. Enrique domicilio Cafayate 5000 8º C CABA rubro Quiosco y varios sito en Reconquista 886 p.b. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/11/2008 Nº 84.823 v. 13/11/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que JOSE GLOVINSKI GLAG domiciliado en Blanco Encalada 5637 CABA transfiere a RICARDO OSCAR CORONEL domiciliado en Estados Unidos 1818 CABA el rondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Cafe Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria Casa de Comidas Rotisereia sito en Tucuman 717 PB y sótano UF 1 y 2 CABA libre de toda deuda y gravamens. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Abregu Roberto Carlos DNI Nº 29562659 ingreso 20-06-06 ayudante de cocina; Sánchez Oscar Delmiro DNI Nº 12730333 ingreso 13-02-08, cocinero; Gonzalez Santiago DNI Nº 34361635 ingreso 14-04-08 ayudante de cocina y Perez Gladys Solit DNI Nº 30461331 ingreso 13-02-08 Camarera. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 10/11/2008 Nº 128.157 v. 14/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

CONSORCIO FLORIDA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Publicación derecho oposición acreedores.- Inscripcion: 23-07-1957, N° 1084, f° 424, Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio en Florida 890 piso 25 C.A.B.A. comunica que en la Asamblea General Extraordinaria del 25 de Marzo de 2008 aprobo la reducción del capital social en $ 1.087.643,19 o sea desde la suma de $ 3.887.643,19 a $ 2.800.000.- Valuación activo, Pasivo sociales y monto del patrimonio neto antes de la reducción: $ 4.310.793,39; $ 172.471,72 y $ 4.138.321,67 respectivamente.- Valuación activo, Pasivo sociales y monto del patrimonio neto despues de la reducción: $ 3.223.150,20, $ 172.471,72 y $ 3.050.678,48 respectivamente.- Oposiciones y reclamos de ley en Paraguay 610, piso 25 C.A.B.A.- Horacio O. Manso.- Escribano.- Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de Marzo de 2008.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2008. Número: 081105553616/5. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 10/11/2008 Nº 84.916 v. 12/11/2008

“G”

GRUPO ILHSA S.A.

IGJ N° Correlativo 1556300. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria de GRUPO ILHSA S.A. del 31 de mayo de 2008 resolvió a) reducir su capital social de $ 52.087.401 a $ 39.594.020 mediante la absorción de pérdidas acumuladas en los términos del art. 205 de la ley 19550; b) reducir voluntariamente su capital social de $ 39.594.020 a $ 35.594.020 en los términos del art. 203 de la ley 19550; c) reformar el artículo cuarto, apartado A) del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción “ARTICULO CUARTO: A) El capital social es de $ 35.594.020 representado por idéntica cantidad de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción” Los acreedores podrán formular su oposición a la reducción voluntaria prevista en el inciso b) anterior dentro de los 15 días desde de la última publicación del presente edicto en Patagones 2463, C.A.B.A., de 9 a 18 horas. Se deja constancia de la Sociedad fue inscripta ante la IGJ el 29 de mayo de 1992 bajo SA y su sede social está situada en Patagones 2463, C.A.B.A. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/11/2008 Nº 9703 v. 12/11/2008

“H”

HEPTAGRO S.A.

Comunica que asamblea extraordinaria de accionistas del 5 de noviembre de 2007, aprobó la reducción del capital social de $ 3.441.000 a $ 2.405.000.-, o sea en la suma de $ 1.036.000.-, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de junio de 2007. En consecuencia se reformó el articulo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 2.405.000.-. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 5.106.267,86; PASIVO: $ 1.301.373,56 y PATRIMONIO NETO: $ 3.804.894,30.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: $ 4.070.267,86; PASIVO: $ 1.301.373,56 y PATRIMONIO NETO: $ 2.768.894,30.- Reclamos y oposiciones en la Escribania Gowland, Avenida Corrientes 587, 4º piso.-Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 70 del 6 de febrero de 2008, Francisco Lartirigoyen.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 112.

e. 11/11/2008 Nº 14.605 v. 13/11/2008

“I”

INVERSORA LIBRERA HOLDING S.A.

IGJ No. Correlativo 1650119. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que la asamblea general extraordinaria de Inversora Librera Holding S.A. del 31 de mayo de 2008 resolvió a) reducir su capital social de $ 61.781.609 a $ 47.752.886 mediante la absorción de pérdidas acumuladas en los términos del art. 205 de la ley 19550; b) reducir voluntariamente su capital social de $ 47.752.886 a $ 43.752.886 en los términos del art. 203 de la ley 19550; c) reformar el artículo cuarto del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción “ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 43.752.886 representado por idéntica cantidad de acciones de $ 1 nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una. El capital social está dividido en dos clases de acciones según el siguiente detalle: a) 37.189.955 acciones Clase “A” y b) 6.562.931 acciones Clase “B”. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.” Los acreedores podrán formular su oposición a la reducción voluntaria prevista en el inciso b) anterior dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto en Av. Corrientes 316, piso 4°, C.A.B.A., de 10 a 20 horas. Se deja constancia de la Sociedad fue inscripta ante la IGJ el 29 de mayo de 1998 bajo el número 3147 del libro 1 de Sociedades por Acciones y su sede social está situada en Av. Corrientes 316, piso 4°, C.A.B.A. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 10/11/2008 Nº 9702 v. 12/11/2008

INVERSORA CEIBO S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que INVERSORA CEIBO S.R.L. ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 7.090.450. 1. Datos de la sociedad: Inversora Ceibo S.R.L., con sede social en la calle 25 de Mayo 195, Piso 5°, ciudad de Buenos Aires, cuyo contrato social fue inscripto en la Inspección General de Justicia, el 20 de abril de 2005, bajo el N° 4253, del Libro N° 122, de S.R.L. 2. Capital social: Inversora Ceibo S.R.L. redujo su capital social de la suma de $ 7.463.630 a la suma de $ 373.180. 3. Valuación de activos y pasivos según Estados Contables cerrados al 31 de agosto de 2008: Activo: $ 7.637.132,95. Pasivo: $ 3.546,75. Patrimonio Neto Anterior a la Reducción $ 7.633.586,20. Patrimonio Neto posterior a la Reducción $ 543.136,20. 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Gerencia del 8 de octubre de 2008 y reunión extraordinaria de Socios del 8 de octubre de 2008. 5. Oposiciones: podrán formularse en la calle 25 de Mayo 195, Piso 5°, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por reunión de socios de fecha 8/10/2008.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 10/11/2008 Nº 9698 v. 12/11/2008

“M”

MAXIMA S.A. AFJP

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº “A” de S.A.) Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de Octubre de 2008, la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción, según las condiciones que se indican a continuación: 1 Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Av. Mayo 701, 4º Piso, Buenos Aires, Departamento de Financial Control, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. 2 El período de Suscripción preferente comenzará el 14 de Noviembre de 2008 a las 10.00 horas y finalizará el 15 de Diciembre de 2008 a las 17.00 horas. 3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1, o sea a la par. Los accionistas podrán suscribir 0,100024 acción nueva por cada una de tenencia. 4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar en la especie conforme lo resuelto por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido. 5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas. Sin perjuicio de ello, la Sociedad informa que los Accionistas presentes en la Asamblea y a través de sus representantes han realizado los aportes de capital en especie consistentes en Notas de BCRA (NOBAC) en pesos Badlar + 2.50, con vencimiento el 26 de noviembre de 2008, a fin de suscribir el aumento de capital propuesto por el monto de $ 20.000.000. Asimismo han expresado la intención de sus representados de ejercer su derecho de acrecer en caso de que los restantes accionistas no ejerzan su derecho de preferencia en la suscripción de acciones de acuerdo a sus tenencias. 6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en especie a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación. ANDRES HAMMAR - Vicepresidente 1º electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente 1º - Andrés Hammar

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 176.

e. 11/11/2008 Nº 26.548 v. 13/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV SECRETARIA UNICA -

La Sala IV de la Cámara en lo Contencioso, Administrativo Federal, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en calle Talcahuano 550 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “DGI (EN AUTOS LOVIG S.A.) (TF 9261-I)”, Expte. Nº 10.792/06, ha ordenado notificar la sentencia recaida en la causa mediante la publicación de edictos por dos dias, en el Boletín Oficial y en La Prensa, la cual en su parte pertinente resuelve: “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007...se revoca la sentencia apelada en cuanto fue materia de agravios, imponiendo las costas de ambas instancias a la vencida (art. 184 de la ley 11.683 y 68 del Código Procesal)” Fdo. Dr. Alejandro J. Uslenghi, Dr. Luis César Otero y Dr. Guillermo Pablo Galli.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.

Juan José Galeano, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 90.615 v. 12/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENAR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso “c” de la ley 23.737, en Concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: FIJAR corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER el decomiso del Documento Nacional de Identidad Nº 29.398.269 a nombre de Enrique Damián Gutiérrez.

Quinto: REMITIR a JULIO ROBIN ALBA BURGOS, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Julio Robin Alba Burgos ordenada a fs. 64/68 de autos, librándose las comunicaciones del caso.

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y

notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.466 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1º).- CONDENANDO a Rubén SEPULVEDA ORTIZ y a Hernán CONDORI CHURA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Junio de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Rubén SEPULVEDA ORTIZ y a Hernán CONDORI CHURA al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando la CI. Bol. Nº 4.525.460 y C.I. Bol. Nº 6.289.780 a nombre de los causantes, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 05/11/2008 Nº 585.296 v. 18/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a JORGE DIEGO ACHA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Mayo del año dos mil doce”, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de Jorge Diego Acha dispuesta a fs. 43/45 y librándose las comunicaciones del caso.

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jorge Diego Acha, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: REMITIR al lugar de detención el D.N.I. Nº 31.949.155, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Séptimo: REMITIR a Jorge Diego Acha Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.465 v. 25/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO A LILY GUZMAN DE ZURITA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Abril del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lily Guzmán de Zurita, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.277 v. 17/11/2008

TIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango en la causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 225 y vta., de la causa Nº 1158/04, caratulada: “DIEZ, GUSTAVO ENRIQUE - USO DOC. PCO. ADULTERADO”, a los fines de la notificación de Gustavo Enrique DIEZ, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.676.258, nacido en fecha 16 de noviembre de 1965 en Olavarría, provincia de Buenos Aires, de instrucción universitaria completa, de estado civil separado, de profesión geofísico, con último domicilio denunciado en autos en calle 491 Nº 2328 de la ciudad de Gonnet, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “//-raná, 23 de Octubre de 2008.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: SOBRESEER a Gustavo Enrique Diez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 150/152 (art. 296 en función del art. 292, ambos del C.P., arts. 334, 335, 336 inc. 3º y 361 del C.P.P.N.), declarando que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mencionado (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.).- REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Ante Mi: Néstor Damían Golpe -Secretario Subrogante.

e. 11/11/2008 Nº 585.459 v. 17/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 101 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 101, a cargo del Doctor ALEJANDRO C. VERDAGUER, Secretaria Unica, a cargo del Doctor EDUARDO ALEJANDRO CARUSO, cita y emplaza por quince (15) días a herederos de Doña LILIANA GRACIELA GOMEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados “HRONCICH, NILDA LELIA C/ GOMEZ, LILIANA GRACIELA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, Expediente No. 55.567/2004, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente Edicto deber publicarse en “BOLETIN OFICIAL” por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 90.605 v. 12/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

Se hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso Preventivo de EFREN CANOSA, D.N.I. Nº 4.116.659, Expediente Nº 94405, por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana GRANDI - Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 19 de Noviembre de 2.008 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 03/12/08 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 18/12/08. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 05/02/09 y 19/03/09 respectivamente. Fíjase en el día 25/08/09 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley de la materia y convocase para el día 20/08/09 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 90.400 v. 13/11/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial numero 3, Secretaria, número 6, sito en Callao 635 Piso 6to de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de “LOPLOP S.A”, decretada el 9 de octubre de 2008. Sindica: Maria Cenatiempo con domicilio en Avenida Córdoba 1342 Piso 10 Oficina A de Capital Federal. Intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; b) entregue al síndico los libros y demás documentación comercial c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Los acreedores deberán formular a la sindica el pedido de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de febrero del 2009, debiendo exhibir el documento de identidad con fotocopia del mismo y numero de CUIT, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuara ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. La sindica deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo y 14 de mayo del 2009 respectivamente. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.475 v. 17/11/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, sito en Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “BANCO DEL OESTE. S.A. (EN LIQ. POR B.C.R.A) c/ SANTANA JULIO NORBERTO Y OTROS S/ SUMARIO”, cita y emplaza a HORACIO SENET para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.489 v. 12/11/2008

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 5 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DEL DR. FERNANDO M. DURAO, SECRETARIA Nº 9 DE LA SUSCRIPTA, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS “KART, Arnoldo Saúl s/ Quiebra” QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.487 v. 12/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de CASAS HORACIO designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º “19” TEL. 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/3/09 y 28/4/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.450 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de MULTIMEDIOS RAMOS MEJIA S.A. designándose como síndico a la contadora ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5º OF. 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/3/09 y 28/4/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 06/11/2008 Nº 585.325 v. 12/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Diagonal 1211 P.B., hace saber que en los autos DEFUEN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, ha establecido nuevas fechas para los días: LC 32 hasta el 5 de diciembre de 2008, LC 35 el 12 de febrero de 2009, LC 39 el 31 de marzo de 2009 y la audiencia informativa el 3 de agosto de 2009 a las 9,30 hs.. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 90.569 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de AGROTECNICA BIBBIANO S.R.L. designándose como síndico al contador ERNESTO HORACIO GARCIA, con domicilio en SARMIENTO 1587 PISO 4º “3” TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/03/2009 y 20/04/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para

que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 06/11/2008 Nº 585.326 v. 12/11/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr Francisco A. Giardinieri, con sede en la Avda Diagonal Pte Roque Saenz Peña 1211, 1er Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los términos del artículo 74 de la Ley 24.522 que con fecha 23 de Octubre de 2008 se ha declarado presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de JULIO MARCOS DYZENCHAUZ, con domicilio real en Avda Pueyrredón 1362, Piso 13, Dto. "A", Capital Federal, CUIT Nro 20-04424755-1, de acuerdo con lo establecido en los artículos 69, 70 y concordantes de la Ley 24.522 en los autos caratulados: "DYZENCHAUZ JULIO MARCOS S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL (Expte 087838). Decrétase la inhibición general de bienes del deudor. De acuerdo con lo dispuesto por el art 72 in fine de la ley concursal ordénase la suspensión de las acciones de contenido patrimonial contra el deudor con las exclusiones dispuestas por el art 21. Hácese saber a los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por el deudor que podrán formular oposición al Acuerdo Preventivo extrajudicial presentado dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos previstos por el art 75 de la ley 24.522. Los Señores Acreedores deberán presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos —y en su caso— de aquellos en los que repose su oposición, Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 06/11/2008 Nº 90.305 v. 12/11/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de Jorge Luis Tello (DNI: 13.930.663) con domicilio en Av. Gaona 3020 piso 6º "B" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.02.09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.03.09 y 18.05.09 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 17.04.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13.05.09 a las 11:00 hs. Se intima a las fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/11/2008 Nº 585.432 v. 14/11/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.10.08 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONS. SAN ISIDRO LTDA. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Oscar Reynaldo Paez con domicilio constituido en Juana Manso 1666 7º "8" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.02.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el día 16.03.09, y el general el día 29.04.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.428 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 14 de 2008 se decretó la quiebra de T. ALVEAR S.A (CUIT: 30-70228148-9), en la cual ha sido designado síndico el contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en LAVALLE 1.718, 7º "A" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23.02.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 08.04.2009 y el general el 26.05.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos T. ALVEAR S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 06/11/2008 Nº 585.327 v. 12/11/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, en carácter de subrogante Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MELANI ALBERTO LUIS, DNI 10.737.578, decretada con fecha 29 DE OCTUBRE DE 2008. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE FEBRERO DE 2009. Se deja constancia que el 25 DE MARZO DE 2009 y el 6 DE MAYO DE 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/11/2008 Nº 585.403 v. 13/11/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 21 de Octubre de 2008, en los autos caratulados RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT SRL S/ pedido de quiebra por Scarpa Sara Luisa, se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA MONSERRAT SRL, CUIT Nº 30-68056102-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipu 464 piso 6 of. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de Febrero de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.
e. 10/11/2008 Nº 585.412 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27 de octubre de 2008, en los autos caratulados ARIANNE TRADE S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ARIANNE TRADE S.A., CUIT Nº 30-70497467-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/12/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.414 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "SYLVESTER RICARDO S/ QUIEBRA" (Exp. Nº 093.725), comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución final en autos —art. 218 LCQ—. Se deja constancia que los interesados tienen diez días para observar el mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.480 v. 12/11/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2008, en los autos caratulados "TORRES HECTOR ANIBAL S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TORRES HECTOR ANIBAL D.N.I. 5.089.273 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 13/02/09para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/03/09 y el 12/05/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador MANCUSI HUGO JAVIER con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 7º PISO OF. "70"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 07/11/2008 Nº 585.355 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2008, en los autos caratulados "SANCHEZ RAMON NICOLAS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SANCHEZ RAMON NICOLAS (D.N.I. 8.432.243) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/03/09 y el 08/05/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador YANNI, ALFREDO JORGE con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Karin Martín Ferrario, secretaria.
e. 07/11/2008 Nº 585.404 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2008, en los autos caratulados "HORIZONS DE FRANCE S.A. S/ OUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HORIZONS DE FRANCE S.A. (C.U.I.T. 30-68266138-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/02/09 para que los acree-

dores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/03/09 y el 08/05/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA, con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2º "B" en al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.354 v. 13/11/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Subrogante, Sec. Nº 31,a mi cargo, sito en Callao 635 PB, CABA hace saber por 5 días en autos BPS IMPLANTES SRL S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte Nº 055485 que el 7/10/08 se ha abierto el concurso preventivo "BPS IMPLANTES SRL" CUIT Nº 30-70050808-7, designándose Síndico: BERTA LILIANA KRAVES, domicilio: Lavalle 1527 piso 4º oficina 16, de CABA, (4371-0888). Se hace saber que las fechas fijadas son: 6/2/09 acreedores formulen al síndico pedidos de verificación de créditos, art. 32 LC y Q 24/2/09: presentación copias impugnaciones que se hubieren formulado, art. 34 de la LC y Q; 20/3/09 sindico presente informe individual, art 35 LC y Q; 06/04/09 resolución art. 36 LC y Q; 22/4/09 vencimiento plazo para proponer categorías acreedores por concursada, art. 41 LC y Q; 07/5/09 síndico presente informe General art 39 LC y Q; 12/6/09 Resolución categorización de acreedores, art. 42 LC y Q; 7/10/09 Plazo máximo para hacer pública propuesta, art. 43, parr. 5º LC y Q; 28/10/09 audiencia informativa 10,30 hs. art. 45 LC y Q; 04/11/09 vencimiento período exclusividad, art.

Dado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 24 del mes de Octubre de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 127.984 v. 13/11/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de SEPTIEMBRE del 2008 se ha decretado la quiebra de PETRACCA LEANDRO DANIEL, C.U.I.T. 20-22547517-3 (Expte Nro 051012). El síndico designado contador CATEGORIA "B" a MANUEL ALBERTO CIBEIRA con domicilio constituido en CORDOBA 1247 PISO 5º DPTO "I" (TE: 4816-2224/4198) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23-12-08. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 10 de octubre de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 07/11/2008 Nº 585.402 v. 13/11/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber que el 15/08/08 se ha decretado la quiebra de BAYON JOSE AGUSTIN DNI 4.409.248, CUIT 20-04409248-5. Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. El 19/12/08, vence el plazo para verificación de créditos. El 19/02/09, y el 20/03/09, se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo. Autos: BAYON JOSE AGUSTIN S/ QUIEBRA, expediente Nº 049952.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.419 v. 14/11/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASARES MEAT SA (CUIT Nº 30-70812589-6) con fecha 20 de octubre de 2008. El síndico titular interviniente es la Cdra. Nelida Haydee Grunblatt de Nobile con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9575. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 23 de diciembre de 2008.- Fíjanse los días 10 de marzo de 2009 y 21 de abril de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos aires, a los 30 de octubre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.361 v. 13/11/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 18, Secretaría numero 35, en Marcelo T. Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "AGROFARMA INTERAMERICANA S.A. S/ QUIEBRA", hace saber a los señores acreedores la presentación del informe final, el proyecto de distribución formulada por el sindico, como así también la regulación de honorarios practicada en autos. Se deja constancia que el auto de fecha 21 de octubre de 2008 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.474 v. 12/11/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de ATACH SARA MONICA, DNI: 18311517, con domicilio en MAURE 1744/72, Capital Federal, en los autos caratulados ATACH SARA MONICA PEDIDO DE QUIEBRA POR HARFOUCHE PABLO Y OTRO, Expte. Nº 51023 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AVDA. DE MAYO 1370, 8VO. PISO "199", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/02/2009 y 07/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.421 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de ARWIN GROUP S.A., CUIT: 30-70861037-9, con domicilio en AVENIDA RIVADAVIA 5484, 9NO. PISO. DEPTO. A, Capital Federal, en los autos caratulados ARWIN GROUP S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO PATAGONIA S.A., Expte. Nº 051838 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420 —12º PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/02/2009 y 14/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.420 v. 14/11/2008

N° 20

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso de Cap. Fed., hace saber, que con fecha 20 de octubre de 2008 dispuso la apertura del concurso preventivo de GIUX S.A., CUIT 30-70796893-8. Se hace saber a los acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 27/02/2009 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín (CPO. "D") 351 3º "62". Los informes previstos por los arts. 35/39 Ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 16/04/2009 y 01/06/2009 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 25/11/2009 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el vencimiento del período de exclusividad opera el día 02/12/2009. Publíquense Edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 84.884 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "C.H. ACCESORIOS S.R.L. S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 6/10/2008 se decretó la quiebra de " C.H. ACCESORIOS S.R.L." - CUIT 30-69033971-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/12/2008 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituido en la calle AV. CORDOBA 1351 8º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 2/3/2009 y 27/4/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 06/11/2008 Nº 585.322 v. 12/11/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "INTEGRAL SERVER LATINOAMERICANA SA S/QUIEBRA", expte Nº 053.126, comunica por cinco días que con fecha 16 de Octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de "INTEGRAL SERVER LATINOAMERICANA SA", Cuit Nº 30-70.949.866-1, con domicilio en Moreno 455, PB "C", de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ; con domicilio constituido en la calle San Martín 66, 3º piso, Of. 314, de Capital Federal, Tel 4522-3443, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 26/02/2009 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 14/04/2009 y 28/05/2009; respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 3 de noviembre del año 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.436 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos. "SENDOS S.A. S/QUIEBRA" Expte. 46.464, comunica por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de SENDOS S.A., Cuit 30-69622832-5 con domicilio en Uruguay 385 9º piso oficina 903 de la Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia se intima a la fallida y a los terceros para que en forma inmediata entreguen al síndico los bienes y libros contables de aquella, como así también se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Hasta el día 10 de Diciembre de 2008 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (art. 200 Ley 24522). Se fijan las fechas 25 de Febrero de 2009 y 15 de Abril 2009 como fechas para que la sindicatura presente los informes individuales y general respectivamente (art. 35 y 39 ley citada). Sindico designado Contador Raniero José Lucchetti con domicilio en Av. Córdoba 1539 8º B de la Ciudad de Buenos Aires, TE 011-4815-6956 o 011-15-4915-6504 e-mail raniero@arnet.com.ar

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/11/2008 Nº 585.312 v. 12/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "MOREDA, FABIAN RAUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053696), comunica por cinco días que el día 23 de Octubre de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo del Señor FABIAN RAUL MOREDA (D.N.I. 12.985.991 y CUIT Nº 20-12985991-2), con do-

micilio en la calle Paraguay 523, piso 2º, oficina "D", Capital Federal. Señalase hasta el día 22 de Diciembre de 2008 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Guillermo H. Fernández & Asociados, en el domicilio de la calle Cerrito 520, piso 6º, deptos. "A" y "B", Tel. 4382-4990, de la Capital Federal a los efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fijase los días 9 de Marzo 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 9692 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "LABOURT, JAVIER JUAN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 053704), comunica por cinco días que el día 23 de Octubre de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo del Señor JAVIER JUAN LABOURT (D.N.I. 12.045.303 y, CUIT Nº 20-12045303-4), con domicilio en la calle Paraguay 523, piso 2º, oficina "D", Capital Federal. Señalase hasta el día 22 de Diciembre de 2008 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Guillermo H. Fernández & Asociados, en el domicilio de la calle Cerrito 520, piso 6º, deptos. "A" y "B", Tel. 4382-4990, de la Capital Federal a los efectos de recibir las peticiones verificatorias y las notificaciones de toda actuación inherente a las funciones que les fueron encomendadas. Fijase los días 9 de Marzo 2009 y 20 de Abril de 2009 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 5 de Octubre de 2009, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Secretaria del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 9693 v. 13/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, pº 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "DOSE HERIBERTO JUAN S/ QUIEBRA (Expte. 46.443)" el síndico ha presentado proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) (el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días) y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.477 v. 12/11/2008

N° 22

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28/10/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Szejer Abraham Jacobo" —D.N.I. Nº 4.277.252. CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAFAEL ROBERTO BEJAR SADIS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SUIPACHA 211 PISO 6 OF. A, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 02/02/2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/03/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30/04/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 06/11/2008 Nº 585.314 v. 12/11/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28/10/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE LANGMANN SUSANA (D.N.I. Nº 3.866.954).- CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAFAEL ROBERTO BEJAR SADIS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SUIPACHA 211 PISO 6 OF. A, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 02/02/2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/03/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 30/04/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 06/11/2008 Nº 585.315 v. 12/11/2008

EDICTO: El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "BERRIES DE LA PENINSULA SA" (CUIT 30-70896587-8). EL SINDICO DESINSACULADO ES LA CONTADORA MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. CORRIENTES 3169 PISO 7 "70", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 02.02.09 LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24522 LOS DIAS 17.03.09 Y 30.04.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DEL FALLIDO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES AL FALLIDO, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 07/11/2008 Nº 585.356 v. 13/11/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 28 de octubre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Yac Servi S.R.L. CUIT/DNI: (30-69016657-3). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Mateo Reynaldo Alberto CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Piedras 153 2º "B" TEL: 4342-2422/0916, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 13 de abril de 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 27 de mayo de 2009 y 8 de julio de 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 07/11/2008 Nº 585.358 v. 13/11/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 28/10/08 SE DECRETO LA QUIEBRA DE BRUSCO ALBERTO MARCELO CUIT/DNI: (CUIT 20-13256572-5). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR LILIANA CECILIA BOZZANO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1446 PISO 3º TEL: 4373-7682/5585 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 9 de febrero de 2009. LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 23/3/09 y 6/5/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.357 v. 13/11/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "CAMPOLONGHI CARLOS, RUBEN S/ QUIEBRA", se ha decretado con fecha 10 de septiembre de 2008 la quiebra de Carlos Rubén Campolonghi, DNI 16.490.441, siendo designado síndico el Contador Osvaldo José Raimundo con domicilio en Rodríguez Peña 797, p. 12 "A" tel.: 4373-0413 y/o 4374-6036, ante, quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2008.- El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC, serán presentados el 4 de marzo de 2009 y 22 de abril de 2009 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 585.440 v. 14/11/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4º, C.A.B.A, hace saber que con fecha 9 de Octubre de 2008 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SASTRE SUTIL VALENTIN, CUIT 20-93396529-6. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de diciembre de 2008 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Luparelli Santos Ernesto, con domicilio en Rivadavia 5126, Piso 13 Of. 12, CABA. El informe del art. 35 se presentará el día 23 de Febrero de 2009 y el informe del art. 39 el día 13 de Abril de 2009. El día 1 de Octubre de 2009 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad ocurrirá el día 8 de Octubre de 2009. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria

e. 10/11/2008 Nº 89.982 v. 14/11/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados " LEYLAND ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de LEYLAND ARGENTINA SRL, con domicilio en Sarandí 319. Síndico: Enriquez María del Pilar, con domicilio en Adolfo Alsina 1495, Piso 4º, 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.12.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05/03/2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 22/04/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.536 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.514 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a MANUEL QUISPE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 10/11/2008 Nº 585.411 v. 14/11/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Mario Brizuela —DNI 17.554.062— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.454 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la, causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría, nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Javier Ramón Bottinger –DNI 23.576.720.- bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.456 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.653 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Apolinario Medina —DNI 22.205.064— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.455 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 72.489 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Hermes Joel Segura, DNI 26.298.898, bajo apercibimiento de que en caso

de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.452 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 71.401 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Tirado Brandon Dilan (DNI 26.304.633) y Carmit Dasha Romero Gutierrez (indocumentada) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se los declarará rebeldes.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.458 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.905 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Ricardo Andrés Banda Vera —nacido el día 9 de octubre de 1985 en Lima, Perú— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.453 v. 17/11/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.092 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Diego Carbonel —peruano, quien sería hijo de Mercedes Carbonel cuyo DNI sería 93.976.003— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 11/11/2008 Nº 585.457 v. 17/11/2008

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23005, “CALLAMPE JAIME, CARLOS HECTOR; QUISPE AGAPITO, CARMEN ROSA; CABALLERO, MONICA FABIANA S/ USURPACION”. “///nos Aires, 24 de octubre de 2008.- ....Atento que los encausados: CABALLERO, MONICA FABIANA, FELICITAS GUTIERREZ CALDAS y WILLAMS CARLOS ALFARO QUISPE, no se domicilian mas en la finca de la calle Méndez de Andes 2025/27 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifíqueselos por edicto —los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial— que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23005, seguida por el delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese oficio. Solilcítense asimismo los ejemplares pertinentes.-…” J.CR.13 – SEC. 79/ CAUSA Nº 23.005.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Patricia S. Guichandui, juez.
Eduardo M. Rico, secretario interino.
e. 07/11/2008 Nº 585.380 v. 13/11/2008

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80 sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, CAUSA Nº Nº 24373, “GODOY, Cecilia S/HURTO”. “Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.- Encontrándose reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a CECILIA GODOY, fijándose para ello la audiencia 11 de noviembre de 2008, a las 10:00 horas, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. RICARDO TITTO, con domicilio en Cerrito 536, Piso 9º, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. Atento que se desconoce el domicilio de la encartada y habiéndose realizado las tareas tendientes a determinarlo (ver fs. 29/34), cítesela por EDICTOS a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días.-... FDO DRA PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DRA. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA.-”
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
e. 06/11/2008 Nº 585.318 v. 12/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 21 SECRETARIA NRO. 165

Hago saber a Ud. que en la Causa Nº 70.690/06 “MYAN GROUP S.R.L. ...y otro s/quiebra...”. se ha dictado la siguiente RESOLUCION...: “///Nos Aires, 29 de Octubre de 2008. Téngase presente el resultado de la citación ordenada en el sumario (fs. 117). A los fines ordenados a fs. 107, y conforme lo prescribe el artículo 150 del C.P.P.N., líbrese cédula a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a los fines de proceder a la citación y emplazamiento por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente de Ariel Gustavo Nudel (titular del D.N.I. nro. 23.553.516, con último domiciliado conocido en la calle NAZCA nro. 2175, de esta Ciudad), a Marcelo Alejandro Nudel (titular del D.N.I. nro. 17.634.811, con último domicilio conocido en la calle NAZCA nro. 2179, de esta Ciudad), y Dalia Ruth Katz (titular del D.N.I. nro. 23.473.348, con ultimo domicilio conocido en la calle SEGUROLA nro. 1755, de esta Ciudad), para que se presenten ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), por hechos que se califican provisoriamente como constitutivos del delito de quiebra fraudulenta (artículo 176 del C.P.); bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Mauricio Zamudio - Juez de instrucción -Ante mí: Gustavo A. Haddad- Secretario Ad Hoc –” Queda Ud. Legalmente NOTIFICADO (T).
Gustavo A. Haddad, secretario ad hoc
e. 10/11/2008 Nº 585.338 v. 14/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Sr. Néstor Policarpo Ruiz de los Llanos (Dni 7.248.880) a fin de que comparezca ante estos estrados -sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.- dentro de los cinco días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 174, inc. 5to. del Código Penal. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 10.378/07, caratulada: “Dirección Nacional de Vialidad s/Delito de Acción Pública”. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 31 de octubre de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 07/11/2008 Nº 585.409 v. 13/11/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Claudio Oscar Benítez (D.N.I. nro. 22.411.477), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 5101/2004, caratulada “Miguel Sergio Claudio s/ falsificación de documentos públicos” que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría nro. 9, 29 de octubre de 2008.
Carlos R. Leiva, secretaria.
e. 10/11/2008 Nº 585.441 v. 14/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Jorge Jesús Ramón Fernández (D.N.I. nro. 16.330.748), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 5101/2004, caratulada “Miguel Sergio” Claudio s/ falsificación de documentos públicos” que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría nro. 9, 29 de octubre de 2008.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/11/2008 Nº 585.442 v. 14/11/2008

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a ALFREDO MOISES QUISPE —DNI Nº 12.757.392—, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal— dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 9855/08 caratulada “Quispe, Alfredo Moisés s/inf. ley 23.737”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10, 30 de octubre de 2.008.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 07/11/2008 Nº 585.352 v. 13/11/2008

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a LUIS ERNESTO SANCHEZ HUAMAN, C.I. del Perú Nro. 2.139.302.869, de nacionalidad peruano, nacido el día 6 de agosto de 1986, con último domicilio conocido en Hipolito Yrigoyen 3662, Piso 1º, dpto. 28, de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 1.167/07 caratulada “Sanchez Huaman Luis Ernesto s/ Inf. Ley 23.737”; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de notificarse de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “...nos Aires, 28 de octubre de 2008.- ... Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos por el termino de cinco días con el objeto de notificar a Luis Ernesto Sánchez Huaman que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de notificarse de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)” - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).
Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de dos mil ocho.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 07/11/2008 Nº 585.394 v. 13/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1643/2005/3044, caratulada “MORALES, ALEJANDRO ROBERTO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.”, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Celestina Haydée Lopez de Gabela el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.- ... para el caso de Celestina Haydée López de Gabela, autorizada a librar cheques en la cuenta corriente Nº 034-005876/9 de “Vial Buenos Aires S.R.L.” del Banco Credicoop, deberá tomarse como elemento referencial de cotejo el original de la solicitud de apertura de cuenta ... FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO. SECRETARIA, 30 DE OCTUBRE DE 2008.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 06/11/2008 Nº 585.313 v. 12/11/2008

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, en causa N 57/2007, caratulada: “N.N. s/ inf. ley 22.415” se dispuso con fecha 23 de octubre de 2008: “.... Atento a lo informado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado de cédula de notificación, a efectos de notificar a Atilio Miguel DEVITO la resolución de fs. 238/240 mediante edictos a ser publicados por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.).”. Fdo. Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Sandra Viviana GOÑI. A fs. 238/240: “Buenos Aires, 13 de febrero de 2008... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de EUROMARKETING S.A. y Atilio Miguel DEVITO, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 10 de la presente, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los imputados (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II) EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes y REMITIRLOS con oficio de estilo a la A.F.I.P.-D.G.A., a fin de que se investigue al presunta comisión de una infracción aduanera... III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y cúmplase...”. Fdo. Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Juez Subrogante. Ante mí: Dra.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.
e. 06/11/2008 Nº 585.340 v. 12/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Alejandro Roberto BARBACHAN (D.N.I. Nº 92.819.772) lo dispuesto por el auto de fs. 2771 dictado en los autos Nº 1.713/2004 (231) caratulados “RIMENT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 30 de octubre de 2008... I.- Toda vez que se desconoce el lugar donde reside Alejandro Roberto BARBACHAN (D.N.I. Nº 92.819.772), notifíquese al nombrado, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1.118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150, del C.P.P.N.) . Asimismo, hágase saber al nombrado que en igual término deberá proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si no lo hiciere se designará de oficio al señor defensor oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N). A tal fin, líbrese oficio... FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA”.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
e. 10/11/2008 Nº 585.418 v. 14/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, cuyo titular es la Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, DANIEL ROBERTO PERLA (L.E. 7.621.165), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Resol 135/04 c/ PERLA DANIEL ROBERTO s/ EJECUCION FISCAL”, Expte. 40237/05, en los cuales se le reclama el pago de $ 185.800.- en concepto de capital, con más la de $ 37.160.- presupuesta-

dos para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2008. ... publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, para que en el plazo de cinco (5) dias comparezca la demandada a estar a derecho y oponer ec opciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, (conforme, arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC). Fdo.: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo.- Juez Federal". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.478 v. 12/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Omar José BERTINO, M.I. Nº 10.251.753, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura.- (Fdo.): Oscar Armando VALENTINUZZI – JUEZ FEDERAL. Ante mí: Mirta ROSALES de CALVIMONTE – SECRETARIA.- Diligenciado que sea el presente se servirá devolverlo con todo lo actuado por ante esta Sede, sita en calle Córdoba Nº 246 de la ciudad de Bell Ville.

Bell, Ville, 23 de octubre de 2008.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.401 v. 13/11/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.510-5, caratulados: "C/PARISI, MARCELO GUSTAVO – Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 31 de Octubre de 2.008.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.461 v. 17/11/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL Nº 8, CITA Y EMPLAZA A ROBERTO BAN, DNI Nº 13.753.036, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMLNOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN RELACION AL HECHO DE HABER "PRIMA FACIE" ENTREGADO, EL 04 DE FEBRERO DE 2007 AL SR. FABIAN FAHLER EL F.08 (ORIGINAL, DUPLICADO y TRIPLICADO) Nº M 01054308, EN EL CUAL SE FALSIFICARON LOS SELLOS Y FIRMAS DEL ENCARGADO TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR, CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS, LETRA "A" DE ESTA CIUDAD (art. 296 en función del 292 del C.P.- uso de documento público falso destinado a acreditar la titularidad de un automotor-).

SECRETARIA PENAL Nº 8, MAR DEL PLATA, 28 DE OCTUBRE DE 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 07/11/2008 Nº 585.397 v. 13/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 5269 caratulada "GUZZO, DIEGO HERNAN s/ Inf. Art. 292 C.P.", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 20 de noviembre del corriente año, a la hora 09:30, a Diego Hernán Guzzo, titular del D.N.I. nro. 26.495.257, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento, previsto en el artículo 292 del C.P, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 03 de noviembre de 2008.- Atento a los infructuosos intentos de dar con el paradero de Diego Hernán Guzzo, cítese al nombrado por edictos, titular del D.N.I. nro. 26.495.257, para que comparezca ante estos estrados el próximo 20 de noviembre de 2008, a la hora 09:30, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento, previsto en el artículo 292 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Juez Federal; Ante Mí, SUSANA M. SILVESTRINI, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de noviembre de dos mil ocho.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 11/11/2008 Nº 585.468 v. 17/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 3 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II OBERA-MISIONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 SECRETARIA UNICA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE OBERA, CITA Y EMPLAZA A JESUS CARDO Y/O TITULAR DE DOMINIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 17 SECCION 1RA. COLONIA PARAISO MUNICIPIO EL SOBERBIO A TOMAR LA INTERVENCION QUE CORRESPONDA EN AUTOS EXPTE. Nº 868/06-OCHART OMAR D. c/ NICOLAS H. KOPPEN Y OTROS s/ESCRITURACION - Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.-

Oberá, Misiones, 25 de aoctubre de 2.007.
Florencia Panza, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 90.613 v. 12/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA - NRO. 1 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL III-RIO NEGRO

El Juzgado Civil, Comercial y Minería Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro a cargo del Dr. Jorge A. Serra, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Castro, con asiento en Juramento Nº 190 5º Piso de San Carlos de Bariloche, cita a los presuntos herederos de PABLO CARLOS CHIARIGLIONE L.E. Nº 158.487 a estar a derecho, en autos caratulados: "PEREZ HECTOR CASTO Y OTRA C/ CHARIGLIONE PABLO CARLOS S/ SUMARIO (ESCRITURACION)" Expte. Nº 0625-076-04, por el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente... Publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en diario de amplia circulación en el último domicilio del causante por el plazo de dos días.-

Secretaría, 30 de octubre de 2008.
Jorge A. Serra, juez.
Mariano A. Castro, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 84.946 v. 12/11/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 1 DE LA CUARTA NOMINACION JUDICIAL SANTA FE-SANTA FE

///Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, DR. CLAUDIO BERMUDEZ, Secretaria de la DRA. NILDA OJEDA, sito en calle San Gerónimo Nro. 1551 de esta Ciudad, en los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/ EDECOM S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL, Expte. Nro. 1057/2004, que se tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto se publique por el termino de cinco días conforme al articulo 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe, y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos, a saber: "SANTA FE, 21 de Septiembre de 2004. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra EDECOM S.R.L. por la suma de $ 171.104,78.- sus intereses y costas; citándose de remate a la parte accionada por el termino y bajo apercibimientos de ley. Ordenase la Inhibición general del accionado suficiente para cubrir la suma reclamada con mas un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas.- A sus efectos oficiese con las autorizaciones solicitadas.- Notifiquen: Silvestrini y/o Cetta. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEIDO: "SANTA FE, 1º de Noviembre de 2004. Téngase presente la aclaración efectuada. Como se solicita, Ofíciese mediante cédula ley 22.172 con las autorizaciones solicitadas. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEIDO: "SANTA FE, 27 de Junio de 2005. Ofíciese como se solicita. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEIDO: "SANTA FE, 27 de Febrero de 2006.- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEIDO: "SANTA FE, 4 de Diciembre de 2006. Como se solicita, líbrese nueva cédula ley 22.172 con las autorizaciones solicitadas. Notifíquese. FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEIDO: "SANTA FE, 09 de Abril de 2007.- Agréguese. Cítese por edictos a la demandada. Notifíquese FDO.: DR. CLAUDIO BERMUDEZ (Juez), y DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)". OTRO PROVEIDO: "SANTA FE, 26/08/08.- Suscríbase. Cítese por edictos como se solicita. Agréguese. Notifíquese. FDO: DRA. NILDA OJEDA (Secretaria)" nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco días.

Santa Fe, a los 24 del mes de septiembre de 2008.
Nilda G. Ojeda, secretaria.

e. 07/11/2008 Nº 585.390 v. 13/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	08/10/2008	RAMON MIGUEL GARCIA	3	Nº 57.439/2007
5	116	DANIEL L. GONZÁLEZ	31/10/2008	María Ester Romero y Mónica Cristina Pérez	3	Nº 55.400/07 ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	07/10/2008	EDUARDO DANIEL DE ANDREIS	3	Nº 14.763/08 COACCIÓN
40	139	MARIANO ITURRALDE	07/10/2008	DIEGO MARTIN DE ANDREIS	3	Nº 14.763/08 COACCION Y DAÑOS
42	106	JUAN P. CAROVANO	28/10/2008	Ramón Ocampo Linbunger (Paraguayo, nacido el 3 de junio de 1981)	3	Nº 16.434/08
42	106	JUAN CAROVANO	23/10/2008	Félix Céspedes	3	Nº 9201/2008 (85.518)
42	106	JUAN P. CAROVANO	28/10/2008	JULIÁN ALBERTO RÍOS (DNI 92.688.874)	3	Nº 17.986/08
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	26/09/2008	VERÓNICA ALEJANDRA RUIZ-D.N.I. nro.7.800.521-con último domicilio ocnocido en Av. Rivadavia 321 piso 3º "A" de Comodoro Rivadavia, pcia. de Chubut	3	Nº 73.057 (20,703/97) ESTAFA

e. 10/11/2008 Nº 648 v. 12/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	27/10/2008	MATÍAS NICOLÁS FLORES (D.N.I. nº 33.306.271, hijo de Dardo Aníbal y de Timotea Ponce, con último domicilio real en la calle Pizón 536 de esta cuidad de Benos Aires	5	Nº 23.829/2008
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	WALTER ENRIQUE DIAZ-titular del D.N.I. nº 38.243.530, nacido el 3 de Junio de 1989, hijo de Enrique Romero y de Adriana del Carmen-	3	Nº 12.864/08 robo simple en grado de tentativa
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	OMAR EMILIO HEREDIA,-titular del D.N.I. nº 21.854.895-	3	Nº 15.990/08 hurto de automotor estacionado en la vía pública
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	LUCIANA AMALIA DE LA VEGA- argentina, DNI nº 27.257.943-,	3	Nº 9.665/07
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	03/11/2008	ELENA RIBKINSKAYA, titular del D.N.I. nº 93.535.044, nacida el 23 de Junio de 1953 en Ucrania, comerciante, casada)	3	Nº 14.036/05 estafa en grado de tentativa
23	158	CAROLINA WATHELET	04/11/2008	LUIS MAURO FARIAS, DNI 12.345.877, DE NACIONALIDAD ARGENTINA,	5	Nº 3927/08
23	158	CAROLINA WATHELET	04/11/2008	CARMELO LIROSI, DNI 4.706.288, DE NACIONALIDAD ARGENTINA,	5	Nº 66411/07
23	158	CAROLINA WATHELET	29/10/2008	JULIO CÉSAR LISA MENDOZA	5	Nº 18.286/08
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	22/10/2008	Javier Alejandro Galván (DNI 27.928.323)	3	Nº 29.218/08
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	24/10/2008	TOMÁS GABINO BENÍTEZ-DNI 17.726.328, nacido el 22 de Julio de 1965, de estado civil soltero-	3	Nº 38.284/08 Defraudación por retención indebida
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/10/2008	JOSE LUIS BLANCO	5	Nº 20.611/2008
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	MARCELO DEBENEDETTI- titular del D.N.I. nro. 11.492.669-	3	Nº 9.881/05 falsificación de documentos públicos
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	LAURA GABRIELA VACCA-titular del DNI 27946384 con último domicilio en Alsina 440 piso 5º Dpto. “D” Capital Federal	5	Nº 85.594/01 ENCUBRIMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	MARIO WILFREDO CORO (D.N.I. 22.676.055)	5	Nº 11.698/06 aborto con consentimiento de la mujer
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	DANIELA ETELVINA VAZQUEZ-titular del DNI 18539413 con último domicilio en Guemes 3761 departamento 2 Vicente Lopez Procincia de Buenos Aires	5	Nº 85.594/01
40	139	MARIANO ITURRALDE	14/10/2008	MARTIN MIGUEL MACEDO (DNI 28.452.176)	5	Nº 66.355/06 estafa reiterado
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/10/2008	Mariana Laura RIVERO (DNI 22.493.040)	5	Nº 11.698/06 ABORTO CON CONSENTIMIENTO DE LA MUJER
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/10/2008	ALBERTO VACCA-de quien se desconocen datos filiatorios	5	Nº 85.594/01 ENCUBRIMIENTO
49	169	MARCOS S. WENNER	21/10/2008	Martín Exequiel Carlucho-titular del D.N.I. nro. 23.075.386-	5	Nº 47.173/07

e. 10/11/2008 Nº 649 v. 14/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/11/2008	MARIA CARMEN OTERO	90464
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/11/2008	JUAN CARLOS BELTRAN	128080
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2008	RUFO ROCA LLINAS y MAXIMINA SOFIA JOAQUINA MOREIRA	128086
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/10/2008	MARIO CALARCO PATANE Y VALBANERA REY	90418
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/10/2008	Rodolfo Amadeo José Canale	90409
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/08/2008	Dora María Esther Zazzarino y Severino Andres Dominguez	90458
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2008	ANA MARIA LUCCA	128064
17	U	MARIEL GIL	16/10/2008	REGINA DRATVIN	90405
17	U	MARIEL GIL	29/10/2008	Emilio Ponte y Amparo Pardellas Prado	128103
17	U	MARIEL GIL	28/10/2008	JIMENEZ, MARIO ANTONIO	90443
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/10/2008	ALBERTINA JACINTA ROSSI	90422
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/10/2008	LUIS ALBERTO MESTER y PEDRO MESTER	128060
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	30/10/2008	VICTOR FABIAN POLITI	90388
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/11/2008	Carlos Alberto D'Urbano	90428
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/10/2008	Carlos Manuel Miguel RIPOLL	90420
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/10/2008	Angela Sabina Cernigoi	90381
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	31/10/2008	MARIA GUILLERMINA DANTAS	128091
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2008	HECTOR HUGO RABANAL	90364
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/10/2008	CRUZ VICENTE ALFARO	128081
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/10/2008	Cesar MORANDO y Nelia Celestina LATTANZI	90372
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2008	Carlos Alberto BERNASCONI	90459
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/11/2008	Sergio Walter Mercado	90450
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/10/2008	RUTH ARMUT	90413
34	U	MARISA L. COITIÑO	03/11/2008	HORACIO CARLOS IACONIS	90392
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/10/2008	GALVALIZ SILGUEIRA ANA LIA	90436

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/10/2008	Rodolfo Catalino Aguirre	128083
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2008	Elsa Inés Caratti	90457
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/10/2008	ANTONIA CARRETERO	90426
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/11/2008	SUSANA BEATRIZ LEYES	90442
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	27/10/2008	Lozano Nélida Elvira	90390
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/10/2008	QUINTEROS OSCAR ANTONIO	90391
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/11/2008	JORGE SMETANKA	90468
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2008	ALBINO MARIO MASCETTI	127980
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/10/2008	CAYETANO AQUILES PANTALEONE	128099
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/2008	CHICHILNITZKY SAMUEL Y TELICHEVSKY AMALIA ESTHER	127995
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/10/2008	Di Bitetto Paolina	84815
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2008	JOSE TRONCOSO	90416
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2008	MARIA ROSA DOMINGUEZ GAITAN	128002
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/10/2008	Daniel Ignacio Goncharol	90465
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/10/2008	ALESSANDRI PEDRO y GRANDE ROSA LIDIA ESTHER	128032
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/10/2008	Horacio Alvarez	90395
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	Armenak Ara GÜVENEL	90419
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/2008	RODOLFO ENRIQUE MORENO	128030
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	Nilda Esther Goytia	5834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/2008	JUAN ENRIQUE ABELIS	90463
53	U	ALDO DI VITO	29/09/2008	PETRONELA KUKUROV	90407
54	U	JULIAN HERRERA	03/11/2008	DELMA ETEL AGUIRRE	128022
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/2008	D' ARRIGO ALDO FRANCISCO	128001
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/2008	VALERIA PAOLA FARIOLI	128020
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/10/2008	ALBERTO BERNARDO MARTINEZ	90466
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/05/2008	PESTRITO ZULEMA Y LOESCHBOR HUMBERTO FRANCISCO ANGEL	90439
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/09/2008	RODRIGUEZ ADOLFO ENRIQUE	128069
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/10/2008	Lorenzo Bernardo WINSNES	90380
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/11/2008	BLANCO HAYDEE NOEMI	128008
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2008	HUGO RICARDO GOMEZ	128101
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/2008	FRANCISCO MANUEL ALVAREZ	128003
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/10/2008	ROBERTO BAQUER	90424
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/10/2008	GONZÁLEZ ACHA, CARLOS JOSE	84821
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	03/09/2008	GARCIA ROBERTO ERNESTO	90403
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/07/2008	ANA SEGURA	90408
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	22/10/2008	Emma Josefa BERTIZ	128031
73	U	ALBERTO UGARTE	03/10/2008	CARLOS FEDERICO LARRETEGUY	90371
73	U	ALBERTO UGARTE	30/10/2008	CALABRESE MARIA INES	128100
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/10/2008	ERNESTO EMILIO D' ANDREA	90423
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/10/2008	CANDIDA DOMINGA RIVAROLA	90433
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2008	DIAZ NORMA ELSA	90445
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/10/2008	ANUNCIACION CORMIO y MIGUEL BRAVO	128077
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/2008	FELIX DI NUNZIO	128088
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/10/2008	DOMINGO ANTONIO LOSCHIAVO	90411
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/10/2008	GERARDO MAURICIO PALUMBO	90374
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/10/2008	Arnold Rul Bückle	90393
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/10/2008	JUAN CARLOS SARRIA	90415
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/10/2008	ISABEL GATTO	90368
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	03/11/2008	Ramona Florentina ROJAS	90432
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	29/10/2008	Claudia Mónica FERRE	90447
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	25/09/2008	José PREGO	128078
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	03/11/2008	José Maria TUDELA CANOVAS	90434
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/11/2008	ALICIA BEATRIZ TURATI	90379
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/10/2008	ETHEL OTILIA SAINZ	90421
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/10/2008	DOMINGO PIPERNO	90382
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/10/2008	Norberto REDONDO	90401
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/10/2008	PETRONA CANCELLI	90402
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/11/2008	SCHAEFFER WALTER GUSTAVO	90410
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/2008	ELSA AMALIA ARDUINO	90467
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/2008	ALICIA RAQUEL DRIKIER	90430
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/2008	Pedro NICOLA y Dora Elena LOPEZ OSORNIO	128011
104	U	HERNAN L. CODA	24/10/2008	BOZZOLASCO MIGUEL ANGEL	84846
105	U	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2008	Blanca Carmen MAGGI	127978
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/10/2008	CARIDDI MARIA CRISTINA	90397
107	U	JAIME MENDEZ	24/07/2008	FELISA HILLMAN	90440
107	U	JAIME MENDEZ	30/10/2008	ALBINA RODRÍGUEZ JUGOVAZ	128058
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	RODOLFO GUSTAVO BRAMBESUR	90444
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2008	JUAN JOSE PRATS	128076

e. 10/11/2008 Nº 1216 v. 12/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	04/11/2008	MIRTA ISABEL ARIAS	90519
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2008	ENRIQUE LUIS SANCHEZ MORENO	84893
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/11/2008	JUANA CORCUERA	84908
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/10/2008	Sarthou Horacio Alberto	128186
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2008	FELIX ERNESTO RASGIDO	128134
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/10/2008	Elena Nilda Coviello	128144
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/10/2008	IDA ESTEVEZ	90485
15	U	KARINA G. RAPKINAS	20/10/2008	NORMA DELIA GIUSTETTI	90499
17	U	MARIEL GIL	29/10/2008	HECTOR ALBERTO RAMOS	5841
17	U	MARIEL GIL	03/11/2008	Moyano Ruben Oscar	128140
17	U	MARIEL GIL	23/10/2008	IRMA LINA BÜRG	128164
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	05/11/2008	Simón Horovitz	128115
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	04/11/2008	MARIA DEL CARMEN NAPOLITANO	90538
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/10/2008	Matilde Figueiras Blanco	90520
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/10/2008	HILDA CATALINA BAX o ILDA CATALINA BAX LEIVA	128132
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/2008	MARIA TERESA YOTTI	90486
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/09/2008	FARRELL Isabel Catalina	89804
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/10/2008	ROSA GONZALEZ	128194
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/10/2008	Daniel Mario Poplavsky	84899
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/10/2008	Roberto Miguel Labriola	90473
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	17/10/2008	GUILLERMO EDUARDO DORDOLO Y CARMEN MARIA FARGAS	128159
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	04/11/2008	Blanca Nieves Amor	128201
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	03/11/2008	MERCEDES ESTRELLA MIGUEZ	90535
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/11/2008	ATIE RODOLFO	90487
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/10/2008	HORACIO DUNCAN PARODI	128147
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/11/2008	LUIS RODRIGUEZ REY	128145
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/09/2008	FREDES ELENA GREGORIA	90530
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/09/2008	ANTONIO VICENTE CARRIZZO	90484
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/11/2008	JOSEFA REY y OSCAR FRANCISCO CAPRIS	90512
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/10/2008	SOSA Segundo	128199
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/10/2008	BEATRIZ NORMA FIDLER	128156
47	U	SILVIA R. REY DARAY	03/11/2008	ANTONIO CRAVELI	90476
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2008	RICARDO DELFIN VAZQUEZ	128158
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2008	CESAR CACERES,CARMEN IDALINA MIRANDA,JOSE MARIA CACERES Y CARLOS CESAR CACERES	128189
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/10/2008	MARGARITA NELIDA MAZZA	90469
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/10/2008	Victorio Angel Veglia	5836
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/10/2008	José Alberto Ferrero	90477
53	U	ALDO DI VITO	24/10/2008	MARIO POLINI	5840
54	U	JULIAN HERRERA	03/11/2008	DELIA MARIA PEREZ	128155
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/2008	ORLANDO ANTONIO LALIA y CARMEN ANGELICA SCIACCALUGA	90482
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2008	Manuel Dos Santos MARTINS y Aurora FERNANDEZ	90542
60	U	JAVIER SANTAMARIA	31/10/2008	Gilberto Camilo Riggio	90524
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/10/2008	FERREYRA OLGA LOLA	84905
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/11/2008	DANIEL GUSTAVO PALMA	90498
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/10/2008	HILDA RAQUEL LANCIANO	90514
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2008	MANGIALAVORI DOMINGO Y IANTORNO SILVIA	90515
65	U	JOSE MARIA SALGADO	30/10/2008	GUALTIERI ADELINA MARGARITA	90525
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/09/2008	Edelina Clelia Martinez	128193
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	10/10/2008	RICARDO MARCELO PALLAS	90475
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	31/10/2008	María Josefina Orieta	128148
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	31/10/2008	HECTOR HERIBERTO BALACCO y HAYDEE LOPEZ	90513
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/10/2008	Roberto Zecca	90529
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/11/2008	JOSE CAMBEIRO	90544
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2008	JOSE MANUEL BARROS Y ELA ELSA SALUM	90492
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/10/2008	BEATRIZ LOSADA VAZ	84909
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/10/2008	MONGELLI CAYETANO	90532
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/10/2008	CARLOS MARIA PAEZ	90545
79	U	PAULA FERNANDEZ	29/10/2008	Esteban Martín Senz	128110
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/10/2008	ETHEL ANA MARGOTTI	90472
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/10/2008	MARIA SUSANA FORNI	128174
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/11/2008	IRMA MARGARITA GORRETTA	5837
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	31/10/2008	MAURICIO BLECH y FANNY LILA NIESZAWSKI	90517
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	30/10/2008	LUIS EDUARDO CASARINO, JUAN JOSE CASARINO, ALICIA DELFINA CASARINO	90521
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/11/2008	MARIA INES BUGLIONE	128188
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	31/10/2008	RODOLFO MIGUEL WARD	90541
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/10/2008	ANA MARIA MOSQUERA	90509
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/10/2008	JUAN ANTONIO GUIMARANZ	128184

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	08/10/2008	JOSEFA BEORLEGUI	90531
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2008	Alberto GARCIA	128117
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2008	CARLOS OSCAR FAPPIANO	84896
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2008	JOSÉ ALBERTO BODAS	5839
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/11/2008	COSTAS TEODORO ERNESTO y VICINI EDELMIRA RAQUEL	128141
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2008	Cora ORLANDO	90536
104	U	HERNAN L. CODA	24/10/2008	CARLOS ENRIQUE IÑIGUEZ	90507
104	U	HERNAN L. CODA	24/10/2008	JOSEFA GERGHI	90508
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/06/2008	LUIS AMANCIO FERNANDEZ	128197
107	U	JAIME MENDEZ	23/10/2008	DOLORES JOSEFA RAÑA	90510
107	U	JAIME MENDEZ	03/10/2008	HERBERTO MANUEL DE SOUZA	90539
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/11/2008	SOFIA GERSCHMAN	90488

e. 11/11/2008 Nº 1218 v. 13/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo de la Juez: Dra. Celia Angeles PEREZ, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo P. TORRENT, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos: "CONSORCIO PROP. BOLIVIA 396 c/BERMUDEZ, Sara s/Ejecución de Expensas". Expediente Nº 10870/1991, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Miércoles 19 de Noviembre de 2008, a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el bien inmueble sito en Bolivia 396, esquina Bogotá 2602, UF. Nº 3, P.B., departamento "C" de Capital Federal. Matrícula: 5/1580/3. Nomenclatura Catastral: s/fs. 529/30, Cir. 5, Secc. 65, Mza. 53, Parcela 1. Superficie propia cubierta 30,90m2. y Porcentual 3,20% s/ fs. 45, Partida 007-1127541-1 DV00. s/fs. 514. Surge del informe de fs. 545 vta. que se trata de un departamento habitado por la demandada, que consta de hall, cocina, baño completo, y un ambiente todo con piso parquet, con ventana a la calle Bogotá, con muy buena luz natural. Se adjuntan fotografías. El baño y cocina se observan faltos de pintura. No tiene teléfono, los servicios son individuales, las expensas aproximadas por mes son de $ 80.- $ 90.- DEUDAS: s/ fs. 523 Expensas al 06/06/2008 $ 67.441,64. s/ fs. 514 ABL. al 12/06/08 $ 46,74. s/fs. 512/3 Ag. Arg. al 12/06/08 $ 10.732,63. s/fs. 511 AYSA al 11/06/08, $ 19,62. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 75.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acordada CSJN. 10/99. 0,25%. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.580 CPCC., debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado, y como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de eque el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". La exhibición del inmueble se efectuará los días 17 y 18 de Noviembre de 2008, de 16:00 a 17:00 horas. Buenos Aires, 14 de octubre de 2008. Fdo.: Dr. Gustavo P. TORRENT, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 90.593 v. 12/11/2008

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. EMILIO CASTRO 4948 c / PETRONACCI ANA CRISTINA s / EJECUCUON DE EXPENSAS", Expte. Nº 35.615 / 2001 que el Martillero Aldo Jorge Telleria rematará el 27-11-08 a las 12 Y 45hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble, sito en la Avda. Emilio Castro 4948 / 58 / 68, entre las calles Homero y Donizetti, U.F. Nº 54, Piso 3º Dpto. "F" de Capital Federal- Mat. 1-64229/54- Sup. ad-corpus 54,43 mts.2- Porcentual 1,03 por ciento- Nom. Catastral: Circ. 1- Secc. 60- Manz. 113- Parcela 3 b- Partida Nº 3.618.699/06 - Consta de: 1 puerta de entrada, 1 hall de entrada, 1 cocina, 1 living comedor con un balcón, 1 baño completo y 2 dormitorios.- El inmueble se encuentra ocupado en buen estado de conservacion.- DEBE: G.C.B.A. fs. 147 al 01-07-05 $ 1.384,37 - Agua y Saneamientos Argentinos S.A. fs. 142 al 21-05-05 $ 1.920,11 - OSN fs. 141 al 08-06-05 no adeuda- Expensas fs. 358 al 08-07-08 $ 3.993,01- Exhibe los dias 25 y 26 de noviembre de 2008 de 10a12hs -CONDICIONES DE VENTA: Base $ 130.000.- Seña 30%-Comisión 3% Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador.- Al contado, mejor postor y dinero en efectivo.- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimientos de las actuaciones." No corresponde, que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512" (CNCiv. en Pleno 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c / Yabra Roberto Isacc s / Ejecucion Hipotecaria Ejecutivo") -El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el, art. 133 del C.P.C.C.- Asimismo quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Mayores informes consultar el expediente. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 5845 v. 12/11/2008

N° 61

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Liliana Edith Abreaut de Begher Sec. única, en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS, en autos "PERUJO Héctor Julian C/ VEGA Rene S/EJECUCION DE ALQUILERES", Expte. Rdo. Nº 103.531/2000, que la Martillero Mirta Iris Pertiñe, rematará el día VIERNES, 21 de NOVIEMBRE, a las 09,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, calle Sardi Nº 979, entre calles Insua y Luis de Sarro, edificado s/ lote treinta y dos, de la Manzana Cuarenta y tres, que mide: 10mts. de fte. al NO., por 30 mts. de fondo; superficie: 300mts2., linda: fte. NO: calle; NE. Lote 33; SE. pte. lote 2; y SOpte. lote 31. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C., Ch.23, Manz, 23 "c"; Parc. 32. Matrícula: 33780. Título en autos Deudas: Rentas a Fs. 344/350, $ 1.194,20, al 10/5/06; O.S.N. y Aguas Argentinas a Fs. 306/308, fuera de radio de servicio; a Fs. 333/343 de Municipal, sin deuda al 31-5-06. Ocupado s/Mand. de Constatación de Fs. 408, por Norberto Romero, su esposa Marcela Elizabeth Rojas, y su hijo menor como inquilinos. BASE: $ 35.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% (art. 1) CSJN, al contado, efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobaba la subasta, caso contrario deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efvo. pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Cód. Proc. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador, a partir de la subasta. Exhibición: días: 17, 18 y 19 de Noviembre de 2008, de 15 a 18 hs. PARA SER PUBLICADO en el BOLETIN OFICIAL y el Diario LA PRENSA por DOS DIAS. CON UNA ANTICIPACION cuando menos OCHO DIAS entre la primera publicación y la fecha del remate.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2008.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 128.226 v. 12/11/2008

N° 62

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/SALIMBENI, ANTONIO JUAN OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 53.911/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" Capital, (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, Capital, rematará el día 19 de noviembre de 2008, a las 12,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Reservistas Argentinos 2900 e/Gaona y Democracia del Pdo. de Moreno.(PBA), designado como Lote 10 de la Manzana 20 -v, Nomenclatura catastral: C. II; S. B.;Chac. 20; Manz. 20-v; Parc.10, matrícula 35387. Consta con pequeño garaje en su frente, terreno libre y en sus fondos hay una construcción que consta de un dormitorio y cocina comedor., en regular estado de conservación.- Se encuentra ocupado por el sr. Roberto Medina, DNI 26.990.111, conjuntamente con su familia, quien manifestó que viven allí, sin ningún tipo de contrato y con autorización del demandado.- Construído s/ terreno que mide 10m. de frente por 30,75m. de fondo Sup. 307,50m2. - BASE $ 20.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%, -Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se registran las siguientes deudas: ARBA (fs. 273/77) al 30.06.08 $ 3.241,90 y ABSA (fs. 284) según informe del 23.07.08 $ 3.649,83 por servicios sanitarios hasta el período 7/2006 y $ 547,75 por igual concepto período 8/2006 - Municipales (fs. 306) al 6.08.08 $ 2.551,13 - Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a los montos a abonar.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 10,30 a 12. hs.

Buenos Aires, noviembre 6 de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 90.773 v. 12/11/2008

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, a cargo en forma subrogante del Dr. Adrián Remo Del Federico, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CALOCERO, LIDIA LUCIA C/ KUCHTA, MARCELA SANDRA VIVIANA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 18.211/ 2000,

que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 17 de noviembre de 2008 a las 12,00hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolome Mitre 3582/86 entre Billinghurst y Mario Bravo, Unidad Funcional Nro. 6, Piso 1° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 12. Parc. 9. Matricula: 9-867/6. Superficie 44 mts. 60 dm2. Porc. 7 con 37 centesimos. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Srta. Marcela Sandra Viviana Kuchta D.N.I. 16.762.651, manifestando que vive con una amiga ausente en el acto de la diligencia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 76.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/99 CSJN) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas: a junio 2008 $ 16.222,21 ($ 6.417,11 capital más $ 9.805,10 intereses) Fs. 324. G.C.B.A al 23-7-07 $ 41,34 Fs. 288. O.S.N al 6-8-07 Part. sin deuda Fs. 285. Aguas Arg. al 2-8-07 $ 0,00 Fs. 287. Aysa al 2-8-07 $ 0,00 Fs. 286. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber a quién resulte adquirente que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto dia de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cod. Proc.). Asimismo y atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. hagase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, parr. 7mo. del CPCC. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 13 y 14 de noviembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 84.996 v. 12/11/2008

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1°, comunica por 2 días en autos: "ZAJDMAN CASES GERARDO c/ CORONEL CARLOS ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 67.156/1998, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 17 de Noviembre de 2008, a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 2006 esq. Calabria, Unidad Funcional 2 de la P. Baja, de la Ciudad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Matr. 50.036/2 Circ. XI, Secc. 8, Manz. 69, Parc. 26, Subparcela 2, Polígono 00-02 Sup. Total 127m2 98dm2 Porce. 37 con 41 centésimos Según informe de martillero obrante en autos se trata de una vivienda en P.H. en una planta, de mampostería de ladrillos, con rejas en el frente, con dos entradas, una de ellas para autos y consta de 3 dormitorios, baño, cocina y patio al frente, todo se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa Filomena Rosa Garis de Coronel, su hija Stella Maris Coronel y sus hijos Carlos y Matías Diocaret, su otro hijo Carlos Coronel con sus hijas Carolina y Azul Coronel. Al contado y al mejor postor. Base: $ 44.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. Adeuda: AYSA $ 10,10 AL 26-8-08; Mun. L. de Zamora $ 930,05 al 8-9-08 y ARBA deuda exenta al 28-10-08. Según Plenario del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 578, 579 y 582 de CPCC, y 2111 y 235 del Regl. para la Justicia Nacional en lo Civil) Hácese saber al adquirente que dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC.- No procede la compra en comisión.- Exhibición 13 y 14 de Noviembre de 2008 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2008.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 85.028 v. 12/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

JUZGADO NAC. DE COMERCIO Nº 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARIA Nº 4, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "MERCADO DE MATERIALES S.A. S/QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A." Expte. Nº 89.789, que los martilleros Horacio Garrido CUIT 20-04406278-0 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematarán el LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, A LAS 11,30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el edificio industrial o comercial de propiedad de la fallida —con excepción de la parcela 7—, con frente a Av. Juan Manuel de Rosas (Marquez), Av. De Mayo (hoy Eva Perón) y calles Libertad y Tucumán, de Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, próximo al cruce de Márquez con Ruta 8. DESOCUPADO. Se compone de grandes galpones, en mal estado de conservación, sin la mayoría de las chapas que cubrían su techo. (Nom. Cat. Circ. III, Secc. R, Manz. 5 y Parcelas: 4 (Mat. 49386); 5, 6, 7, 8d (Mat. 49384); 8e (Mat. 14.049); 11a, resultante de la unificación de las parcelas 11 y 12 (Mat. 49.385) y 13c (resultante de la unificación de las parcelas 13a, 13b, 14a, 15a, 15b, 15c, 15d y 15e. (Mat. 12.850, 12.851, 12.852, 12.853, 12.854, 12.855, 12.856 y 12.857). Sup. total de las parcelas 8.842,89 m2. Con respecto a la parc. 7, que no está en cabeza de la fallida, se hace constar que se venden los derechos y acciones que sobre la misma tiene la fallida en virtud de la cesión de derechos posesorios efectuada ante escribano público en el año 1982 que obra a fs. 523/527. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 1.650.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley, 1%. Arancel 0 ,25%. En caso de corresponder el pago de IVA y el impuesto a la transferencia de inmuebles por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El inmueble no se encuentra sujeto al regimen previsto por la Ley 13.512, y el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo Código. EXHIBICION: 18 y 19 de noviembre de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.488 v. 13/11/2008

N° 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6º piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "ROSATI RAIMUNDO LEONARDO S/ QUIEBRA", exp. Nº 068870 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3) rematará el JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 12,45 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% de un lote de terreno ubicado en el Country "Mapuche", Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15a, Parcela 3a. Superficie 836,01 m2. Se trata de una casa tipo chalet en esquina con jardín y quincho, esta construida en dos plantas. Esta compuesta por living con chimenea, comedor en desnivel, cocina y lavadero en la planta inferior, en la planta superior dos dormitorios dos baños y playroom. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado, en forma esporádica, por el fallido. EXHIBICION días 14 y 15 de noviembre de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 229.500.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto, día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 84.994 v. 17/11/2008

N° 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "ALBUZZESE VICTOR (H) S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" exp. Nº 081865 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el día JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 13 hs. EN PUNTO., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed el 100% del inmueble del fallido sito en Lisandro de la Torre 4178 antes 1673, Villa Sargento Juan B. Cabral, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 94, Parcela 30, MATRICULA: FR-41356 superficie de 288,56 m2. La propiedad cuenta con dos entradas independientes, por el número 4178 se accede a un departamento tipo "PH" al frente, que esta compuesto de dos ambientes, cocina y baño. Por el número 4180 se encuentra una entrada de vehículos descubierta, se accede a un jardín que en el fondo se encuentra edificada una casa de material compuesta de living, comedor, dos dormitorio, baño, cocina con un patio trasero y lavadero. El estado de conservación es regular, con evidentes signos de falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la señora Liliana Gómez, quien manifestó ser inquilina. EXHIBICION los días 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR - Base $ 100.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley, si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 84.995 v. 17/11/2008

N° 9

Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 9, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "LABORATORIOS HUMANA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES", Exp. Nº 81903, que el Martillero Reinaldo M. Piñeiro, CUIT. Nº 20-01670555-1, rematará el día 25/11/08 a las 10:00hs. en punto; en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un inmueble, propiedad de la fallida CUIT. Nº 30-66143774-6, sito en la calle Pedro E. Aramburu 3056, Quilmes, Pcia. De Bs. As.- Mat: 6928- N. C: (Circ. V, Secc. H, Manz. 118,- Parc. 17) - Sup. ad-corpus: 400m.2 - BASE de $ 130.000,00 - El inmueble consta de puerta de entrada que da a una entrada a la izquierda, (al este), galpón con oficinas y/o laboratorios al frente con baños; hacia arriba en el primer piso oficinas, baños y laboratorios, todo en total estado de abandono y con signos visibles de raterismo y depredación. Además de encontrarse en mal estado de conservación, se ve que han sido sustraídos elementos tales como puertas de comunicación entre las oficinas, ventanas y sanitarios de los baños. También el inmueble se comunica por escaleras y puertas con la propiedad lindera al oeste.- Exhibe de 12 a 13hs. los días 20/11/08 y 21/11/08 -DEUDAS: AySA. fs. 190 al 7/5/07 $ 135,10 - AySA. fs. 191, No registra deuda por serv. sanitarios prestados con posterioridad al 21/3/06 - OSN. fs. 158 al 4/10/06, No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de serv. sanitarios - Municip. (tasa de serv. públicos, salud y acción social) fs. 144/149 $ 8.485,90 - Municip. fs. 150 al 5/9/06 No registra deuda de pavimento ni iluminación municipal - fs. 152/3 (Serv. Sanitarios) al 7/9/06 $ 1.067,90 - Rentas fs. 134/5 al 31/8/06 $ 12.037,50 - Condiciones de venta para el inmueble: Seña 30% - Com. 3% - En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes - La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio - Gastos de escrituración a cargo del adquirente, como así también la designación de escribano - Un lote de chatarra Nº 1 (máquinas con faltantes y depredadas), Un Lote de chatarra Nº 2 (tubos, caños y tambores de acero inoxidable, medidor de nivel modelo BW 126, totalmente depredado) - Condiciones de venta para los lotes de chatarra: Sin base, contado - Seña 30% - Com. 10% - El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo de perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas - Condiciones de venta para todos los bienes: 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Saldo, art. 580 del CPCCN, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características,

usos, marcas, modelos, numeraciones y series - IVA 10,5%, se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma y constancia de CUIT - No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN - Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires a los 3 días del mes de octubre de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/11/2008 Nº 585.427 v. 14/11/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez , Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos “INSUA JORGE CLAUDIO s/quiebra —expte. Nº 055528, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, CUIT 27-04633702-4 rematará el día 24 de noviembre de 2008 a las 11,15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal Ad Corpus el 100% indiviso de una finca ubicada en zona norte de Esta Ciudad, Parroquia San Bernardo paraje denominado Villa devoto, sita en calle Salvador María del Carril Nº 4378 entre Sanabria y Segurola, edificada en el lote de terreno según su título con el Nº 8 de la manzana 72, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Salvador Maria del Carril; treinta y dos metros cincuenta y siete centímetros al Nord Este; nueve metros, noventa y nueve centímetros en el contrafrente al Sud, y veinte y siete metros cincuenta y ocho centímetros al Sud Oeste encerrando una superficie de doscientos sesenta metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 83, manzana 9, parcela 8, matrícula 15-72748 - Condiciones de Venta: BASE: $ 300.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión: 21%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- El comprador abonará el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc..). Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble .Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión sí ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. El inmueble se encuentra sobre una arteria muy importante a metros de la Estación de Villa Devoto y rodeada de construcciones de primer nivel. El mismo se encuentra construído sobre un lote de terreno de aproximadamente 8,66 mts. de frente por 31 mts. X 28 mts. de fondo.- El inmueble consta de: entrada común por el Nº 4378 con jardín al frente y sobre uno de sus laterales entrada para auto. Por la otra puerta se accede a un patio descubierto desde el cual se ingresa al interior de la vivienda que consta de: cocina-comedor, pasillo con entrada al frente, dormitorio al mismo frente y baño completo. Desde el patio lateral se ingresa a un lavadero descubierto y una habitación que se encuentra en los fondos de la finca, en dicho fondo hay un pequeño jardín con patio descubierto.- El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento y se encuentra ocupado por temporalmente por el Señor Insua y dos personas de su familia que lo cuidan permanentemente. Exhibición: Se fija la exhibición del inmueble el día 19 de noviembre de 2008 de 9 a 10 horas, independientemente que por las características del inmueble el mismo se puede ver desde el exterior.- Informes T.E. 15-5409-4719 y/o 15 5470-0818.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.506 v. 17/11/2008

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 — Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA PLANTA MOLINO ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, Expediente Nº 088877 (CUIT Fallida: 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 3 de Diciembre de 2008, a las 11:45 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585 - b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI - Secc. Rural - Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III: Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motríz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, D.N.I. Nº 11.948.433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: “Ad - Corpus”, al contado y mejor postor. BASE: u$s 2.500.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma - Sellado 1%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 20, 21, 22, 24 y 25 de noviembre de 2008, de 10.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.485 v. 17/11/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 PB de Cap. Fed: comunica por cinco días en los autos “VIALORENZ S. A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES” Expte. 053292 que rematarán el día 2 de Diciembre de 2008 a las 11.00 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, los Martilleros Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) el 100% indiviso del inmueble perteneciente a la fallida, Vialorenz S. A. (CUIT 30-602803 21-6) y la Martillera Alicia Slelatt de Mohadeb (CUIT 27-04386606-6) 32 marcas de la fallida agrupadas en tres lotes. a) INMUEBLE: fracción de campo con lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contiene con mas los derechos de riego que le pertenezcan, conocida antiguamente y en mayor extensión con el nombre de “El Fortín” o “Granja San Vicente” ubicada en la margen derecha del Río Quinto e inmediatamente al Sud de la Ciudad de Mercedes, Departamento de General Pedernera, Provincia de San Luis, en la esquina formada por la intersección de la antigua Ruta Nacional Nº 7 al Norte y la prolongación de la Avenida 25 de mayo por el Este; designado como Parcela 2 en el plano especial de mensura y división confeccionado por el Agrimensor de esta ciudad Don Juan Alberto Pérez y aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de fecha 1 de febrero de 1980 bajo el Nº 3/5/80 con superficie de 10 has 2,88 dm2. Según mandamiento de constatación a Fs. 304, se trata de planta fabril en estado de abandono y desocupada, con cerco en todo su perímetro de postes de cemento olímpicos, con faltante del alambrado, con calles interiores asfaltadas, y espacios libres parquizados, compuesto por edificio entrada y portería con inscripción “Cosméticos Via Valrossa” Vialorenz S.A., dos playas de estacionamiento descubiertas, edificio de administración, edificio de vestuarios y baños de personal, edificio comedor, edificio de guardería y clínica medica, gran edificio deposito, playa para carga y descarga y edifico denominado de producción, sector planta de tratamiento de líquidos cloacales e industriales y tanque australiano. El estado físico de la planta es malo. Según planos de obra agregados a Fs. 327/33 la superficie construida es de 14.458,37 m2. VENTA ad corpus al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. BASE: $ 1.480.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY Pcia de San Luís 1% ARANCEL 0,25% CSJN. DEUDAS: Rentas: $ 1.510.010,25 a Fs. 283/85 al 30/04/08; Servicio de Aguas e imp. Municipales, fuera del área de servicios (Fs. 287). b) MARCAS: cuya titularidad pertenece a Vialorenz S.A. y según constancias de autos: LOTE 1: 1) VIA VALROSSA CANNELLE; 2) VIA VALROSSA SOFT; 3) DOLLYPEN; 4) DOLLY PEN; 5) SUDDENLY; 6) TERRE TIERRA; 7) BALANCED; 8) IT’S LOVE; 9) NYLS; 10) Diseño de frasco, tipo FIGURATIVA; 11) GILBERT. LOTE 2: 12) VALROSE; 13) MOMENTOS DE VIA VALROSSA; 14) DARRYL DE VIA VALROSSA; 15) PROXIMO MILENIO; 16) PROXIMO MILENIO; 17) LK; 18) ALL TIME,; 19) ALL TIME MARCO; 20) LOGO, tipo FIGURATIVA; 21) DILMAN; 22) SIR GALAHAD. LOTE 3: 23) VIA VALROSSA SPA; 24) INTERNAZIONALE DE VIA VALROSSA; 25) VIA VALROSSA INTERNAZIONALE; 26) PLACERES DE VIA VALROSSA; 27) PINK FLOWERS; 28) ONE SPECIAL NOTE; 29) DUSHARME; 30) GILBERT; 31) AIRBRONZ; 32) SPINER. VENTA al contado, y al mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: $ 2.200.- por cada lote, COMISION: 10%, ARANCEL 0,25% CSJN. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por las presentes compraventas deberá ser solventado por los compradores, debiendo los martilleros retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta adquiridos en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 21/11/08 de 10 a 13 hs y de 15 a 18 hs y el día 22/11/08 de 10 a 13 hs. (en horario de San Luis). INFORMES: Azcuénaga: azcuenagamar@hotmail.com (011) 6091-3640 (011) 15-4144-0228. Mohadeb: vamohadeb@yahoo.com.ar (011) 15-5228-5200. (011) 4770-9080.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 11/11/2008 Nº 585.486 v. 17/11/2008

N° 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (subrogante), Sec. Nº 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos: “ALGODONERA FLANDRIA s/ INCIDENTE DE REALIZACION CAMPO CALLE MUÑIZ s/ INCIDENTE” Expediente Nº 26303, que el martillero Jorge Ernesto Del Hoyo, CUIT 20-04634775-8, Te. 15-4145-6597; 15-5800-3333, subastará el día 28 de noviembre de 2008, a las 10:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad., el 100% de la fracción de campo ubicada frente a la calle Muñiz —entre Río Luján y calle Belgrano— en la localidad de Jáuregui, Partido de Luján,

Cuartel Segundo, Pcia. de Buenos Aires, designado con la letra B uno, nomenclatura catastral: circunscripción segunda; parcela trescientos veintinueve b, Según constatación el bien se trata de una fracción de campo desocupada de personas y de mejoras, se encuentra alambrada en su perímetro y con una tranquera sobre la calle Guemes. Sup. 5 Ha. 27 A. 21,80 C. Base: $ 146.666.- Seña 30% comisión 3%, Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25%, sellado de ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: ARBA al 31/07/08 -$ 796,50 (fs. 234); Autoridad del agua al 09/05/08 $ 1.134,22 (fs. 203); Mun. De Luján al 06/05/08 $ 3.117,41 (fs. 167). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Asimismo deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener la verificación de aquellas devengadas hasta la fecha del decreta de quiebra. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza el adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Exhibición: libremente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/11/2008 Nº 84.936 v. 14/11/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos “REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (GUALEGUAY)”, Expte. Nro. 52035 que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 20 de noviembre de 2008 a las 12:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente el 100% de: a) una fracción de terreno ubicada en la calle Melitón Juarez 349 y Martín Fierro, matrícula 112345. N.C. 2do Cuartel, manzana 186, de la Ciudad de Gualeguay Provincia de Entre Ríos y b) una fracción de terreno contigua y anexada a la anterior, lote interno con acceso por la calle Melitón Juarez 349, matrícula 112346. N.C. 2do Cuartel, manzana 186, de la Ciudad de Gualeguay Provincia de Entre Ríos.- Superficie total para las dos fracciones: 1.763,23 m2.- Base: $ 420.000.- Según constatación efectuada, el inmueble se compone de dos lotes de terreno contiguos, circundados por un pequeño muro perimetral, al piso se le ha colocado una capa asfáltica a fin de poder ser utilizado como playa de estacionamiento.- Los lotes poseen todos los servicios, y en la actualidad se encuentran libres (de bienes y ocupantes, con dos entradas.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de Noviembre próximo, de 10 a 12hs.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión.- Por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.- Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre.- En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre del 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.564 v. 17/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “REYNOSO HNOS. E HIJOS SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE INMUEBLES (CALLE RIVADAVIA 514 Esq. ROQUE SAENZ PEÑA, CAPITAN SARMIENTO)” (Expte. 52.287), hace saber por 5 días en Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día lunes 24 de noviembre de 2008 a las 11:30 hs en punto, en Pte. Perón Nº 1.233 el 100% del inmueble sito en la Av. Rivadavia 514, Esquina Av. Roque Saenz Peña, ubicado en el partido de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. El mismo posee una superficie total de 1.692,28 m2, superficie cubierta 1.091 m2, y superficie de sótano 80,86 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: XIII, Sección: A, Manzana: 51, Parcela: 7a, Pl: 121-000878, Matrícula: 5455, con habilitación municipal para supermercado y afines. Según constatación actualmente es explotado por ex empleados del supermercado como “Cooperativa de Trabajo Supermercados San Cayetano”. A la fecha no se han presentado en autos ni tampoco disponen documentación legal. Se trata de un inmueble de una planta y su sótano, adaptado a funcionamiento de supermercado, con salida por la ochava de las Avenidas Rivadavia y Roque Saenz Peña, con todos los servicios públicos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base del inmueble $700.000, con más habilitación municipal $ 50.000, Total Base: $ 750.000.- seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, 0,25% por uso del salón a cargo del comprador, más 1% de sellado de ley, todo dinero efectivo acto subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente tomará a su cargo impuestos, tasas y contribuciones a partir de la entrega de la posesión. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de derechos emergentes del boleto de compra. Gastos totales de traslación de dominio a cargo del comprador. El mismo deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Cualquiera sea el inconveniente que pudiera suscitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa correspondiente. ACTO SEGUIDO se procederá a la subasta de bienes muebles, a saber: 2 heladeras individuales $ 500.- c/u, 100 metros de estante góndola $ 3.000.- , 2 vinacotecas $ 150.- , 1 caja fuerte portátil $ 400.- , 2 exhibidoras carnes $ 750.-c/u, ídem heladera verduras $ 600.-, sierra carnicero $ 300.-, 2 zorras portátiles $ 150 c/u, 1 batea carne $ 150.-, 1 computadora usada $ 150.-, 6 controladores fiscales fuera de uso y 5 check out, total $ 950.- El comprador deberá pagar al contado total en el acto del remate, más el 10,5% de IVA, más el 10% de comisión y su IVA (21%), con entrega dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes a la subasta en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, fuero Comercial art. 104.5. La exhibición de la propiedad, como la de los bienes muebles a partir de esta publicación será durante los días hábiles y en horario de comercio.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 11/11/2008 Nº 585.484 v. 17/11/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOBERANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación denominada “Partido Soberano”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario “Partido Solidario” y sigla “PaSo” que adoptó en fecha 4 de junio de 2008 (Expte. Nº 2278/08). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del de de octubre de 2008.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaría Electoral.

e. 10/11/2008 Nº 585.410 v. 12/11/2008

PARTIDO DIGNIDAD FEDERAL

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo del Dr. JOSE LUIS CASALS —Juez Federal subrogante— hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DIGNIDAD FEDERAL, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario DIGNIDAD FEDERAL y sigla PDF y/o PDiFe, que adoptó en fecha 03 de Octubre de 2.008, en “Expte. Nº 65/08 Partido DIGNIDAD FEDERAL s/ Presentación”.

En Posadas, Misiones a los veinticuatro días del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral Nacional, Distrito Misiones.

e. 10/11/2008 Nº 585.443 v. 12/11/2008

PARTIDO “INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del PARTIDO “INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 3 de noviembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/11/2008 Nº 585.463 v. 13/11/2008

PARTIDO “PROPUESTA REPUBLICANA”

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del PARTIDO “PROPUESTA REPUBLICANA” (EX. COMPROMISO PARA EL CAMBIO) (EN AZA. “UNIÓN PRO”) en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: “Justicia Nacional Electoral” y en la página partidaria www.prolaplata.com.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de octubre de 2008.
Dr. LENADRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/11/2008 Nº 585.462 v. 13/11/2008